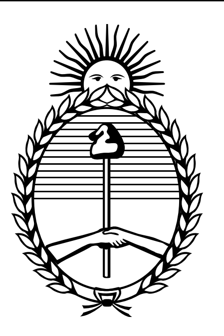
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 29
de enero de 2009

Año CXVII
Número 31.583

Precio $ 1,40



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGROTOTAL SOLUCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificando el edicto publicado con fecha 19/12/2008 se hace constar que la cláusula Tercera de los estatutos sociales ha quedado redactado de la siguiente forma: "TERCERA: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la venta al por mayor de insumos para el agro, como combustibles y derivados, agroquímicos, fertilizantes, repuestos y neumáticos para maquinarias y transporte de los mismos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes y este Estatuto. La autorización del firmante surge de la escritura de fecha 15/12/2008 pasada al folio 336 del Registro 808 de la Ciudad de Buenos Aires a cargo de la Escribana María Isabel UGARTECHE.

Autorizado – Rodrigo Germán Cosenza

Certificación emitida por: María Isabel Ugarteche. Nº Registro: 808. Nº Matrícula: 3062. Fecha: 22/01/2009. Nº Acta: 157. Nº Libro: 24.

e. 29/01/2009 Nº 5158/09 v. 29/01/2009

ARGENTA ENERGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 23/10/08 resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 11.350.000 a la suma de $ 12.090.000 y, en consecuencia, reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Autorizado por acta de Acta de Asamblea del 23/10/08.

Abogado – Gastón Garrigou

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/01/2009. Tomo: 82. Folio: 877.

e. 29/01/2009 Nº 4986/09 v. 29/01/2009

BAHIADIEZ

SOCIEDAD ANONIMA

1) 13/1/09; 2) Rubén Ernesto Repetti, 7/2/55, DNI 11341397, abogado, Fitz Roy 334, Bahía Blanca, Pcia. Bs. As.; Víctor Antonio Diez, 13/11/53, DNI 10631749, empleado, Fitz Roy 420, Bahía Blanca, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, solteros; 3) BAHIADIEZ S.A.; 4) 99 años; 5) construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, viales, desagües; incluye las operaciones inmobiliarias, administración de propiedades, consorcios y explotación de inmuebles propios, de terceros y/o asociada a terceros. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con titulo habilitante; 6) $ 12.000,- acciones $ 1,- cada una; 7) 31/12; 8) Rubén Ernesto Repetti 80%, Víctor Antonio Diez 20%; 9) Del Carmen 791, Piso 9º Departamento D, Cap. Fed.; 10) Presidente: Rubén Ernesto Repetti; Director Suplente: Victor Antonio Diez; ambos domicilio especial: Del Carmen 791, Piso 9º Departamento D, Cap. Fed.; autorizado por Estatuto del 13/1/09,- Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/01/2009. Número: 125749. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 29/01/2009 Nº 4962/09 v. 29/01/2009

BIG TRADEA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 6 del 21-1-09. Registro 127 de Mauricio Feletti. Ramón Scandar JACOB ABUGOSCH, chileno, 30-6-75, Pasaporte chileno 12.721.550-2, Padre D'Agostini 1467, Punta Arenas, Chile; Karina Mónica QUINTANS, argentina, 1-1-72, DNI 22.458.389, Lisandro de la Torre 590, Vicente López, Pcia. Bs. As.; ambos casados, empleados. BIG TRADE S.A. 99 años. El ejercicio de mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general, nacionales o extranjeras; prestándoles el servicio de asesoramiento comercial –excluyéndose las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante– en las ramas de la agricultura, Industria, minería, energía e informática; y pudiendo efectuar relevamientos, análisis, estudios e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos o comerciales. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-8. Sede: Lavalle 1290, 1º Subsuelo, Oficina 15, Cap. Fed. Presidente: Karina Mónica QUINTANS; Director suplente: Gastón Marcelo BERTAU; ambos con Domicilio Especial en la Sede Social. Autorizada por Esc. Púb. ut-supra

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/01/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 29/01/2009 Nº 4965/09 v. 29/01/2009

BRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Martha Noemí González Zanni, 21/11/57, DNI 10.018.666, viuda, Jean Jaures 55, 2º piso, departamento A y Juan Domingo Vega, 26/2/65, DNI 17.370.825, soltero, Pasaje Madreselva 23, Manzana 1, Villa Celina, Prov. Bs. As., ambos argentinos, comerciantes. 2) 09/12/08. 3) Domicilio social: Tucumán 1429, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) COMERCIAL: La explotación de supermercados, minimercados, rotiserias, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, kioscos, hoteles y moteles. La importación y exportación y el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. INDUSTRIAL: La fabricación, fraccionamiento y envase de productos relacionados con la gastronomía. SERVICIOS: De organización, asesoramiento y atención a hoteles y moteles, salones de fiestas, restaurantes, confiterías, bares y casas de comida. Servicios de gastronomía y delivery. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Martha Noemí González Zanni. Suplente: Juan Domingo Vega. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/09 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 603 de fecha 9/12/08.-

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/01/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 29/01/2009 Nº 5006/09 v. 29/01/2009

BUSINESS VISION

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 18-4-2008, se aumentó el capital a $ 500.000.-; se reformó artículo 4°; firmado Dr. Marcelo I. M. BONNET, autorizado en asamblea ordinaria y extraordinaria 18-4-08.

Abogado – Marcelo I. M. Bonnet

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/1/2009. Tomo: 48. Folio: 861.

e. 29/01/2009 N° 5691/09 v. 29/01/2009

CALIFORNIA DAVIDSON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 11 del 23/01/09 Fº 48 del Registro Notarial 856 de C.A.B.A. Socios: Domingo Nolano, italiano, casado, nacido el 18/07/24, comerciante, DNI 93.401.749, domiciliado en Irala 1.650, 1º Piso, C.A.B.A.; Carlos Javier Rodomonti, argentino, soltero, nacido el 9/10/73, comerciante, DNI 23.488.266; domiciliado en Rivera 458, Villa Madero, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto. Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros ya sea en el País o en el extranjero a la compraventa, administración y comercialización de todo tipo de bienes inmuebles ya sean urbanos o rurales, comprendidos o no bajo el régimen de propiedad horizontal. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante al efecto.- Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero, previa autorización del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Carlos Alberto Rodomonti. Director Suplente: Domingo Nolano. Domicilio especial de los directores: California 1.172, C.A.B.A. Cierre de ejercicio. 30 de junio. Sede social: California 1.172, C.A.B.A. Leonardo M. Schestenger, autorizado por Esc. 11 del 23/01/09 Folio 48.- C.A.B.A.

Escribano - Leonardo M. Schestenger

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/1/2009. Número: 090126036257/C. Matrícula Profesional Nº: 4456.

e. 29/01/2009 Nº 5003/09 v. 29/01/2009

CASTA DIVA PICTURES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luca Rodolfo ODDO, italiano, casado, 31/5/1962, Empresario, Pasaporte Italiano

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 723.199

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

AA0429207, Vía Carlo Alberto 32,200052, Monza, Milán, Italia; ONYX FILMS S.A., Castillo 1366, Ciudad de Buenos Aires. Inscripción: Inspección General de Justicia el 31 de marzo de 2008, bajo el número 6530 del libro 39, tomo de sociedades por acciones. 2) ESCRITURA: 22/1/2009. 3) CASTA DIVA PICTURES S.A. 4) Castillo 1366, C.A.B.A. 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Producir, coproducir, financiar, organizar, prestar servicios y participar en la producción de películas de corto, medio y largometraje, programas de televisión de todo tipo, contenidos para internet y cualquier otro proyecto y/u otra audiovisual y/o producción fotográfica, sin importar su formato, cualquiera fuera la forma de su filmación, grabación y/o almacenamiento y/o registro y/o transmisión y/o emisión de la imagen y el sonido, comprendiendo en todos los casos la preproducción, producción y post producción así como todas las actividades conexas y vinculadas a tales peliculas, programas y obras. 2) Editar, exhibir, emitir, transmitir y registrar por cualquier medio de transmisión y/o soporte existente o que se creare en el futuro, incluyendo a modo meramente enunciativo satélite, internet, video, disco láser, compact disc, cine, teatro, radio, televisión; así como vender, alquilar, distribuir y comercializar, por cualquier medio, las peliculas, programas y obras indicadas en el inciso 1), producidos por la sociedad o por terceros. 3) Actuar como agencia de publicidad y realizar todos los actos propios de la misma, crear, dirigir, producir y contratar campañas publicitarias de todo tipo, para cualquier clase de anunciante, del país o del exterior, contratar medios y/o espacios publicitarios, tanto en canales de televisión, radios, medios gráficos, vía pública, internet, incluyendo auspicios, esponsoreo y PNT (publicidad no tradicional) y/o cualquier otro medio existente o a crearse en el futuro, organizar y/o contratar promociones de todo tipo y naturaleza, realizar y/u organizar estudios de mercado, sondeos y campañas de marketing directo. 4) Inversiones en general: podrá realizar aportes de capital y financiamiento con relación a las actividades indicadas en los puntos 1), 2) y 3). 5) Importar y exportar los productos, bienes y servicios indicados en los puntos que anteceden. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos que se relacionen con el mismo. Todas las actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) $ 30.000. 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. Presidente Sebastián Torrella. Vicepresidente: Luca Rodolfo ODDO. Directora Titular: María Cecilia FELGUERAS. Director Suplente: Juan Félix MEMELSDORFF, todos con domicilio especial en Castillo 1366, C.A.B.A. Norberto A. Rocha, DNI 25.769.881, apoderado esc. 28, 22/1/2009, folio 60, Reg. 475, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Maria T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 26/01/2009. Nº Acta: 132. Libro Nº: 074.

e. 29/01/2009 Nº 5166/09 v. 29/01/2009

CIRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Amanda Liliana Ruiz, 5-9-63, DNI 16.938.765 y Cristina Encina 15-9-58, DNI 12.180.918, ambas argentinas, casadas, comerciantes, Francisco de Morazán 519, Banfield, Prov. Bs. As. 2) 23/12/08. 3) Domicilio social: Suipacha 255, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) COMERCIAL: La compra, venta, importación y exportación, comercialización, distribución y transporte de insumos y equipos para la construcción, materiales, productos metalúrgicos, cerámicos, de madera y plástico. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con el objeto comercial. INDUSTRIAL: La fabricación de insumos, materiales y equipos para la construcción, productos metalúrgicos, cerámicos, de madera y plástico. SERVICIOS: De organización, asesoramiento y atención a empresas de materiales para la construcción. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Amanda Liliana Ruiz. Suplente: Cristina Encina. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/11 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 126 de fecha 23/12/08.-

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/01/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 29/01/2009 Nº 5000/09 v. 29/01/2009

COMPAÑIA INMOBILIARIA FINANCIERA Y COMERCIAL S.A.C.I.H.

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea Extraordinaria y Ordinaria del 23/01/08. Se aprobó por unanimidad: 1) Reconducción de la sociedad, se modifica la cláusula 2º, estableciendo su nuevo plazo de duración de 99 años a partir de la inscripción de la reconducción. 2) Aumento del Capital, modificando la cláusula 4º, quedando un Capital Social de $ 30.000; 3) Se reforman las cláusulas 5º, 6º y 9º de acuerdo a lo establecido en la RG IGJ 7/05; 4) Dirección y administración: Se eligieron autoridades y se distribuyeron cargos . Presidente: Lázaro Damián Steinvortzel. Vicepresidente: Juan Alberto Aristóteles Steinvortzel. Ambos constituyen domicilio especial y fiscal en Marcelo T. de Alvear 1265, piso 15, departamento C, CABA. Director Suplente: Benito Steinvortzel. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. 5) Cambio de sede social: Talcahuano 1038, piso 3, departamento 303, CABA. Verónica Alejandra Fernández, autorizada por instrumento privado de fecha 22/01/09.

Abogada – Verónica Alejandra Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/01/2009. Tomo: 93. Folio: 71.

e. 29/01/2009 Nº 4974/09 v. 29/01/2009

CULTURAIT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 261.09 ante la Escribana María de los Angeles Gattari al folio 37 del registro 1506 de ésta ciudad, Alejandro KRYNSKI, soltero, nacido el 10.4.1974, DNI. 23.973.661, CUIL. 20-23973661-1, licenciado en sistemas, domiciliado en Hipólito Irigoyen 3336, unidad 7; Roberto Francisco Daniel GUIMARAIS, nacido el 23.7.1971, DNI. 22.260.632, CUIL. 22260632-3, casado en primeras nupcias con Anabella Mousseaud, domiciliado en José Bonifacio 1192, octavo piso “B”; y Horacio PENOUCOS, soltero, nacido el 15.10.1975, DNI. 24.732.138, CUIL. 20-24732138-2, domiciliado en Castex 3440, sexto “D”; todos argentinos y vecinos de esta ciudad., constituyeron la sociedad “CulturaIT S.A.” Su plazo de duración es de NOVENTA Y NUEVE AÑOS. Tendrá por objeto: SERVICIOS-TECNOLOGIA: Prestaciones de servicios tecnológicos, desarrollos, asesoramiento, análisis, consultoría de sistemas informáticos sean estos materiales o inmateriales, consultoría de tecnología, procesos de negocios y cambios organicionales, ya sea en el país o en el exterior. COMERCIALIZACIÓN: compra, venta, acopio, importación y exportación, consignación, y distribución; el ejercicio de representación, comisiones y mandatos, la instalación de depósitos, referentes a los productos del objeto tecnológico, sus subproductos y derivados, elaborados o semielaborados, y en general toda clase de actividades relacionadas con el hacer tecnológico hardware y software. FINANCIERA: Mediante la compra venta de títulos y o a constituirse y toda clase de operaciones permitidas por las normas legales y reglamentarias vigentes, excluyendo las comprendidas por la ley 21526 y cualesquiera otra que requiera el concurso público. El capital social es de DOCE MIL PESOS ($ 12.000): La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre uno (1) y cinco (5) con mandato por tres (3) ejercicios. El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. PRIMER DIRECTORIO: Se designa Presidente: a Roberto Francisco Daniel Guimarais y Vicepresidente a Horacio Penoucos quienes aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales en José Bonifacio 1192, octavo piso “B” y Castex 3440, sexto piso “D”, ambos de esta ciudad; 3) DOMICILIO SOCIAL: Actualmente en José Bonifacio 1192, octavo piso “B” de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Oscar Francisco Gonzalez DNI. 4.517.164 Apoderado en Esc. 12 del 26.1.09 ante Maria d. A Gattari, reg. 1506.

Apoderado - María de los Angeles Gattari

Certificación emitida por: María de los Angeles Gattari. Nº Registro: 1506. Nº Matrícula: 3557. Fecha: 27/01/2009. Nº Acta: 189. Nº Libro: 55.

e. 29/01/2009 Nº 5283/09 v. 29/01/2009

DANIABA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 27/01/2009 N° 6 pasada al folio 11 Registro 407 C.A.B.A., se modificó el estatuto de la siguiente forma: ARTÍCULO TERCERO: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: La administración e inversión de bienes muebles y/o inmuebles y/o títulos públicos o privados y/o acciones, pudiendo obrar como fiduciaria, administradora, mandataria, depositaria, obrar como apoderada o agente oficioso de cualquier persona física o jurídica nacional o extranjera, para cualquier objeto legal.- Aceptar y ejecutar fideicomisos para administrar bienes y realizar inversiones de cualquier tipo y naturaleza, en forma directa o mediante la participación en sociedades nacionales o extranjeras, por cualquier causa como fiduciario, depositario de bienes, recibir, aceptar y ejecutar mandatos y fideicomisos relativos a la tenencia, adquisición y disposición del dominio pleno o fiduciario de bienes muebles o inmuebles ubicados en jurisdicción del país o en el extranjero, o de títulos y/o acciones y/o cuotas o participación en sociedades nacionales o extranjeras. Se excluyen expresamente del objeto social las operaciones correspondientes a los fideicomisos financieros en los términos del Capítulo IV de la Ley 24441.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto.- Escribana María Amelia López de Militelli, autorizada escritura 6, folio 11 del 27/01/2009, Registro 407 C.A.B.A.

Escribana - M. Amelia López de Militelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/1/2009. Número: 090128040641/E. Matrícula Profesional Nº:3355.

e. 29/01/2009 N° 5554/09 v. 29/01/2009

DIGITAL MARKETING

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura complementaria de fecha 26/01/2009 pasada ante la Escribana de Cap. Fed. Josefina Morel al folio 14 del Registro 317 a su cargo se modificó el objeto social a pedido de la IGJ suprimiéndose del mismo las siguientes actividades: la compra, venta, importación, exportación, distribución, fraccionamiento, ensamblaje, representación y mandatos de hardware (equipos o soporte físico) y software (programas o soporte lógico) de computación, insumos, sus partes, repuestos y accesorios, incluyendo la importación y exportación de tecnología para comunicaciones, la investigación de temas socio económicos, culturales, políticos y de otra naturaleza y la representación de artistas. La autorizada: Trinidad Verónica del Rosario Oliva, según poder otorgado por escritura del 17 de diciembre de 2008 pasada ante la Escribana de Capital Federal María Eugenia Schaefer al folio 399 del Registro 317 de su adscripción.

Certificación emitida por: Josefina Morel. Nº Registro: 317. Nº Matrícula: 2117. Fecha: 26/01/2009. Nº Acta: 195. Nº Libro: 04.

e. 29/01/2009 Nº 5185/09 v. 29/01/2009

ELIANCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 7 del 26/01/09, folio 21 Registro 1746 C.A.B.A. Se resolvió la Regularización conforme Art. 237 Resolución IGJ Nº 7/2005 y Art. 124 Ley 19.550. Socios: Alberto Marcos ADISSI, nacido el 14/11/43, D.N.I. 4.432.966, casado, comerciante y José Luis Ernesto ADISSI, nacido el 27/01/68, D.N.I. 20.281.296, divorciado, periodista, ambos argentinos y con domicilio especial en Ballivián 2935 C.A.B.A. ELIANCAR S.A. Duración 100 años. Sede: Ballivián 2935 de C.A.B.A. Objeto: Compra, venta, construcción, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. $ 300.000. Cierre del ejercicio 31/12 cada año. Directorio: 1 a 5 miembros. Presidente: Alberto Marcos ADISSI. Director Suplente: José Luís Ernesto ADISSI. Alberto Marcos ADISSI, designado presidente por escritura 7 del 26/01/09, folio 21, registro 1746.

Presidente – Alberto Marcos Adissi

Certificación emitida por: Andrea C. Sack de Iturburu. Nº Registro: 1746. Nº Matrícula: 4368. Fecha: 26/01/2009. Nº Acta: 083. Nº Libro: 16.

e. 29/01/2009 Nº 5154/09 v. 29/01/2009

ESCAPARATE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rodolfo Ramon Frangella, DNI. 22667519, 12/2/72, actor, Quesada 5039, Dpto. 2, Cap. Fed, Jose Julian Russo, DNI. 22675890, 21/5/72, fotografo, Av. Santa Fe 2879, piso 12, Dpto. A, Cap. Fed, ambos argentinos. 2) Escritura del 21/1/09. 3) ESCAPARATE S.A. 4) Pasteur 732, 1 piso, Dpto. B, Cap. Fed. 5) Servicio y produccion de fotografias, audiovisuales, ilustraciones, retoque, 3D. Importacion, exportacion, compra, venta de insumos necesarios. 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) $. 500000 en acciones de $. 1 y 1 voto cada una. 8) De 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año. Presidente: Rodolfo Ramon Franguella, Vicepresidente: Jose Julian Russo, quienes fijan domicilio especial en Pasteur 732, 1 piso, Dpto. B, Cap. Fed. Autorizado por Esc del 21/1/09, N. 18, F. 37.

Autorizado - Carlos F. Paulero

Certificación emitida por: Mónica C. Urresti. Nº Registro: 1899. Nº Matrícula: 4067. Fecha: 22/1/2009. Nº Acta: 133. Libro Nº: 82.

e. 29/01/2009 Nº 5048/09 v. 29/01/2009

FALE

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria 29/12/08, por vencimiento mandatos directores: Alberto Levy, DNI 5047735, Sergio Hernán David Levy, DNI 18381721 y Fernando Elías Levy, DNI 20694450, designan directorio así: Presidente: Fernando Elías Levy; Directora Suplente: Nélida Beatriz Baredes, LC 4215455, ambos domicilio especial: Pinzón 1409, Piso 5º, Cap. Fed; pasan sede a Pinzón 1409, Piso 5º, Cap. Fed.; modifican artículo 2º, prorrogan plazo duración en 99 años a partir inscripción prorroga; modifican articulo 10º, garantía; autorizado por Asamblea del 29/12/08 - Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/01/2009. Número: 318033. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 29/01/2009 Nº 4964/09 v. 29/01/2009

HEDAN

SOCIEDAD ANONIMA

— NOTA ACLARATORIA —

En la edición del 27/01/2009 en la que publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

donde dice: “3) BEDAN S.A.”

debe leerse: “3) HEDAN S.A.”

e. 29/01/2009 Nº 4596/09 v. 29/01/2009

INVERSORA BOLIVAR

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la Inspección General de Justicia el 16-06-1980 bajo el Nº 2154, Libro 95 del Tomo “A” de S.A., hace saber por un día que por asamblea de fecha 27.03.2008 se aumentó el capital social de la suma de $ 39.047.738 a la suma de $ 44.047.738 emitiendo en consecuencia 5.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de V$N 1 cada una, con derecho a 5 votos las acciones clase A y con derecho a 1 voto las acciones Clase B, reformando el artículo 4º a tenor del siguiente texto: “ARTICULO 4º: Capital Social. El capital social de la Sociedad es de Cuarenta y Cuatro Millones Cuarenta y Siete Mil Setecientos Treinta y Ocho ($ 44.047.738.-) pesos y está representado por 44.047.738 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso ($ 1) de valor nominal cada una, de las cuales Cuarenta y un Millones Doscientos Cuarenta Mil Seiscientos Setenta y Siete (41.240.677) corresponden a la Clase A y Dos Millones Ochocientos Siete Mil Sesenta y Uno (2.807.061), corresponden a la Clase B. Cada clase tendrá los derechos otorgados por estos estatutos. Las acciones serán ordinarias nominativas no endosables. Las acciones pueden ser ordinarias Clase “A” de cinco votos por acción, ordinarias Clase “B” de un voto por acción; o pre-

feridas, todas con valor nominal unitario $ 1 (un peso)"; y por asamblea de fecha 31.12.2008 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 44.047.738 a la suma de $ 44.932.798 emitiendo en consecuencia 885.060 acciones ordinarias nominativas no endosables de V$N 1 cada una, con derecho a 5 votos las acciones clase A y con derecho a 1 voto las acciones Clase B, reformando el artículo 4º a tenor del siguiente texto: "ARTICULO 4º: Capital Social. El capital social de la Sociedad es de Pesos Cuarenta y Cuatro Millones Novecientos Treinta y Dos Mil Setecientos Noventa y Ocho ($ 44.932.798.-) y está representado por 44.932.798 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso ($ 1) de valor nominal cada una, de las cuales cuarenta y dos millones setenta y dos mil seiscientos treinta y tres (42.072.633) corresponden a la Clase A y dos millones ochocientos sesenta mil ciento sesenta y cinco (2.860.165), corresponden a la Clase B. Cada clase tendrá los derechos otorgados por estos estatutos. Las acciones serán ordinarias nominativas no endosables. Las acciones pueden ser ordinarias Clase "A" de cinco votos por acción, ordinarias Clase "B" de un voto por acción; o preferidas, todas con valor nominal unitario $ 1 (un peso)." Fdo.: Lucila Huidobro, autorizada por Asambleas de fecha 27.03.08 y 31.12.08.

Abogada – Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/01/2009. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 29/01/2009 Nº 5097/09 v. 29/01/2009

IPC LABEL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) SOCIOS: CARLOS ALBERTO D'AGUANNO, 4/3/51, DNI: 8.522.447, Campana 4275, CABA y ANGEL AMENDOLA, 1/6/44, DNI: 4.742.465, Ituzaingo 1644, Luján, Prov. Bs. As. Ambos argentinos, casados y empresarios 2) 4/8/08 3) IPC LABEL ARGENTINA S.A. 4) Sede social y domicilio especial de todos: Tucumán 331, 2º piso, oficina D, CABA. 5) PLAZO: 99 años 6) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a lo siguiente: Estuches en general, etiquetas, envases e impresos en otros sustratos en bobinas. Compraventa, permuta, consignación, distribución, transporte y comercialización y financiación de las maquinas y equipos para la fabricación, instalación y/o utilización de dichos productos, así como de los suministros, materiales y/o materias primas. Prestación de servicios de organización y dirección industrial, comercial, técnico y el ejercicio de todo tipo de representaciones. Importación y exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) $ 12000 8) ADMINISTRACION: 5 titulares y 5 suplentes por tres ejercicios 9) REPRESENTACION LEGAL: Presidente 10) FISCALIZACION: Prescinde 11) CIERRE EJERCICIO: 30/6 cada año 12) DIRECTORIO: PRESIDENTE: Carlos Alberto D'Aguanno; VICEPRESIDENTE: Angel Amendola; DIRECTORES TITULARES: Leandro D'Aguanno, Richard Marcos Amendola y Carlos Alberto Sánchez; DIRECTORES SUPLENTES: Silvia Isabel Flouch, Enrique Francisco Zubieta, Guillermo D'Aguanno, Hugo Germán Barzola y Alicia Beatriz Conte. Autorizada por escritura Nº 294 del 4/8/08.

Contadora - Ana María Malobert

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/1/2009. Número: 115323. Tomo: 0179. Folio: 031.

e. 29/01/2009 Nº 5014/09 v. 29/01/2009

IPC TIPPING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) SOCIOS: CARLOS ALBERTO D'AGUANNO, 4/3/51, DNI: 8.522.447, Campana 4275, CABA y ANGEL AMENDOLA, 1/6/44, DNI: 4.742.465, Ituzaingo 1644, Luján, Prov. Bs. As. Ambos argentinos, casados y empresarios 2) 4/8/08 3) IPC TIPPING ARGENTINA S.A. 4) Sede social y domicilio especial de todos: Tucumán 331 2º piso, oficina D, CABA. 5) PLAZO: 99 años 6) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a lo siguiente: Estuches en general, etiquetas, envases e impresos en otros sustratos en bobinas. Compraventa, permuta, consignación, distribución, transporte y comercialización y financiación de las maquinas y equipos para la fabricación, instalación y/o utilización de dichos productos, así como de los suministros, materiales y/o materias primas. Prestación de servicios de organización y dirección industrial, comercial, técnico y el ejercicio de todo tipo de representaciones. Importación y exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) $ 12.000 8) ADMINISTRACION: 5 titulares y 5 suplentes por tres ejercicios 9) REPRESENTACION LEGAL: Presidente 10) FISCALIZACION: Prescinde 11) CIERRE EJERCICIO: 30/6 cada año 12) DIRECTORIO: PRESIDENTE: Carlos Alberto D'Aguanno; VICEPRESIDENTE: Angel Amendola; DIRECTORES TITULARES: Leandro D'Aguanno, Richard Marcos Amendola y Carlos Alberto Sánchez; DIRECTORES SUPLENTES: Silvia Isabel Flouch, Enrique Francisco Zubieta, Guillermo D'Aguanno, Hugo Germán Barzola y Alicia Beatriz Conte. Autorizada por escritura Nº 295 del 4/8/08.

Contadora - Ana María Maloberti

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/1/2009. Número: 141845. Tomo: 0179. Folio: 031.

e. 29/01/2009 Nº 5012/09 v. 29/01/2009

IPC TOBACCO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) SOCIOS: CARLOS ALBERTO D'AGUANNO, 4/3/51, DNI: 8.522.447, Campana 4275, CABA y ANGEL AMENDOLA, 1/6/44, DNI: 4.742.465, Ituzaingo 1644, Luján, Prov. Bs. As. Ambos argentinos, casados y empresarios 2) 4/8/08 3) IPC TOBACCO ARGENTINA S.A. 4) Sede social y domicilio especial de todos: Tucumán 331 2º piso, oficina D, CABA. 5) PLAZO: 99 años 6) OBJETO: La sociedad tiene por obeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a lo siguiente: Estuches en general, etiquetas, envases e impresos en otros sustratos en bobinas. Compraventa, permuta, consignación, distribución, transporte y comercialización y financiación de las maquinas y equipos para la fabricación, instalación y/o utilización de dichos productos, así como de los suministros, materiales y/o materias primas. Prestación de servicios de organización y dirección industrial, comercial, técnico y el ejercicio de todo tipo de representaciones. Importación y exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) $ 12.000 8) ADMINISTRACION: 5 titulares y 5 suplentes por tres ejercicios 9) REPRESENTACION LEGAL: Presidente 10) FISCALIZACION: Prescinde 11) CIERRE EJERCICIO: 30/6 cada año 12) DIRECTORIO: PRESIDENTE: Carlos Alberto D'Aguanno; VICEPRESIDENTE: Angel Amendola; DIRECTORES TITULARES: Leandro D'Aguanno, Richard Marcos Amendola y Carlos Alberto Sánchez; DIRECTORES SUPLENTES: Silvia Isabel Flouch, Enrique Francisco Zubieta, Guillermo D'Aguanno, Hugo Germán Barzola y Alicia Beatriz Conte. Autorizada por escritura Nº 296 del 4/8/08.

Contadora – Ana María Maloberti

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/01/2009. Número: 115324. Tomo: 0179. Folio: 031.

e. 29/01/2009 Nº 5017/09 v. 29/01/2009

KABILIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Martha Noemí González Zanni, 21/11/57, DNI 10.018.666, viuda, Jean Jaures 55, 2º piso, departamento A y Juan Domingo Vega, 26/2/65, DNI 17.370.825, soltero, Pasaje Madreselva 23, Manzana 1, Villa Celina, Prov. Bs. As., ambos argentinos, comerciantes. 2) 09/12/08. 3) Domicilio social: Tucumán 1429, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) COMERCIAL: La explotación de supermercados, minimercados, rotiserias, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, kioscos, hoteles y moteles. La importación y exportación y el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. INDUSTRIAL: La fabricación, fraccionamiento y envase de productos relacionados con la gastronomía. SERVICIOS: De organización, asesoramiento y atención a hoteles y moteles, salones de fiestas, restaurantes, confiterías, bares y casas de comida. Servicios de gastronomía y delivery. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Martha Noemí González Zanni. Suplente: Juan Domingo Vega. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/09 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 602 de fecha 9/12/08.

Abogada - Graciela E. Marí

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/1/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 29/01/2009 Nº 5002/09 v. 29/01/2009

LAGUNA EL ÑANDU

SOCIEDAD ANONIMA

Complementando la publicación de fecha 16/05/2008 recibo Nº 007600114237 y la publicación de fecha 02/09/2008 recibo Nº 007600122902, comunica que por escritura pública Nº 3 del 14/01/2009, se reforma el artículo 3º del estatuto social, en los siguientes términos: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones agrícola ganaderas: explotación de campos, cría y engorde de ganado mayor; fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos; explotación de colonias ganaderas, cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de agricultura. María Angélica Rivero, Abogada, C. P. A. C. F. Tº 65, Fº 920, autorizada, por Escritura Pública Nº 3 del 14/01/2009.

Abogada – María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/01/2009. Tomo: 65. Folio: 920.

e. 29/01/2009 Nº 5033/09 v. 29/01/2009

MAASIM TOBIM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Salomón Brian Blanga 25/8/81 DNI 29.040.981 soltero con domicilio real en la sede social y Eduardo Zayat 3/11/30 DNI 4.498.812 casado con domicilio real en Gral. Artigas 984 CABA ambos argentinos comerciantes 2) 22/12/08 4) Lafinur 3032 piso 7 Dpto. A CABA 5) Constructora La construcción compra y venta de cualquier clase de inmuebles incluyendo a título de ejemplo edificios de Propiedad Horizontal realización de desarrollos inmobiliarios de cualquier tipo tales como barrios privados urbanizaciones viviendas individuales y edificios públicos La realización de negocios relacionados con las construcción de todo tipo de obras públicas o privadas sea a través de contrataciones directas o de licitaciones Compra venta y distribución de materiales insumos y productos relacionados con la construcción Inmobiliaria Compra venta permuta construcción administración dirección de inmuebles en general urbanos o rurales incluso operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal La intermediación en la compraventa administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros Financiera Aporte asociación o inversión de capitales a empresas unipersonales sociedades y/o fideicomisos constituidos o a constituir para toda clase de operaciones así como la compra venta de títulos acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios con exclusión de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera que requiera concurso público. 6) 99 años 7) $12.000 8) Dirección y administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Salomón Brian Blanga Suplente Eduardo Zayat ambos con domicilio especial en la Sede Social 10) 30/9 Autorizada en Escritura del 22/12/08.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/01/2009. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 29/01/2009 Nº 4959/09 v. 29/01/2009

MARK VENTURES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23/01/09, se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 688.143 a la suma de $ 850.803, modificando el artículo 4 del estatuto social. Santiago E. Zavalía, abogado, autorizado por Acta de Asamblea de fecha 23/01/09.

Abogado – Santiago Enrique Zavalia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/01/2009. Tomo: 92. Folio: 889.

e. 29/01/2009 Nº 4970/09 v. 29/01/2009

MERCADERIAS ASEGURADAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 11 del 22-01-2009, Folio 16, Esc. Lorena Vanesa Mosca Doulay, Adscripta del Registro 1940 Cap. Fed. Socios: Néstor José ALHADEFF, argentino, nacido 9/11/1965, soltero, D.N.I 17.605.701, C.U.I.T 20-17605701-8; domiciliado en Larreta 3911, Ituzaingo, Prov. Bs. As; y Pamela Fernanda DOMINGUEZ, argentina, nacida 7/04/1981, soltera, D.N.I 28.800.124, C.U.I.L 27-28800124-9; domiciliada en la calle Mármol número 3370, Merlo, Prov. Bs. As; ambos comerciantes.- Denominación: MERCADERIAS ASEGURADAS S.A. Duración: 99 años. Objeto: Asistencia y control de tráfico de mercaderías y/o productos y/o bienes muebles y/o equipamiento y/o maquinaria, en transito o no, con seguimiento satelital (GPS) y/o con cualquier elemento permitido por la normativa vigente que posibilite la seguridad y el control del patrimonio, seguimiento vía web de la mercadería transportada; Diseño, arquitectura e integración de las alternativas de localización y seguridad; Generación de eventos y alarmas con la inmediata respuesta de las fuerzas de seguridad; Reportes de posición a un intervalo regular y establecido; Registro histórico de posiciones y eventos, en la terminal del cliente; Reportes de inicio, de detenciones, de velocidades, de fin de movimientos; Trazados de rutas de seguridad y zonas de exclusión; Informes sorpresivos y aleatorios de posiciones a requerimiento del cliente; Monitoreos especiales para viajes y transportes críticos; Instalaciones de tipo antivandálicas con accionamiento de detención automático y/o remoto; Instalación de los programas de localización en las plataformas de los clientes; Adiestramiento y asesoramiento permanente a los encargados de la operación en cada empresa; contrataciones de seguros de "Mercaderías en Transito" por robo total o parcial, o destrucción parcial o total; contrataciones de custodia y/o moviles y/o personal de seguridad. Asistencia en logística, distribución y en seguridad e inteligencia empresarial relacionadas con su objeto social.- Asimismo podrá ejercer la representación de otras instituciones del país o del exterior que desarrollen las actividades vinculadas con su objeto social mediante mandatos, comisiones, franquicias o agencias. Sede social: Rodríguez Peña número 434, piso cuarto, departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una, y de 1 voto por cada acción. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/06 cada año. PRESIDENTE: Néstor José ALHADEFF, DIRECTOR SUPLENTE: Pamela Fernanda DOMINGUEZ, constituyen domicilio especial en la calle Rodríguez Peña número 434, piso cuarto, departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada: Paola Lorena Bonnardel según escritura de Constitución Nº 11 del 22-01-2009, Folio 16, Esc. Lorena Vanesa Mosca Doulay, Adscripta del Registro 1940 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Lorena V. Mosca Doulay. Nº Registro: 1940. Nº Matrícula: 4949. Fecha: 22/01/2009. Nº Acta: 119. Libro Nº: 03.

e. 29/01/2009 Nº 5062/09 v. 29/01/2009

MKL VISAS

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCIÓN. - Escritura 941-18-11-08- Registro 1771 C.A.B.A. Héctor Osvaldo Helman, 28-2-51 DNI 8591730, Doctor en Ciencias Económicas, divorciado, Remedios de Escalada de San Martín 2749, piso 14 departamento 6 C.A.B.A. Diego Ezequiel Macklin, 3-9-77, DNI 26114922, soltero, Licenciado en Administración de Empresas, Alsina 156, piso 3 departamento B San Isidro, Pcia. Bs. As. , Martin Gonzalo Macklin, 14-12-80, DNI 28694025, soltero, empresario, Monseñor Alberti 665, Piso 1 D C.A.B.A.; Ricardo José Macklin, 24-6-51, DNI 8586247, divorciado, abogado, Seguí 3949, piso 3 departamento G, C.A.B.A. Todos argentinos. 2) 99 años. 3) Asesoramiento jurídico, contable, financiero, aduanero y sobre inmigración a entidades públicas o privadas requirentes de personal extranjero, peticionando ante la autoridad migratoria el ingreso de aquellos al pais, ya sea que lo hagan con fines comerciales, laborales, turísticos artísticos, culturales, científicos, técnicos y/o de cualquier otra naturaleza lícita. En todos los casos, toda actividad que exija la intervención de profesionales en la materia será realizado bajo la supervisión y responsabilidad de los mismos. 4) $ 12.000- 12.000 acciones de $1 v/n. c/u. Administración 1 a 5 miembros 3 ejercicios. Presidente Diego Ezequiel Macklin. Director Suplente Héctor Osvaldo Helman. Domicilio legal y especial socios Viamonte 1454, Piso 3, departamento H, C.A.B.A.Cierre ejercicio 31/12. Susana Jolivot. Poder especial escritura 941 18-11-08 Registro 1771 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Maria Rosa Garcia Grizutti. Nº Registro: 1771. Nº Matrícula: 2864. Fecha: 23/12/2008. Nº Acta: 175. Libro Nº: 23.

e. 29/01/2009 Nº 2620/09 v. 29/01/2009

NUEVA INTERNET

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de fecha 07/11/2007 los socios resolvieron por unanimidad reducir el capital conforme el art. 205 de la ley 19550 de $ 383.841 a $ 151.775, en virtud de lo cual se modifica el Articulo 4º del estatuto. Paola Josefina Maggi, DNI 26168797 autorizada en acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 7/11/2007.

Paola Josefina Maggi

Certificación emitida por: Eduardo A. Martínez Azaro. Nº Registro: 1576. Nº Matrícula: 2694. Fecha: 23/01/2009. Nº Acta: 64. Nº Libro: 76.

e. 29/01/2009 Nº 5102/09 v. 29/01/2009

ORAGON

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 11 del 15/01/09 Fº 25 Registro 88, C.A.B.A. se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 14/01/09 que resolvió: 1. Aumentar el capital social a la suma de $ 1.500.000 representado por 1.500.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción; 2. Reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Sergio Ibarra, autorizado por Esc. 11 del 15/01/09 Fº 25 Registro 88, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 23/1/2009. Nº Acta: 08. Libro Nº: 15.

e. 29/01/2009 Nº 5008/09 v. 29/01/2009

PETROLERA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

En Reunión de Directorio del 08-05-08 se aprobó TRASLADAR SEDE SOCIAL a Esmeralda 130 Piso 6 CABA. En Asamblea del 10.11.08 se aprobó dar nueva redacción a estatutos sociales: 1) PETROLERA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA. 2) 99 años. 3) $ 2.650.000.- 4) Industriales: utilización materias primas provenientes de yacimientos de petróleo y/o gas y/o diversos orígenes, nacionales o del extranjero, envasamiento / fraccionamiento hidrocarburos líquidos y gaseosos. Obtención productos químicos a partir de materias primas empleando para su transformación procesos químicos y/o petroquímicos y/u operaciones físicas para producción disolventes, diluyentes, hidrocarburos oxigenados y/o alifáticos y/o aromáticos y/o clorados conforme especificaciones calidad según uso industrial; formulación, preparación y venta de thinners, removedores, disolventes, diluyentes, barnices y pinturas, fraccionamiento en envases menores; fabricación de materia prima para la industria de elaboración de medicamentos, agroquímimicos, adhesivos, pinturas, recubrimientos plásticos, tintas, saborizantes, cosméticos, materiales de construcción/textiles; tratamiento por métodos químicos o físicos de materiales fuera de especificaciones/residuales, provenientes de industria petroquímica, petróleo, siderurgia, elaboración medicamentos, tintas, pinturas o industria química en general incluyendo su reciclado, purificación, inertización, incineración o cualquier otra tecnología que esté expresamente aceptada por organismos de seguridad conforme establecido o a establecerse por legislación ambiental Nacional, Provincial o Municipal vigente que corrrespondiente aplicar. Explotación pozos petroleros, minas y canteras. Comercialización directa/ indirecta, distribución, importación/exportación, consignación, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños industriales y negociación en el país o fuera de él. Mandatos y Servicios: actuación coma agente o representante de firmas radicadas en el país o en el extranjero. Financieras: Inversiones o aportes de capitales a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse sean nacionales, extranjeras, privadas o estatales, para negocios realizados o a realizarse; compraventa títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento créditos/garantías a favor de terceros, esten o no relacionados con su objeto. Excluidas operaciones Ley Entidades Financieras y concurso público. 5) uno a cinco por 3 ejercicios. La fiscalización de la sociedad se ejerce por un síndico y un suplente por un ejercicios. 6) 31.05. PRESIDENTE: Miguel Alberto SCHVARTZBAUM; DIRECTOR SUPLENTE: Ruth Raquel SCHVARTZBAUM. SÍNDICOS: TITULAR: Mauro ATILIO TETÉ. SUPLENTE: Guillermo CARRIÓ, TODOS CON DOMICILIO ESPECIAL en Esmeralda 130 Piso 6 CABA. En Asamblea del 12.11.08 se aprobó cambiar la jurisdicción de la sociedad a la Provincia de Neuquén, modificando el estatuto social en su ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina PETROLERA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA" y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Neuquén. Se resuelve por unanimidad fijar la sede social en Avenida San Martín 795, Plaza Huincul, ciudad y Provincia de Neuquén. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 816/10.11.08.

Certificación emitida por: Mauricio J. Baredes. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4089. Fecha: 18/12/2008. Nº Acta: 34. Libro Nº: 54.

e. 29/01/2009 Nº 4978/09 v. 29/01/2009

RIANTER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Adrián Arenales, 29/7/73, DNI Nº 23.541.693 y Cecilia Griselda Echavarria, 09/10/72, DNI Nº 22.742.797, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Espronceda 2560, Ingeniero Budge, Prov. Bs As. 2) 9/12/08. 3) Domicilio social: Lautaro 142, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las actividades financieras y de inversión mediante el otorgamiento de préstamos a interés y/o la realización de aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o son ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios realizar inversiones en todos aquellos rubros de la producción de bienes y servicios, actuar como fiduciario ordinario publico, fiduciario financiero o cualquier otra modalidad prevista en la Ley 24.441 y normas complementarias, como así también la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. La realización de operaciones de leasing. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Marcelo Adrián Arenales. Suplente: Cecilia Griselda Echavarria. 8) Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) 31/10 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 606 de fecha 9/12/08.

Abogada – Graciela E. Marí

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/01/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 29/01/2009 Nº 4996/09 v. 29/01/2009

ROMJUL

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas Romina Mariela Trillo, argentina, soltera, DNI 30.410.157, comerciante; Julieta Natalia Trillo, argentina, soltera, DNI 33.362.426, comerciante; Monica Susana Lapetina argentina, casada, DNI 12.160.135, comerciante; Oscar Trillo, argentino, casado, DNI 7.596.546, todos con domcilio real en Gregorio de Laferrere 2157, C.A.B.A.; todos mayores, PRESIDENTE Romina Mariela Trillo VICEPRESIDENTE Julieta Natalia Trillo DIRECTOR SUPLENTE Monica Susana Lapetina, denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL RAMON L. FALCON 2065 piso 1º, depto B, C.A.B.A.- 1- 99 años. 2- La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias. Mediante la compra venta permuta alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles; urbanos y/o rurales. 3- $ 150.000. 4- Dir. Tit y supl de uno a cinco por tres ejercicios. Representacion: Presidente. Prescinde Sindicatura. 5- 31/12. Javier Martin Galella autorizado en Escritura 12 de escribana Marta A Cascales del 22/01/09, Registro notarial 599 Capital Federal.

Abogado – Javier M. Galella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/01/2009. Tomo: 100. Folio: 245.

e. 29/01/2009 Nº 4983/09 v. 29/01/2009

SAN LUCAS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificacion del aviso del 19.11.2008 factura N° B0123-00015363, se modifican: Art 1° (Razon Social) "SAN LUCAS CONSTRUCCIONES S.A." y Art 3°: (Objeto) Constructora: a) Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, y realización de obras en general. B) La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, o de licitación, construcción de viviendas, redes de infraestructura, canalización, y potabilización de aguas, desagües y cloacas, obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles, rutas, remodelación, refacción y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. c) Comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, mandato, representación, y distribución de materiales para la construcción. D) Asesoramiento en todo tipo de construcciones y obras. Inmobiliaria: Comercialización de inmuebles urbanos, rurales, e industriales, alquileres, y administración de Consorcios.- Cuando coresponda, las actividades serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. (Apoderada de la sociedad según escritura. publica n° 3316 del 19.11.08).

Apoderada - Natalia Mariel Bardallo

Certificación emitida por: Diego D. Rymar. Nº Registro: 403. Nº Matrícula: 4961. Fecha: 27/1/2009. Nº Acta: 017. Libro Nº: 010.

e. 29/01/2009 N° 5541/09 v. 29/01/2009

SANDVIK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 28.12.06 se resolvió aumentar el capital social de $ 10.000 a $ 5.610.000 y reformar el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado por acta de asamblea del 28.12.06, pasada a fojas 68/69 del libro de actas de asambleas Nº 1.

Abogado – Pablo G. Bisogno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/01/2009. Tomo: 91. Folio: 28.

e. 29/01/2009 Nº 4968/09 v. 29/01/2009

SINCIEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Martha Noemí González Zanni, 21/11/57, DNI 10.018.666, viuda, Jean Jaures 55, 2º piso, departamento A y Juan Domingo Vega, 26/2/65, DNI 17.370.825, soltero, Pasaje Madreselva 23, Manzana 1, Villa Celina, Prov. Bs. As., ambos argentinos, comerciantes. 2) 09/12/08. 3) Domicilio social: Tucumán 1429, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) COMERCIAL: La explotación de supermercados, minimercados, rotiserias, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, kioscos, hoteles y moteles. La importación y exportación y el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. INDUSTRIAL: La fabricación, fraccionamiento y envase de productos relacionados con la gastronomía. SERVICIOS: De organización, asesoramiento y atención a hoteles y moteles, salones de fiestas, restaurantes, confiterías, bares y casas de comida. Servicios de gastronomía y delivery. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Martha Noemí González Zanni. Suplente: Juan Domingo Vega. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/09 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 601 de fecha 9/12/08.

Abogada - Graciela E. Marí

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/1/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 29/01/2009 Nº 5004/09 v. 29/01/2009

SYMPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N º 90, 29/12/08, C.A.B.A. 1) Maximiliano Pesaressi, 22/02/1985, DNI 31.643.400, soltero y Laura Mónica Fernández, 01/12/1951, DNI 10.396.651, divorciada; ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Sargento Cabral 790 Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. 1) SYMPLAST S.A. 2) Austria 2065, 1º Piso, Depto. "C", C.A.B.A. 3) 99 años. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a la fabricación, venta, importación u exportación de tejidos plásticos, de algodón y nylon. 5) $ 12.000. 6) 31/07. 7) Presidente: Maximiliano Pesaressi, Director Suplente: Laura Mónica Fernández, ambos fijan domicilio especial en Austria 2065, 1º Piso, Depto "C", C.A.B.A. Autorizada por Escritura Nº 90, 29/12/08, Reg. 66, C.A.B.A.: Ileana Hernández.

Certificación emitida por: Pablo F. Lisi. Nº Registro: 335. Nº Matrícula: 4668. Fecha: 26/01/2009. Nº Acta: 140. Libro Nº: 5.

e. 29/01/2009 Nº 5183/09 v. 29/01/2009

TMT FOODS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura Pública 10 de fecha 26 de enero de 2009, pasada ante la Escribana de esta ciudad Agueda Maldonado al Folio 19, del Registro Notarial 1752 de Capital Federal. Accionistas: Néstor Darío AHUAD, argentino, nacido el 26 de septiembre de 1970, soltero, con documento nacional de identidad. 21.877.163, CUIT 20-21877163-8, empresario, domiciliado en avenida Quintana 386 Planta Baja, departamento "A" C.A.B.A.; y Horacio Ricardo RUDA, argentino, nacido el 3 de agosto de 1953, divorciado de sus primeras nupcias de Adela Patricia Faistman, con documento nacional de identidad 10.795.119, CUIT 23-10795119-9, domiciliado en doctor Emilio Ravignani 1744 C.A.B.A. Duración: 100 años desde su inscripción. Objeto; ARTICULO TERCERO. Tiene por objeto dedicarse por cuenta. propia o de terceros, por si o asociada a terceros, a las siguientes actividades: la venta, distribución, promoción, importación y exportación de cualquier clase de alimentos, pudiendo otorgar y recibir licencias, franquicias, concesiones y todo otro tipo de formas de comercialización dentro del rubro alimentario. Pudiendo al efecto realizar investigaciones de mercado, brindar capacitación, organizar cursos, seminarios y degustaciones, atender stands, armar y reponer góndolas y exhibiciones, y realizar cualquier otra actividad, para sí o para terceros, tendiente al conocimiento, la publicidad y la venta de alimentos. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 50.000 representado por 50 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal mil pesos ($ 1000) cada una, y con derecho a cinco votos por acción. ADMINIS-

TRACIÓN: Presidente: Enrique Pascual Caruso; y Director Suplente: Juan Pablo Damelio, ambos con domicilio especial en Avenida Federico Lacroze 2097 de la CABA. Duración del mandato: 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta. CIERRE DEL EJERCICIO: 30 de junio de cada año. DOMICILIO SOCIAL: Avenida Federico Lacroze 2097 C.A.B.A. (Publicación por un día). De la escritura 10 de fecha 26 de enero de 2009 pasada al folio 19 del Registro 1752 de esta ciudad surge que María de la Paz Laborde se encuentra autorizada para suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: Agueda Maldonado. Nº Registro: 1752. Nº Matrícula: 4873. Fecha: 27/01/2009. Nº Acta: 183. Libro Nº: 28.

e. 29/01/2009 Nº 5669/09 v. 29/01/2009

TRANSPORTES ABEL

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario del 20-10-08, recibo 126. 420, escritura 250 del 14/10/08 se autoriza a Dario Agustin Pandolfi a informar que: **donde dice** Alsina 1476 piso 8 oficina 31 **debe decir** Hernandarias 2050 CABA

Certificación emitida por: Raquel Colomer. Nº Registro: 1385. Nº Matrícula: 2648. Fecha: 22/01/2009. Nº Acta: 077. Nº Libro: 54.

e. 29/01/2009 Nº 4994/09 v. 29/01/2009

WIMMER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Adrián ARENALES, 29/7/73, DNI 23.541.693 y Cecilia Griselda ECHAVARRIA 09/10/72, DNI 22.742.797, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Espronceda 2560, Ingeniero Budge, Prov. Bs As. 2) 9-12-08. 3) Domicilio social: Lautaro 142, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) COMERCIAL e INDUSTRIAL: 1) La congelación de pescados y/o mariscos. 2) La pesca en todas sus formas y la industrialización de sus productos y subproductos; la fabricación y elaboración de conservas, aceites y sus derivados. 3) La compra venta y distribución de la pesca en general, fresco, congelado, seco, salado y en conserva y de sus productos industrializados y elaborados. 4) La organización de buques y flotas pesqueras, compra, venta, construcción, arrendamiento, explotación, reparación y administración de buques pesqueros de carga. La importación, exportación, el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. SERVICIOS: De organización, asesoramiento y atención de servicios pesqueros, almacenaje, grua y estibaje, carga y descarga. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Marcelo Adrián Arenales. Suplente: Cecilia Griselda Echavarría. 8) Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) 31/11 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 604 de fecha 9/12/08.

Abogada – Graciela E. Marí

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/01/2009. Tomo:75. Folio: 328.

e. 29/01/2009 Nº 4997/09 v. 29/01/2009

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BIOMECA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario del 7/10/2008 recibo Nº 76-125528. Por inst. priv. Del 20/1/2009 por observación formulada por IGJ se reformuló el Objeto y el Capital Social: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la república o del extranjero, a las siguientes actividades: 1) Servicios y asesoramiento: prestar servicios de consultoría y asistencia en sistema relativos a productos médicos para la salud tal como equipamientos, aparatos, mantenimiento, material, artículos o sistemas de aplicación médica, odontológica o laboratorial, de prevención, diagnóstico, tratamiento o rehabilitación; realizar estudios de proyectos de productos médicos; contratar y supervisar la ejecución de tales proyectos, a participar en el contrato y supervisión de la construcción, montaje y puesta en marcha de los sistemas proyectados; promover o instituir grupos técnicos para esos fines; realizar o participar en licitaciones públicas o privadas y en concurso de ofertas y adjudicaciones nacionales o internacionales. 2) Comerciales: mediante el desarrollo, fabricación, compra, venta y/o consignación, importación y exportación de productos, aparatos e instrumentos médicos, dispositivos, elementos, sus repuestos y accesorios aplicables y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de las diferentes especialidades médicas, así como también su arrendamiento y/o reparación. Y la compra en el mercado interno de productos con destino a la exportación e importación. Toda actividad reservada a los profesionales en virtud de la materia será brindada a través de éstos. Capital: $ 10.000. Autorizada: Mirtha Hebe Olivieri por inst. priv. del 20/1/2009.

Abogada – Mirtha H. Olivieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/01/2009. Tomo: 79. Folio: 978.

e. 29/01/2009 Nº 5094/09 v. 29/01/2009

COPAINS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 99 del 13/11/2008 Fº 253 Registro 1208 C.A.B.A., se protocolizó cesión de cuotas de COPAINS S.R.L. por la cual María Isabel de WAVRIN, CEDE y TRANSFIETE en forma gratuita a favor de Cecilia de WAVRIN, DNI.24.229.248, casada, nacida el 31/10/74, arquitecta, domicilio Scalabrini Ortiz 3330, piso 4, dpto. A, 71 cuotas; y VENDE CEDE y TRANSFIERE a favor de Santiago de WAVRIN, DNI 31.604.843, nacido 13/4/85, 37 cuotas; a favor Ana Inés de WAVRIN, DNI 34.585.349, nacida el 22/6/1989, emancipada civil y comercialmente por esc. 5/7/07 Fº 171 Registro 1028 inscripta IGJ 2/8/07 Nº 217 Lº 12 de Venias, las 71 cuotas. Magdalena de WAVRIN, VENDE, CEDE y TRANSFIERE a favor de Santiago de WAVRIN, las 34 cuotas; a favor de Juan Pablo de Wavrin, DNI 28.461.224, nacido 19/10/1989, las 71 cuotas; a favor de Tomás de WAVRIN, DNI 30.655.621, nacido 26/11/83, 71 cuotas, todos argentinos solteros, estudiantes; y a favor de Juan Roberto María de WAVRIN, argentino naturalizado, DNI 13.529.321, viudo, empresario, nacido 18/8/49, 3 cuotas, todos domiciliados en Vuelta de Obligado 1748, piso 5, CABA. Se reforma artículos 4, 5, 7, 8 y 11. Se ratifica como gerente a María Isabel de Wavrin y Juan Roberto María de Wavrin y se designa a Cecilia de Wavrin quien acepta el cargo.- Se modifica ARTICULO 4: Capital $ 1.000.- representado en 1000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una suscriptas: Juan Roberto María de WAVRIN, 503 cuotas; Cecilia de WAVRIN, María Isabel de WAVRIN, Magdalena de WAVRIN, Juan Pablo de WAVRIN, Tomas de WAVRIN, Santiago de WAVRIN y Ana Inés de WAVRIN, 71 cuotas de valor nominal $ 1, cada uno de ellos. ARTICULO 5: La administración representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no.- ARTICULO 7.- ARTICULO 8: El ejercicio económico cerrará el 31/7.- Y ARTICULO 11. Se establece domicilio especial de María Isabel de Wavrin y Juan Roberto María de Wavrin en Vuelta de Obligado 1748, piso 5 CABA y Cecilia de Wavrin en Scalabrini Ortiz 3330, piso 4, departamento A, CABA. Todo por unanimidad. Sandra M. Ganem, DNI. 20.862.199, Autorizada p/esc. 13/11/2008 Fº 253 Reg. 1208.

Certificación emitida por: Guillermo M. Alvarez Fourcade. Nº Registro: 1441. Nº Matrícula: 2875. Fecha: 26/01/2009. Nº Acta: 63. Libro Nº: 63.

e. 29/01/2009 Nº 5153/09 v. 29/01/2009

e3MIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 05/11/08 que me autoriza a publicar. Socios: Pablo Ernesto Galarza, argentino, soltero, bioquímico, 24/10/74, D.N.I. 24.258.340, Migueletes 654, Piso 3º, Departamento "12", Capital Federal y Hugo Eduardo Provensal, argentino, casado, empresario 28/12/47, L.E. 07.605.853, Avenida Independencia 4000, Piso 4º, Departamento "B", Capital Federal. Denominación: "e3MIL S.R.L."; Objeto: Consultoría y asesoramiento profesional en Integración de Tecnologías aplicadas a la producción de bienes y servicios comerciales. Cuando por razón de la materia o por imposición de normas vigentes fuere necesario la intervención de profesionales que tengan establecidas legalmente sus incumbencias, éstos deberán ser contratados por la Sociedad, debidamente matriculados y habilitados. Plazo: 99 aíos; Capital: $ 12.000.- Administración: Gerente: Pablo Ernesto Galarza con domicilio especial en la Sede Social; Cierre: 31/12; Sede: Migueletes 654, Piso 3º, Departamento "12", Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/01/2009. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 29/01/2009 Nº 4993/09 v. 29/01/2009

EDIFICIO FALCON I

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento público del 21/01/2009, escritura 14, Folio 24, ante la Escribana Silvia Marcela Monti, Registro 1705, a su cargo, de esta ciudad, comparecen: Oscar Alberto BISMARH, argentino, nacido el 18/10/1948, DNI: 6.082.814, casado, comerciante, domiciliado Rafaela 4820, CABA; Heresvita Lucía GARCIA, argentina, nacida el 26/07/1945, DNI: 5.201.049, casada, ama de casa, domiciliada Rafaela 4820, CABA; y Viviana Analía BISMARH, argentina, nacida el 13/06/1980, DNI: 28.157.648, soltera, licenciada en administración, domiciliada Rafaela 4820, CABA; quienes constituyen una Sociedad bajo la denominación: "EDIFICIO FALCON I S.R.L.", domicilio legal Rafaela 4820, CABA. Duración: 99 años. Objeto: Tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros o a otras sociedades, en cualquier parte de la República Argentina y/o el exterior, a las siguientes actividades á) Constructora: Construcción de viviendas mediante la contratación de profesionales con estudio habilitante, edificios, departamentos y casas, trabajos de mensura o relevamientos topográficos y demás cometidos propios de la actividad técnico-constructiva; b) Inmobiliaria: Compra, Venta, Permuta o Arrendamientos, Loteo, Subdivisión, Fraccionamiento, Urbanización y Administración de Inmuebles urbanos o rurales incluyendo la venta directa de los inmuebles construidos por la sociedad.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por éste contrato.- Capital Social: Pesos DOCE MIL ($ 12.000), dividido en 1200 cuotas de $ 10 cada una. Oscar Alberto BISMARH 400 cuotas equivalentes a $ 4.000, Heresvita Lucía GARCIA 400 cuotas equivalente a $ 4.000 y Viviana Analía BISMARH 400 cuotas equivalentes a $ 4.000. Cierre de Ejercicio: 31 de DICIEMBRE de cada año. Administración: los Señores Oscar Alberto BISMARH, Heresvita Lucía GARCIA y Viviana Analía BISMARH, como socios gerentes, y podrán actuar en forma individual e indistinta por todo el tiempo que dure la sociedad, aceptando los mismos dicho cargo, constituyendo domicilio especial en Rafaela 4820, CABA y se dio cumplimiento a Resolución de I.G.J. Nº 20/04 y modificatoria Nº 21/04. Autorizada por escritura Nº 14 del 21/01/2009, Silvia Marcela Monti, a publicar.

Escribana - Silvia M. Monti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/01/2009. Número: 090122032238/C. Matrícula Profesional Nº: 4246.

e. 29/01/2009 Nº 5076/09 v. 29/01/2009

FAINME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento privado del 22/01/09 2) FAINME S.R.L. 3) Juan Francisco Lorenzo FARINA IPARRAGUIRRE, uruguayo, D.N.I 92.213.498, 06/07/58, con domicilio real y especial en Barrio 140 viviendas, Casa 107, Puerto Madryn, Prov. Chubu t; Nancy Argelia IPARRAGUIRRE, argentina, DNI 18.622.614, 14/08/67; con domicilio real y especial en calle Esmeralda 973, Piso 1º, Departamento "I", Cap. Fed.; ambos, solteros y comerciantes. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país a la fabricación de todo tipo de maquinarias para la industria en general, como asimismo al alquiler, leasing, compra, venta, permuta, importación, exportación, armado, montaje e instalación de todo tipo de maquinarias y herramientas, con sus accesorios, insumos y repuestos. 5) DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO 930, PISO 2º, DEPARTAMENTO "C" (C1041AAT) CAPITAL FEDERAL. 6) 50 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 31/12. 10) Gerentes: Juan Francisco Lorenzo FARINA IPARRAGUIRRE y Nancy Argelia IPARRAGUIRRE. Autorización por Acto constitutivo de fecha 22/01/09 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/01/2009. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 29/01/2009 Nº 4972/09 v. 29/01/2009

FEROJE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 07-07-2008: Se reforma el Articulo Quinto del contrato social: Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma conjunta, por todo el término de duración de la sociedad.- Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por instrumento privado del 17-12-2008. FERROJE S.R.L.: ultima inscripción: 02-01-2007 Nº 21 Lº 125 Tº SRL

Abogada - Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/01/2009. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 29/01/2009 Nº 5022/09 v. 29/01/2009

FORESCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta Reunión de Socios del 11/11/2008, se reformaron los artículos 1 y 4 del estatuto social y se agregó Artículo 18. Se dejo sin efecto el aumento de capital a $ 10.000. Gerardo Daniel Ricoso, abogado, Tomo: 95 Folio: 2 del C.P.A.C.F, autorizado a efectuar publicación en Boletín Oficial por acta de Reunión de Socios del 11/11/2008.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/1/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 29/01/2009 N° 5524/09 v. 29/01/2009

IAMA I

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado complementario del 20/01/2009, modifica el anuncio publicado el día 03/09/2008, quedando redactado de la siguiente manera: Nestor Anecto Giorgi, ingeniero.- Construcción de carácter público o privado de obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles, obras de saneamiento, redes de pavimentación de agua potable, construcción y reparación o reforma de viviendas, fábricas y talleres. Presentación de servicios de procesamiento de datos, análisis, desarrollo e implementación de sistemas en problemas vinculados directa o indirectamente con la construcción o medio ambiente. Servicios ambientales y remediación. Brindar y ejercer representaciones, mandatos, gestiones de negocios y administraciones relacionadas directamente con el objeto perseguido. Hernan A. Espindola, DNI 29950746, autorizado por contrato del 06/08/2008.

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 20/01/2009. Nº Acta: 192. Libro Nº: 40.

e. 29/01/2009 Nº 5015/09 v. 29/01/2009

IN ENGLISH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 21/1/2009 Registro 1521 de Cap. Fed. Valeria RODRÍGUEZ CODINA, casada, argentina, nacida el 30/01/1975, DNI. 24.364.985, CUIL 23-24364985-4, Traductora Técnico Científico Literaria del Idioma Inglés, domiciliada en Ruta 8 Km. 56,50 Estancias del Pilar, Barrio Champagnat, Lote 78 Pilar, Provincia de Buenos Aires; y Maria Emilia TROYA, soltera, argentina, nacida el 27/12/1974, DNI 24.464.312 CUIL 23-24464312-4, Traductora Técnico Científico Literaria del Idioma Inglés, domiciliada en Marcelo T. de Alvear 987 Piso 7º "A" Cap. Fed., constituyeron la sociedad IN ENGLISH S.R.L. domicilio en SAN MARTIN 686 10º piso Oficina 101, Ciudad Autonoma de Buenos Aires. DURA: 50 AÑOS desde su inscripción. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la prestación de servicios relacionados con el idioma inglés, especialmente su traducción, aplicación e interpretación, así como a la venta, distribución, importación, exportación y comercialización en todas sus formas de material literario y/o didáctico y/o software relacionado con el idioma inglés y su traducción o aplicación. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes y por este contrato. Se hace constar que cuando la normativa vigente así lo requiera, la actividad social será llevada a cabo por profesionales matriculados con título habilitante en la materia. CAPITAL: 12.000 pesos representado por 1200 cuotas de $ 10, y de 1 voto cada una. ADMINISTRACION: La ejercen las socios en calidad de GERENTES, actuando indistintamente, por todo el tiempo de duración de la Sociedad. REPRESENTACION Y USO DE FIRMA. Las GERENTES Valeria RODRIGUEZ CODINA y María Emilia TROYA, constituyeron domicilio especial en el de la Sociedad. EJERCICIO: 31/DICIEMBRE. Firma: Teresa Cledi Villegas-Apoderada según ESC. Nº 80 FOLIO 254 DEL 21-01-2009 Reg. 1521.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 22/01/2009. Nº Acta: 128. Libro Nº: 59.

e. 29/01/2009 Nº 5675/09 v. 29/01/2009

LOS PACHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Regularización de la sociedad comercial de hecho conocida como Pacheco Guillermo Gustavo y Raúl Alejandro. Esc. 9 del 23/1/09, Fº 29, Registro 988 C.A.B.A. Socios: Guillermo Gustavo PACHECO, argentino, nacido el 18/5/1982, Licenciado en Administración Rural, soltero, DNI 28.856.119, C.U.I.T. 20-28856119-3, domiciliado en la Zona Rural Agustoni, Sección 1ª, Fracción C, Lote 15, del Departamento Maracó, Provincia de La Pampa; y Raúl Alejandro PACHECO, argentino, nacido el 11/10/1984, estudiante, soltero, DNI 30.884.570, C.U.I.T. 20-30884570-3, domiciliado en la calle Rojas número 479, 7º piso, departamento "A", C.A.B.A., ambos hijos de Néstor Gonzalo Pacheco y de Nivia Edith García. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: Comerciales: explotación de todas las actividades agropecuarias en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad, como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas; con maquinaria propia o de terceros, compra y venta de cereales, oleaginosos, demás cultivos e insumos, depósitos y consignación de los mismos, explotación de establecimientos rurales propios o de terceros incluyendo asimismo explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales, como en su comercialización. Industriales: La industrialización de materias primas, insumos y productos agrícolaganaderos.- Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes y/o este contrato y que se relacionen con el objeto social.- Capital: $ 375.060.- Administración y representación legal: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, con excepción de los casos de disposición de bienes en los que la firma será conjunta.- Sede Social: Calle Santiago del Estero 315, 4º piso, oficina 46, unidad funcional 34, C.A.B.A. Gerentes: Guillermo Gustavo PACHECO y Raúl Alejandro PACHECO, ambos con domicilio especial en la sede social.- Cierre de ejercicio: 31/12.- Esc. María Josefina Bilbao, autorizada por Esc. 9 del 23/1/09 Fº 29 Registro 988 C.A.B.A.

Escribana – M. Josefina Bilbao

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/01/2009. Número: 090126036213/6. Matrícula Profesional Nº: 4974.

e. 29/01/2009 Nº 4971/09 v. 29/01/2009

MAGNETICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 23/1/09. Socios: María Paula GRANDIO, 46 años, soltera, empresaria, DNI 16208900 y Liliana Beatriz PAOLINELLI, 41 años, soltera, técnica productora en medios audiovisuales, DNI 20073513, ambas argentinas, domiciliadas en Céspedes 3417, Cap. Fed. Sede: Palpa 3058, Cap. Fed. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera, en el país o en el extranjero, a la producción, importación, exportación, distribución y exhibición de obras literarias, obras de teatro, películas en cine, video, digital y nuevos formatos conocidos o por conocerse, de cualquier duración y todos los generos y demás formatos para su exhibición y distribución, por cualquier medio conocido o por conocerse. Comercialización y producción de dichos derechos y productos y todos sus derivados, bandas sonoras, música, material impreso y editorial y todo otro subproducto relacionado. Construcción, locación, administración y gerenciamiento de producción de productos audiovisuales en general. Capital: $ 20.000. Duración: 99 años. Administración y Representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma conjunta o indistina; mandato: plazo de duración de la sociedad. Gerente: Liliana Beatriz PAOLINELLI, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Fiscalización: art. 55 Ley 19550. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Débora Isabel LATRECCHIANA, autorizada por escritura 10 del 23/1/09.

Certificación emitida por: Mariala Díaz. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4765. Fecha: 23/01/2009. Nº Acta: 073. Nº Libro: 029.

e. 29/01/2009 Nº 5164/09 v. 29/01/2009

MANJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 12/1/2009 se constituyo MANJO SRL. Socios MANUEL GARCIA, argentino, soltero, pensionado, nacido el 17/11/1948, DNI 5.539.926 CUIL 20-05539926, domiciliado en calle 49 n⁺ 2275, San Martín, y JOSE ANTONIO GARCIA, argentino, soltero, abogado, nacido el 14/7/1950, DNI 8.402.710, CUIT 20-06402710-4, domiciliado en Rodríguez Peña 1657, piso 5to, F, de Capital Federal. Plazo. 99 años. Objeto. Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades inmobiliarias, mediante la construcción por cuenta propia y/o de terceros, adquisición, compra, venta, subdivisión, locación y administración de todo tipo de inmuebles y/o propiedades urbanas o rurales inclusive respecto de aquellas que deben someterse al régimen de la ley 13512 de propiedad horizontal. Capital social $ 20.000 dividido en 2.000 cuotas de $ 10 cada una de un voto por cuota. Administración y representación. Uno a tres gerentes en forma individual o indistinta, socios o no duración 10 ejercicios reelegibles. Cierre del Ejercicio 31/12. Sede social. Rodríguez Peña 1657, Piso 5to, Dto F, CABA. Gerente. José Antonio García, quién constituye domicilio en Rodríguez Peña 1657, 5to, F, CABA. José Antonio García, abogado, T* 25 F* 754, autorizado en acto privado del 12/1/2009.

Abogado - José Antonio García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/01/2009. Tomo: 25. Folio: 754.

e. 29/01/2009 Nº 4995/09 v. 29/01/2009

MINERA PATAGONIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de socios del 23/12/08 se resolvió aumentar su capital social de $ 30.400 a $ 98.290 y reformar el Artículo Cuarto de su Estatuto Social. Autorizado especial por acta de reunión de socios del 23/12/08.

Autorizado especial/Abogado – Francisco Dávalos Michel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/01/2009. Tomo: 94. Folio: 809.

e. 29/01/2009 Nº 4988/09 v. 29/01/2009

NALAKI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Jorge Humberto de BELAUSTEGUI, dni: 8589999, Uruguay 1182 piso 1 CABA., GERENTE y Néstor Marcelo de BELAUSTEGUI, dni: 12046080, Solis 637 piso 17 CABA., ambos argentinos, mayores de edad, casados, empresarios con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Uruguay 1182 piso 1 CABA. 1) 99 años. 2) equipamiento e instalación de restaurantes, bares, confiterías, salones de fiestas para explotación directa o por terceros. 3) PESOS TREINTA MIL. 4) socios gerentes, socios o no por duración de la sociedad. 5) 31.12. Francisco Manuel Mangone, autorizado en Esc. Púb. 11/20.01.09.

Certificación emitida por: Elsa Vales de Jauregui. Nº Registro: 1. Nº Matrícula: 2630. Fecha: 21/01/2009. Nº Acta: 44. Nº Libro: 18.

e. 29/01/2009 Nº 4976/09 v. 29/01/2009

NESTOR ROSSI & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Nestor Daniel Rossi, casado, 20/3/54, DNI. 11068493, Av. Santa Fe 1877, 3 piso, Dpto. G, Cap. Fed, Enrique Omar Lorenzo Virtos, soltero, 22/9/65, DNI. 17577714, Av. Gaona 2365, Cap. Fed, ambos argentinos y Contadores Publicos. 2) Escritura del 19/12/08. 3) NESTOR ROSSI & ASOCIADOS S.R.L. 4) Av. Santa Fe 1877, 3 piso, Dpto. G, Cap. Fed. 5) Prestacion de servicios de asesoramiento y consultoría empresaria a entidades y a personas fisicas, en areas tales como la contabilidad, informatica, impuestos, financiera, economica, administracion, recursos humanos, comercial y otras afines al quehacer empresario, asi como la capacitacion en las distintas ramas relacionadas con el objeto social y la gestion y/o ejecucion de tareas vinculadas a las areas referidas. Administras y coordinar la prestacion de los servicios descriptos, contratando las personas, empresas u organizaciones que a tal fin sea necesario. La totalidad de los servicios descriptos seran prestados atendiendo especialmente a las normas legales y de todo otro orden que disponen respecto del ejercicio profesional de las distintas materias. 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) $. 70000 en cuotas de $ 1. 9) La administracion, representacion y uso de firma a cargo de 1 o mas gerentes socios o no, por todo el termino en forma indistinta. 10) 31/12 de cada año. Gerentes: Nestor Daniel Rossi, Enrique Omar Lorenzo Virtos y Pablo Anibal Lucente, quienes fijan domicilio especial en Av. Santa Fe 1877, 3 piso Dpto. G, Cap. Fed. Autorizada por Esc. del 19/12/08, N. 1564, F. 4224.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/01/2009. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 29/01/2009 Nº 5057/09 v. 29/01/2009

NEW BAG´S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 20/11/2008, Mirta Silvia GRIFMAN y Gustavo Daniel GRIFMAN cedieron a Julio Mario GRIFMAN y Nélida Trinidad RAWICZ las 20 cuotas de $ 100 cada una totalmente suscriptas e integradas, en la suma de $ 60.000. en la proporción de 10 cuotas a cada uno. Se reforma la cláusula cuarta del Contrato Social. Autorizada para publicar en instrumento de cesión: Escribana Beatriz Concepción De Buono. Inscripción I.G.J. Nº 5874 del Lº 94, Tº de S.R.L. del 12/09/1991.

Escribana - Beatriz Concepción De Buono

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/12/2008. Número: 081219644233/A. Matrícula Profesional Nº: 4492.

e. 29/01/2009 Nº 5038/09 v. 29/01/2009

NISECA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato de Cesión del 22/01/09 que me autoriza a publicar, Sebastián Fargeta cede 2.500 cuotas a Nicasio Humberto Bernabei, argentino casado, comerciante, 44 años, D.N.I. 17.437.468, Avellaneda 692, Los Quirquinchos, Provincia de Santa Fé y 2000 cuotas a Raúl Elvio Bensegues, argentino, casado, comerciante, 47 años, D.N.I. 14.426.347, Azcuénaga 1734 Venado Tuerto, Provincia de Santa Fé renunciando a la Gerencia y Nélida Elvira Paron cede 500 cuotas a Raúl Elvio Bensegues quien es designado Gerente fijando domicilio especial en Avenida de Mayo 580, Piso 4º, Oficinas "1 y 2", Capital Federal.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/01/2009. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 29/01/2009 Nº 4989/09 v. 29/01/2009

NUSICOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato de Cesión del 03/06/08 que me autoriza a publicar, Darío Sergio Perrone cede sus 6000 cuotas a Marcelo Pablo Frola, argentino, casado, comerciante, 04/01/65, D.N.I. 16.968.673, Espeche 327, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. Se cambia Sede Social a Adolfo Alsina 1170, Piso 2º, oficina "203", Capital Federal, sin reforma de Estatuto.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/01/2009. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 29/01/2009 Nº 4990/09 v. 29/01/2009

OVERSAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DISTRACTO DE CESION DE CUOTAS. Por Esc. 624 del 23.12.08 (Reg 91 CABA), se distractó la cesión formalizada por escritura 367 del 24.07.2008, Reg. 91, por lo que los socios de Oversafe SRL continúan siendo Edgardo Rodriguez Pujol y e Ignacio Martín Latorre. LA ESCRIBANA AUTORIZADA a cargo del Reg. 91 CABA.

Escribana – Erica Holtmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/1/2009. Número: 090127038892/8. Matrícula Profesional N°: 4607.

e. 29/01/2009 N° 5633/09 v. 29/01/2009

PARANOA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por reunión de socios del 20.01.09 se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 126.000 y reformar el artículo cuarto del contrato social. Autorizado por acta de reunión de socios del 20.01.09, pasada a fs. 3/4 del libro de actas de reuniones de socios Nº 1.

Abogado - Pablo G. Bisogno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/01/2009. Tomo: 91. Folio: 28.

e. 29/01/2009 Nº 4966/09 v. 29/01/2009

PIAFIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que: por escritura 46, del 22/01/09, Fº 145, Registro 35 de Cap. Fed. ante el escribano Martín Peragallo se constituyó la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Socios: José Luis PIAZZA, argentino, divorciado, arquitecto, nacido el 22/09/1957, con D.N.I. 13.508.279, domiciliado en Alberto Vignes 628 de Haedo, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As.; y Jorge Miguel FILIZZOLA, argentino, casado, constructor, nacido el 1/03/1958, con D.N.I. 12.280.188, domiciliado en Flores 958 de Haedo, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As.- 2) Denominación: "Piafil S.R.L.".- 3) Domicilio social: Nahuel Huapi 5050, Piso 6º, Departamento "A" C.A.B.A.- 4) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, o de terceros o asociada a estos, dentro o fuera del país, de las siguientes actividades: Adquisición, venta, permuta explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales por cualquiera de las normas y sistemas de propiedad que permitan las leyes en vigencia o futuras, en todos sus aspectos y especialmente edificios en Propiedad Horizontal, así como la venta y financiación de las unidades resultantes, construcciones de todo tipo, incluso las requeridas en obras públicas y/o privadas de cualquier naturaleza; intermediación inmobiliaria.- Importación y Exportación de toda clase de bienes y servicios.- Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con títulos habilitantes serán realizadas por medio de éstos.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, especialmente operar con toda clase de instituciones bancarias, financieras, con dependencias del Estado Nacional, Provincial, Municipal o Autónomo, según corresponda y en general realizar todos los actos lícitos que permita la legislación vigente.- 6) Capital Social: $ 12.000 representado por 1.200 cuotas de $ 10.- cada una y 1 voto por acción.- 7) Gerente: Juan Carlos PIAZZA, argentino, divorciado, arquitecto, nacido el 22/09/957, con D.N.I. 13.508.281.- 8) ADMINISTRACIÓN: uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad.- Los gerentes aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales en la sede social.- 9) Cierre del ejercicio: 20/01 de cada año. Fdo. Anabella Soledad Muñoa autorizada en la Escritura 46, del 22/01/09, Registro 35 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Martín Peragallo. Nº Registro: 35. Nº Matrícula: 4333. Fecha: 23/01/2009. Nº Acta: 007. Libro Nº: 80.

e. 29/01/2009 Nº 5165/09 v. 29/01/2009

SD-DIGITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Vadim SIDENKO, argentino naturalizado, nacido el 7/08/68, DNI 18.842.398, casado, comerciante, domiciliado en Fray Cayetano Podríguez 379, Piso 2°, Dpto. A, C.A.B.A.; y Andrei DOMANOV, ruso, nacido el 24/09/64, DNI 93.536.561, casado, comerciante, domiciliado en Virrey Cevallos 145 Piso 9° "A", C.A.B.A. Denominación: SD-DIGITAL S.R.L. Constitución: 14/01/2009; Capital: $ 20.000; Objeto: Producción, desarrollo y comercialización de sistemas, programas, software, hardware, insumos, papeles, equipos y/o maquinas de computación, sus partes, componentes, repuestos y accesorios.- Servicio técnico, diseño y desarrollo de páginas web.- Instalación y mantenimiento de sistemas y redes informáticas.- Servicios de procesamiento de datos externos y/o en planta. Impresiones; Plazo: 50 años; Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede Fray Cayetano Rodriguez 379, Piso 2°, Dpto. A C.A.B.A.; Gerencia de 1 o más socios por plazo social; Representación Legal: Gerentes; Gerentes: Vadim Sidenko y Andrei Domanov ambos con domicilio especial en Fray Cayetano Rodríguez 379, Piso 2°, Dpto. A C.A.B.A.; Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado por escritura 31, fº 71, 14/01/09 Registro 2022 C.A.B.A.

Abogado/Escribano – Héctor M. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/1/2009. Número: 090126036887/2. Matrícula Profesional N°: 3267.

e. 29/01/2009 N° 5573/09 v. 29/01/2009

SERVICIOS ELTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 11/12/08; Socias: Delia Luisa KOLTUN, casada, DNI 16488253, psicóloga y María Florencia CARELLA, soltera, DNI 27486242, empleada, ambas argentinas mayores de edad y domiciliadas en Paysandú 2270 Planta Baja, Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, contratando o subcontratando, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: compra, venta, distribución, reparación, recarga y provisión de elementos y equipos contra incendio elementos y equipos de seguridad industrial; reparación, colocación, mantenimiento de instalaciones contra incendio y todas sus partes en establecimientos industriales, comercios, casas y edificios.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 10.000. Gerencia: 1 o más gerentes. Cierre ejercicio: 30/11. Sede: Paysandú número 2270 Capital Federal. Gerente: María Florencia Carella, domicilio especial: Paysandú 2270, Capital Federal. Dr. Leonardo Filippo autorizado en contrato constitutivo de fecha 11/12/08.

Abogado - Leonardo H. Filippo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/01/2009. Tomo: 74. Folio: 427.

e. 29/01/2009 Nº 4980/09 v. 29/01/2009

SUR MANDATARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 09/01/2009. COMPLEMENTARIO DE FECHA 03/11/2008. modifica Capital elevándolo a pesos cincuenta mil. Autorizados: Adolfo Alfredo Rodriguez C.P.N. matrícula Tº 171 Fº 86 CPCECABA por Instrumento Privado 03/11/2008. Buenos Aires, 21 de enero de 2009.

Contador - Adolfo A. Rodríguez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/01/2009. Número: 115355. Tomo: 0171. Folio: 086.

e. 29/01/2009 Nº 5103/09 v. 29/01/2009

SWISS CHEMIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica aviso 15/08/2008, Factura 58-83154. El socio Alejandro Juan Martin por instrumento Privado 29/07/2008 y 31/07/2008 cedio la totalidad de su participacion: 50 cuotas que fueron adquiridas por Mauricio Ariel Sokolowski: 40 cuotas y por Dario Ruben Sokolowski: 10 cuotas y no como por error se publicara: Esc. Autorizado por instrumento privado del 29/07/2008.

Escribano – Augusto P. Mariño Galasso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 23/01/2009. Número: FAA03417699.

e. 29/01/2009 Nº 5189/09 v. 29/01/2009

TADEMUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 15, Fº 45, Reg. Not. 419 la sociedad TADEMUS S.R.L. modifica cláusula QUINTA del Contrato: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no que, en caso de pluralidad funcionarán en forma conjunta, elegido por 5 ejercicios.- Dora Galín renunció al cargo de Gerente.- II) Carlos Enrique LIBEDINSKY sigue como Gerente con uso exclusivo de la representación legal y constituye domicilio especial en calle José Hernández Nº 2535 de C.A.B.A.- III) cambio de domicilio legal, fijándolo en calle JOSÉ HERNÁNDEZ Nº 2.535 de C.A.B.A.- Publica el edicto Escribana Ana María Lucasovsky, autorizada por esc. 15, fº 45, Reg. Not. 419 de C.A.B.A.

Escribana - Ana María Lucasovsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/01/2008. Número: 090126036169/0. Matrícula Profesional Nº: 2647.

e. 29/01/2009 Nº 5007/09 v. 29/01/2009

TECNOLIGHT LUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Josefina Maria Muller Saravia, 2/7/49, DNI 6151355, casada; Luciano Hernan Lucero Muller, 22/4/82, DNI 29480252, ambos argentinos, tecnicos electronicos, Jose Camilo Crotto 7743, Localidad Martin Coronado, Partido 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires 2) Escritura Publica 20/1/09 3) TECNOLIGHT LUZ S.R.L. 4) Bahia Blanca 2592 CABA 5) A) La fabricación de materiales o dispositivos electricos, fabricación de columnas de alumbrado público, artículos de iluminación, semáforos y afines. Reparación y mantenimiento de instalaciones. Fabricación o ensamble de artefactos de iluminación de todo tipo, para uso público y/o privado, de tipo ornamental, decorativo, industrial, deportivo, público, escenográfico, interior o exterior. B) La realización de todo tipo de trabajo metalúrgico, entendidos estos como aquellos que tratan de transformar la materia de origen pos fundición, sinterización, forjado, estampado, prensado, extrusión, laminado, traficado, soldado, maquinado y cualquier otro proceso que produzca elementos tematicos y/o mixtos elaborados y/o semielaborados y finales. C) La compraventa, permuta, transporte, trabajos de montaje eléctrico y electromecanico, asesoramiento técnico, proyectos, ingeniería y habilitación de instalaciones eléctricas y de todo tipo de instalaciones. D) Dirección, inspectoría y supervisión de obras. Cálculos y proyectos lumínicos. E) Charlas y cursos de capacitación en el área de iluminación. F) Representación técnica ante organismos estatales, provinciales, municipales y/o privados en lo referente a Instalaciones Eléctricas. G) Importación y exportación, representación, comisión, consignación, fraccionamiento y distribución de materiales electricos e iluminación en general, ya sea operando como minorista o mayorista en la comercialización de bienes, como asimismo la explotación de patentes de invención y marcas, nacionales o extranjeras vinculadas al objeto de la sociedad. 6) 99 años. 7) 50000 8) Gerente Josefina Maria Muller Saravia por todo el contrato como así también la fiscalización. Fija domicilio especial en Bahia Blanca 2592 CABA 9) 31/12. Autorizado por Escritura Publica del 20/01/09 Dra. Alicia Marina Stratico, Contadora Publica Nacional, Tº 105, Fº 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

Contador – Alicia Marina Stratico

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/01/2009. Número: 059870. Tomo: 0105. Folio: 201.

e. 29/01/2009 Nº 5047/09 v. 29/01/2009

UNIS GRUPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) UNIS GRUPE S.R.L.- 2) Instrumento privado del 22-01-2009.- 3) Mercedes Jesús ZALAZAR ESCUDERO, argentina, nacida el 27-01-34, comerciante, DNI 3.275.917, CUIL 27-03275917-9, viuda, con domicilio real y especial en Bélgica 384, Hurlingham, Pcia de Bs. As.; y Ove Walter LAHITTE, argentino, nacido el 06-06-35, comerciante, DNI 4.843.925, CUIT 20-04843925-0, casado, con domicilio real y especial en Parodi 4682, Villa Bonich, San Martín, Pcia. de Bs. As.- 4) 10 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercialización, compra, venta, importación, exportación, reparación, mantenimiento y distribución de todo tipo de lanchas y embarcaciones marítimas. Además la comercialización de sus repuestos y accesorios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 25.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 8) 31-07 de cada año.- 9) Luis Viale 2893, Piso 1º, Departamento C, CABA.- Se designa gerente a Mercedes Jesús ZALAZAR ESCUDERO. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 22-01-2009.

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 23/01/2009. Nº Acta: 14. Nº Libro: 46.

e. 29/01/2009 Nº 5024/09 v. 29/01/2009

V.I.P. DE LEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: instrumento privado del 05/12/2003 se dispuso la cesión de cuotas: Patricia Alejandra Pinna y Juan Carlos Pinna, ceden, vende y transfiere los Sres. Ademar Daniel De Lema, uruguayo, soltero, comerciante, DNI 92.575.962, fecha de nacimiento 27/01/1965, domiciliado en Moldes 3832, 2 C, CABA y Mariano Rodolfo Bernaldo de Quiros, argentino, soltero, comerciante, DNI 8.274.529, fecha de nacimiento 14/11/1949, domiciliado en Almeida 1736, Isidro Casanova, Pcia. Bs. As., 10.000 cuotas que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad, colocándolos en sus mismos lugares, grados y prelaciones. Reforma art. 4º contrato social: El capital social es de pesos 10.000. Está dividido en 10.000 cuotas de valor nominal $ 1 que los socios integran en la siguiente proporción: Ademar Daniel De Lema 9.900 y Rodolfo Bernaldo de Quiros 100. Reforma art. 5º contrato social: La administración y representación de la sociedad está a cargo del socio gerente Ademar Daniel De Lema por todo el tiempo de la duración de la sociedad, quien efectúa la aceptación del mismo. El socio gerente constituye domicilio especial en Angel Gallardo 848, CABA, sede social. Luis Esteban Cattan Autorizado según instrumento privado del 05/12/2003.

Abogado – Luis E. Cattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/01/2009. Tomo: 90. Folio: 719.

e. 29/01/2009 Nº 5016/09 v. 29/01/2009

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

MEDDA Y CIA. COMERCIAL E INDUSTRIAL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber que por asamblea extraordinaria unánime de fecha 19 de diciembre de 2008 se resolvió: 1) Modificar el objeto social conforme la siguiente redacción: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y en cualquier parte de la República Argentina a la compra, explotación, fraccionamiento, arrendamiento y administración de bienes urbanos y rurales. 2) Aceptar la cesión del capital comanditado de Ana María Angela Medda a los señores Maurizio Guglielmo Antonio Giuseppe Maria Reggio y Umberto Giulio Francesco Enrico Maurizio Giovanni Maria Reggio, en partes iguales, las 8,33 cuotas que poseia de capital comanditado, por lo que la cedente cesa en su calidad de socia comanditada. 3) Designar como administrador titular a Beatriz Susana Carducci y como administrador suplente a Daniel Adrian Alcaraz, quienes constituyen domicilio especial en M. T. de Alvear 416, 4º piso de la CABA, ambos por el término de diez años. La Dra. Beatriz N. Ostrovsky se encuentra autorizada en el acta de asamblea general extraordinaria de fecha 19 de diciembre de 2008 a realizar la tramitación ante la I.G.J.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/01/2009. Tomo: 06. Folio: 713.

e. 29/01/2009 Nº 4987/09 v. 29/01/2009

REINA DEL PLATA INMOBILIARIA Y CONTRUCTORA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber que por asamblea extraordinaria unánime de fecha 19 de diciembre de 2008 se resolvió: 1) Modificar el objeto social conforme la siguiente redacción: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y en cualquier parte de la República Argentina a la compra, explotación, fraccionamiento, arrendamiento y administración de bienes urbanos y rurales. 2) Aceptar la cesión del capital comanditado de Ana María Angela Medda a los señores Maurizio Guglielmo Antonio Giuseppe Maria Reggio y Umberto Giulio Francesco Enrico Maurizio Giovanni Maria Reggio, a razón de cincuenta cuotas a cada uno, por lo que la cedente cesa en su calidad de socia comanditada. 3) Designar como administrador titular a Beatriz Susana Carducci y como administrador suplente a Daniel Adrian Alcaraz, quienes constituyen domicilio especial en M. T. de Alvear 416, 4º piso de la CABA , ambos por el término de diez años La Dra. Beatriz N. Ostrovsky se encuentra autorizada en el acta de asamblea general extraordinaria de fecha 19 de diciembre de 2008 a realizar la tramitación ante la I.G.J.

Abogada/Autorizada – Beatriz N. Ostrovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/01/2009. Tomo: 06. Folio: 713.

e. 29/01/2009 Nº 4985/09 v. 29/01/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"C"

CODEMSA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de febrero de 2009, a las 13.00 hs., en la calle Av. Corrientes 1515, 4° piso, "D", C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;

2°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2008;

3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico y fijación de sus honorarios;

4°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio;

5°) Elección de Directores titulares y suplentes por un ejercicio;

6°) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por un año. EL DIRECTORIO.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales para que se los inscriba en el Libro de Asistencia.

Presidente designado por Acta de Asamblea N° 562 del 21/02/08.

Presidente - José M. Mancuso

Certificación emitida por: Marcela E. Abalo. Nº Registro: 1116. Nº Matrícula: 4168. Fecha: 22/1/2009. Nº Acta: 094. Libro Nº: 38.

e. 29/01/2009 N° 5036/09 v. 04/02/2009

CONIGLIO S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea de Accionistas. Convocase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el dia 17 de Febrero de 2009, a las 17 horas en la sede social de la Avenida Córdoba 4834 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Motivo del atraso de la convocatoria.

3°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico número 5 cerrado el 31 de Agosto de 2008.

4°) Consideración de la gestión del Directorio.

5°) Distribución de utilidades. El Directorio

Federico Guillermo Hinz. DNI 17.998.857. Presidente designado en Asamblea general de fecha 9/11/2007.

Presidente – Federico Hinz

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 20/1/2009. Nº Acta: 175. N° Libro: 33.

e. 29/01/2009 N° 5104/09 v. 04/02/2009

"G"

GO MARKET S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de GO MARKET S.A. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el próximo día 26 de febrero de 2009, a las 11 hs. en primera convocatoria, en el domicilio Avda. Leandro N. Alem 884 piso 3ro. of. 305, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para redactar y suscribir el Acta.

2°) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

3°) Tratamiento del resultado del ejercicio y Resultados No Asignados.

4°) Remuneración del Directorio y consideración de su gestión hasta el día de la fecha de Asamblea.

5°) Tratamiento del préstamo efectuado por los accionistas Alberto M. Girón y Carlos Vaneri.

6°) En su caso, aumento del capital social en la suma de $ 152.731 para elevarlo de $ 12.000 a la suma de $ 164.731, mediante la capitalización de la consecuente Dación en Pago.

7°) Consideración de la disolución y liquidación de la Sociedad según previsiones art. 94 fines. 1 y 4.

8°) En su caso, designación de Liquidador.

NOTA: las correspondientes comunicaciones de asistencia, como la puesta a disposición de la documentación a ser considerada, deberá efectivizarse en el domicilio Avda. Leandro N. Alem 884 piso 3ro. of. 305, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 hs.

Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 18/04/07.

Presidente - Alberto M. Girón

Certificación emitida por: Christian Gonzalo Alvariñas Canton. Nº Registro: 1776. Nº Matrícula: 4392. Fecha: 22/1/2009. Nº Acta: 114. Libro Nº: 34.

e. 29/01/2009 N° 4999/09 v. 04/02/2009

"L"

LIBRERIA RODRIGUEZ S.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Por 5 días convocase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 16 de febrero de 2009 a las 18 horas a realizarse en Sarmiento 835 CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2008.

3°) Consideración del resultado del ejercicio.

4°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. Determinación de sus honorarios.

Transcurrida una hora de la convocatoria inicial, se sesionará en segunda convocatoria con los presentes.

Presidente designado por Acta de Directorio del 25/01/2008 n° 259.

Presidente - Guillermo Raúl Vázquez

Acta 176 Libro 49 Registro 613 CABA.

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 21/1/2009. Nº Acta: 176. Libro Nº: 049.

e. 29/01/2009 N° 5152/09 v. 04/02/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

El Contador Publico Dr. Norberto Sabino Mari con matricula en el CPCECABA T° 88 F° 43 con domicilio en Av Luis M Campos 250 1° C – CABA, avisa que el señor Claudio Jorge Santa María, con domicilio en Yerbal 1885, CABA. DNI 12102943, CUIT 20-12102943-0 transfiere el Fondo de Comercio del Instituto Superior de Ciencias de la Salud para funcionar en carácter de "Instituto de Enseñanza, Instituto Técnico, Academia" autorizado por Expte N° 55176/1996 de fecha 12/11/1997, del inmueble ubicado en la calle Gavilán 75, PB-PA, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a IUSED S.R.L, CUIT 30-70827021-7, con domicilio en la calle Gavilán 75, CABA. Reclamos de Ley en Yerbal 1885. CABA.

e. 29/01/2009 N° 4958/09 v. 04/02/2009

Carlos Rubén Villar, domiciliado en Concepción Arenal 2802, P.B. "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, transfiere a Miguel Antonio Nieto, con domicilio en Manuel Ugarte 3883, 9° "6", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el fondo de comercio de "500.200. ELAB. DE MASAS, PASTELES, SANDW. Y PROD. SIMIL., ETC. 500.202 ELAB. DE PRODUCTOS DE PANADERIA CON VENTA DIRECTA AL PUBLICO (LA ELABORACION DE PRODUCTOS DE PANADERIA ES SIN ELABORACION DE PAN). 500.204. ELAB. DE CHURROS Y FACTURAS FRITAS CON VENTA AL PUBLICO. 601.020. COM. MIN. DESPACHO DE PAN Y PRODUCTOS AFINES. 601.030. COM. MIN. DE MASAS, BOMBONES, SANDWICHES (SIN ELABORACION)" sito en MONTAÑESES 2023, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de ley en Montañeses 2023. Ciudad Autónoma de Bs. As.

e. 29/01/2009 N° 5020/09 v. 04/02/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

2 DE JUNIO S.A.

Por Esc. 9 del 15/01/09 Fº 18 Registro 88, C.A.B.A., 1- Se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria del 12/10/07 que resolvió fijar en uno el número de directores titulares y en uno el de suplentes, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Pedro José FERNANDEZ VERDUGO. Directora Suplente: Maria José FERNANDEZ ALONSO. Domicilio especial de los directores: Guido 1698, Piso 4º B, C.A.B.A. 2- Se protocolizó el Acta de Directorio del 20/11/08 que resolvió fijar nueva sede social en Guido 1698, 4º B, C.A.B,A. Sergio Ibarra, autorizado por Esc. 9 del 15/01/09 Fº 18 Registro 88, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 23/01/2009. Nº Acta: 07. Libro Nº: 15.

e. 29/01/2009 Nº 5005/09 v. 29/01/2009

AGRO TRADER INC S.R.L.

Por acta nro 47:. 1) Socios: Se confirma el puesto de Gerente del Sr. Alan Hernán Feldman DNI 23 123408 y la renuncia a su cargo de gerente con Uso de la firma social del Sr Ronan Andrés Feldman DNI 26 133 025. Se acepta la renuncia y se mantiene el uso de la firma social solo al Gerente Alan Hernán Feldman. Domicilio especial del Gerente en la Sede social. Autorizada por acta Nro 47 Alicia Ofelia Nijensohn DNI 6 143 289.

Abogada - Alicia Ofelia Nijensohn

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/1/2009. Tomo: 22. Folio: 143.

e. 29/01/2009 N° 5529/09 v. 29/01/2009

ALMAGRO REFRIGERACION Y ASOCIADOS S.A.

Por acta de asamblea ordinaria y de directorio de fecha 25/08/2008 se eligió el directorio y se distribuyeron los cargos de la sociedad; quedando conformado así: Presidente: Fabiana Cristina GIUSSANI, DNI 20.404.872, domicilio real en Simbron 3763 C.A.B.A. Vicepresidente: Andrea Patricia GIUSSANI, DNI 21.850.139, domicilio real calle Simbron 3768 C.A.B.A. Director Titular: Gabriel Alejandro ANDREANO, DNI 17.478.483, domicilio real calle Simbron 3763 C.A.B.A Director Titular: Marcelo Adrián PERRI, DNI 22.060.365, domicilio real calle Simbron 3768 C.A.B.A. Director Suplente: Luis Maria GIUSSANI, LE 4.576.497, domicilio real calle Nueva York 4658/60 C.A.B.A. Todos con domicilio especial en Mexico 3326 C.A.B.A. Duración: tres ejercicios.- Escribano Sergio Raúl Picasso, facultado para este acto según escritura numero 9 otorgada el 27/1/2009 registro 1841 de Capital Federal.-

Escribano – Sergio Raúl Picasso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/1/2009. Número: 090127038995/C. Matrícula Profesional N°: 4507.

e. 29/01/2009 N° 5583/09 v. 29/01/2009

ALTERNATIVE FOOD & MEAT S.R.L.

Acto Privado del 16.04.08. Se confirma en el cargo de Gerentes a Lautaro Gabriel CALABRO, Paul Oswald MORANI Y Ricardo Gasan SABA, TODOS con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Ayacucho 1452 piso 8 dpto. D CABA. Francisco Manuel Mangone autorizado en Acto Privado 16.04.08.

Certificación emitida por: Mauricio H. Sasson. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4816. Fecha: 23/01/2009. Nº Acta: 148. Libro Nº: 7.

e. 29/01/2009 Nº 4975/09 v. 29/01/2009

APICOLA ARGENTINA S.R.L.

La reunión de socios de fecha 02/01/2009 resolvió la aceptación de la renuncia al cargo de Socio Administrador al Sr. Héctor Fermín Moran, L.E. Nº 4235632, con domicilio especial en la calle Fragata Sarmiento 55 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado el Contador Publico Ricardo H. de la Cruz según instrumento privado de fecha 02/01/2009.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/01/2009. Número: 115255. Tomo: 0156. Folio: 097.

e. 29/01/2009 Nº 5132/09 v. 29/01/2009

ARGENPUR S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 14/11/08 se resolvió designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Jorge Omar Smario. Vicepresidente: Martín Micieli. Director Suplente: Matías Ariel Smario. Domicilio

especial de los directores: Uruguay 782 piso 6, C.A.B.A. Josefina Esther Palenzona, autorizada por instrumento privado del 21/1/09.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldan Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 22/01/2009. Nº Acta: 108. Libro Nº: 83.

e. 29/01/2009 Nº 5009/09 v. 29/01/2009

ASOCIACION MUTUAL DE JUBILADOS, RETIRADOS Y PENSIONADOS PROVINCIALES

Asociación Mutual de Jubilados, retirados y Pensionados Provinciales (en adelante la Cedente) comunica que mediante CONTRATO DE CESION DE CREDITOS SIN RECURSOS de fecha 30 de diciembre de 2008, ha cedido al NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A, los créditos que oportunamente fueran otorgados a sus asociados, cuyas cuotas mensuales se cobran por aplicación del CODIGO DE DESCUENTO N° 397-139, de titularidad de la CEDENTE. Por tal motivo, el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., ha adquirido el carácter de acreedor de dichos créditos, con los mismos derechos y acciones que poseía y correspondían a la CEDENTE. La nomina de los créditos cedidos sin recursos debidamente certificada por escribano público se encuentra a disposición para su consulta por los asociados en la sede social de la CEDENTE sita en calle Santa Fe 870 de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Asimismo se hace saber que por haber sido designada Agente de Cobro, hasta nuevo aviso, la CEDENTE continuara cobrando las cuotas de los créditos cedidos mediante la aplicación del CODIGO DE DESCUENTO de su titularidad, antes indicado, siendo los pagos así practicados plenamente cancelatorios. La presente comunicación se efectúa a los efectos establecidos en los artículos, 1459 y 1461 del Código Civil. QUEDA UD. NOTIFICADO. Jorge Alberto García Labari DNI 12.703.237 Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio. Escritura N° 81 de fecha 03/11/2003. Alberto Darío Mari DNI 16.498.574 Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio. Escritura N° 304 de fecha 06/07/2001.

Certificación emitida por: Carlos Enrique Terán. Nº Registro: 551, Rosario. Fecha: 20/1/2009. Nº Acta: 25.

e. 29/01/2009 N° 5078/09 v. 29/01/2009

"C"

CANIMAR S.A.

Por asamblea ordinaria del 15-12-08 renunció al cargo de Presidente: LILIANA JEANETTE WILLNER; se designo PRESIDENTE: MARIO ERNESTO HOORN, DIRECTOR SUPLENTE: GABRIEL ANTONIO BORNEANA ambos con domicilio legal en la sede social y por acta de directorio del 22-1-09 se traslado la sede social a LIMA 29, 4º piso, oficina O CABA; firmado Dr. Pablo Damián La Rosa autorizado en acta de directorio del 22-1-09.

Abogado - Pablo Damián La Rosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/01/2009. Tomo: 101. Folio: 369.

e. 29/01/2009 Nº 5073/09 v. 29/01/2009

CANTINA BARTOLINI S.A.

Mediante Asamblea Ordinaria del 27/11/2006 se resolvió: (1) aceptar la renuncia de Mario Surballe, Fernando Surballe, Federica Surballe y Agustina Surballe a los cargos de Presidente, Vicepresidente de directores suplentes; (2) nombrar Presidente a Gustavo Podestá Von Der Heyde, DNI 21.526.969, domicilio real en Boedo 155, Lote 10, Luján de Cuyo, Mendoza y Director Suplente a Patrik Caminati pasap. italiano D255760, domicilio real en Emilio Civit 40 piso 8 Mendoza, ambos fijan domicilio especial en Rodriguez Peña 1657, piso 7, of. E, C.A.B.A.; (3) Fijar la sede social en Rodriguez Peña 1657, piso 7, of. E, C.A.B.A. Dra. María Amelia Moyano, C.P.N. T° 282 F° 96 del C.P.C.E.C.A.B.A. autorizada por Acta de Asamblea del 27/11/2006.

Contadora - María Amelia Moyano Crespo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/1/2009. Número: 323272. Tomo: 0282. Folio: 096.

e. 29/01/2009 N° 5068/09 v. 29/01/2009

CASTIMAR S.A.C.F.Y DE SERVICIOS

Por acta de Asamblea General Ordinaria y Directorio del 26 de septiembre de 2008, se resolvio: que continuen en sus cargos por un nuevo periodo Presidente Maria Isabel Patricia CASTIÑEIRA de GIUA y Director Suplente Pier Paolo GIUA, quienes establecen domicilio especial en Lavalleja 815 Cap. Fed., SALIENTE: vicepresidente Francisco Julio Giva.- Apoderada por Escritura 28 el 23/1/2009 Folio 91 el Registro 846 Cap. Fed.

Liliana Mabel Piccirilli

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 23/01/2009. Nº Acta: 057.

e. 29/01/2009 Nº 5044/09 v. 29/01/2009

CASTINVER S.A.

Por Actas del 17/9/08 y Escritura del 15/1/09 se resolvio designar Presidente: Alejandro Blaquier, Vicepresidente: Javier E.E. Crotto, Director Titular: Carlos Herminio Blaquier, Directores Suplentes: Federico Juan A. Nicholson, Santiago Blaquier, quienes fijan domicilio especial en Av. Corrientes 415, piso 8, Cap. Fed. Autorizada por Esc. 15/1/09, N. 23, F. 62.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/01/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 29/01/2009 N° 5059/09 v. 29/01/2009

CATHEDRAL DANCE S.A.

En reunión de directorio del 5/9/2008 se fijo nueva sede social en Zabala 1739 piso 2º oficina F C.A.B.A.- Autorizada: Escribana Martina María Sack en escritura Nº 18 del 21/1/2009 Folio 40 registro 1522 CABA de su adscripción.

Escribana - Martina María Sack

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/01/2009. Número: 090126037583/E. Matrícula Profesional Nº: 4695.

e. 29/01/2009 Nº 5167/09 v. 29/01/2009

CLOYS S.A.

Avisa que por Escritura del 19/01/09, se protocolizo el Acta del 12/06/08, se designa nuevo Directorio: Presidente: José Manoel GONZALEZ FERNANDEZ; Director Suplente: Orlando Angel MODIA, ambos con domicilio Especial en Rivadavia 5259 Piso 14º Departamento 46 Cap. Fed. Autorizada por Escritura Nº 7 del 19/01/09 ante la Escribana SILVINA DEL BLANCO.

Notaria - Silvina Del Blanco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/01/2009. Número: 090122033683/A. Matrícula Profesional Nº: 3805.

e. 29/01/2009 Nº 4998/09 v. 29/01/2009

CONSULTANT & SERVICES ARGENTINA S.A.

15/10/1996 N° 10061, Libro 119 Tomo "A" de S.A..- REFORMA ESTATUTOS por Aumento y Reducción de Capital.- Por acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 9 de Abril de 2007, se resolvió 1) AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL a la suma de $ 1.230.000 mediante Capitalización de $ 670.726 imputable a la cuenta Ajuste de Capital y Aportes Irrevocables suscriptos por los socios, 2) REDUCIR EL CAPITAL SOCIAL a la suma de $ 204.000 mediante la absorción del saldo acumulado en la cuenta de resultados negativos por la suma de $ 243.427,85 y en la cuenta particular del accionista Ricardo Tadeo Ongay por la suma de 782.572,15.- Se modifican los ARTICULOS CUARTO y SEXTO del Estatuto Social.- Escribano Eugenio Raul Solanet. Interviniente y Autorizado en la escritura de protocolización del 22/12/2008 n° 322, Folio 1273, Registro 1004, Matricula 4749.

Escribano - Eugenio Raúl Solanet Ryan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/1/2009. Número: 090121031298/A. Matrícula Profesional Nº: 4749.

e. 29/01/2009 N° 5045/09 v. 02/02/2009

COOPERATIVA CHACO DE CONSUMO, CREDITO Y VIVIENDA LTDA.

Cooperativa Chaco de Consumo, Crédito y Vivienda Ltda. (en adelante la Cedente) comunica que mediante CONTRATO DE CESION DE CARTERA DE CREDITOS EN PRENDAS Y GARANTIA de fecha 23 de diciembre de 2008, ha cedido al NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A, los créditos que oportunamente fueran otorgados a sus asociados, cuyas cuotas mensuales se cobran por aplicación del CODIGO DE DESCUENTO de la ASOCIACION MUTUAL ENTRE EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA . Por tal motivo, el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., ha adquirido el carácter de acreedor prendario de dichos créditos, con los mismos derechos y acciones que poseía y correspondían a la CEDENTE. La nomina de los créditos cedidos en prenda y garantía debidamente certificada por escribano público se encuentra a disposición para su consulta por los asociados en la sede social de la MUTUAL sita en calle Garibaldi 320 de la Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza. Asimismo se hace saber que por haber sido designada Agente de Cobro, hasta nuevo aviso, la CEDENTE continuara cobrando las cuotas de los créditos cedidos mediante la aplicación del CODIGO DE DESCUENTO de la mutual, antes indicada, siendo los pagos así practicados plenamente cancelatorios. La presente comunicación se efectúa a los efectos establecidos en los artículos, 1459 y 1461 del Código Civil. QUEDA UD. NOTIFICADO. Jorge Alberto García Labari DNI 12.703.237 Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio. Escritura N° 81 de fecha 03/11/2003. Alberto Darío Mari DNI 16.498.574 Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio. Escritura N° 304 de fecha 06/07/2001.

Certificación emitida por: Carlos Enrique Terán. Nº Registro: 551, Rosario. Fecha: 20/1/2009. Nº Acta: 25.

e. 29/01/2009 N° 5081/09 v. 29/01/2009

COOPERATIVA CHACO DE CONSUMO, CREDITO Y VIVIENDA LTDA.

Cooperativa Chaco de Consumo, Crédito y Vivienda Ltda. (en adelante la Cedente) comunica que mediante CONTRATO DE CESION DE CARTERA DE CREDITOS SIN RECURSO fecha 23 de diciembre de 2008, ha cedido al NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A, los créditos que oportunamente fueran otorgados a sus asociados, cuyas cuotas mensuales se cobran por aplicación del CODIGO DE DESCUENTO de la MUTUAL DEL TRABAJADOR VIAL SANTA FE. Por tal motivo, el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., ha adquirido el carácter de acreedor de dichos créditos, con los mismos derechos y acciones que poseía y correspondían a la CEDENTE. La nomina de los créditos cedidos debidamente certificada por escribano público se encuentra a disposición para su consulta por los asociados en la sede social de la MUTUAL sita en calle Francia 2598 de la cuidad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Asimismo se hace saber que por haber sido designada Agente de Cobro, hasta nuevo aviso, la CEDENTE continuara cobrando las cuotas de los créditos cedidos mediante la aplicación del CODIGO DE DESCUENTO antes indicado, siendo los pagos así practicados plenamente cancelatorios. La presente comunicación se efectúa a los efectos establecidos en los artículos, 1459 y 1461 del Código Civil. QUEDA UD. NOTIFICADO. Jorge Alberto García Labari, DNI 12.703.237 Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio. Escritura Nº 81 de fecha 03/11/2003. Alberto Dario Mari, DNI 16.498.574 Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio Escritura Nº 304 de fecha 06/07/2001.

Certificación emitida por: Carlos Enrique Terán. Nº Registro: 551, Rosario. Fecha: 20/01/2009. Nº Acta: 25, Rosario.

e. 29/01/2009 Nº 5082/09 v. 29/01/2009

COOPERATIVA CHACO DE CONSUMO, CREDITO Y VIVIENDA LTDA.

Cooperativa Chaco de Consumo, Crédito y Vivienda Ltda. (en adelante la Cedente) comunica que mediante CONTRATO DE CESION DE CARTERA DE CREDITOS SIN RECURSO fecha 23 de diciembre de 2008, ha cedido al NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A, los créditos que oportunamente fueran otorgados a sus asociados, cuyas cuotas mensuales se cobran por aplicación del CODIGO DE DESCUENTO de la ASOCIACION MUTUALISTA DE EMPLEADOS PUBLICOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE. Por tal motivo, el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., ha adquirido el carácter de acreedor de dichos créditos, con los mismos derechos y acciones que poseía y correspondían a la CEDENTE. La nomina de los créditos cedidos debidamente certificada por escribano público se encuentra a disposición para su consulta por los asociados en la sede social de la MUTUAL sita en calle Corrientes 2660 de la cuidad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Asimismo se hace saber que por haber sido designada Agente de Cobro, hasta nuevo aviso, la CEDENTE continuara cobrando las cuotas de los créditos cedidos mediante la aplicación del CODIGO DE DESCUENTO antes indicado, siendo los pagos así practicados plenamente cancelatorios. La presente comunicación se efectúa a los efectos establecidos en los artículos, 1459 y 1461 del Código Civil. QUEDA UD. NOTIFICADO. Jorge Alberto García Labari DNI 12.703.237 Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio. Escritura N° 81 de fecha 03/11/2003. Alberto Darío Mari DNI 16.498.574 Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio. Escritura N° 304 de fecha 06/07/2001.

Certificación emitida por: Carlos Enrique Terán. Nº Registro: 551, Rosario. Fecha: 20/1/2009. Nº Acta: 25.

e. 29/01/2009 N° 5083/09 v. 29/01/2009

COOPERATIVA CHACO DE CONSUMO, CREDITO Y VIVIENDA LTDA.

Cooperativa Chaco de Consumo, Crédito y Vivienda Ltda. (en adelante la Cedente) comunica que mediante CONTRATO DE CESION DE CARTERA DE CREDITOS SIN RECURSO fecha 23 de diciembre de 2008, ha cedido al NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A, los créditos que oportunamente fueran otorgados a sus asociados, cuyas cuotas mensuales se cobran por aplicación del CODIGO DE DESCUENTO de la ASOCIACION MUTUAL SIETE DE AGOSTO. Por tal motivo, el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., ha adquirido el carácter de acreedor de dichos créditos, con los mismos derechos y acciones que poseía y correspondían a la CEDENTE. La nomina de los créditos cedidos debidamente certificada por escribano público se encuentra a disposición para su consulta por los asociados en la sede social de la MUTUAL sita en calle Gral. López 3024 de la cuidad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Asimismo se hace saber que por haber sido designada Agente de Cobro, hasta nuevo aviso, la CEDENTE continuara cobrando las cuotas de los créditos cedidos mediante la aplicación del CODIGO DE DESCUENTO antes indicado, siendo los pagos así practicados plenamente cancelatorios. La presente comunicación se efectúa a los efectos establecidos en los artículos, 1459 y 1461 del Código Civil. QUEDA UD. NOTIFICADO. Jorge Alberto García Labari DNI 12.703.237 Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio. Escritura N° 81 de fecha 03/11/2003. Alberto Darío Mari DNI 16.498.574 Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio. Escritura N° 304 de fecha 06/07/2001.

Certificación emitida por: Carlos Enrique Terán. Nº Registro: 551, Rosario. Fecha: 20/1/2009. Nº Acta: 25.

e. 29/01/2009 N° 5084/09 v. 29/01/2009

COOPERATIVA CHACO DE CONSUMO, CREDITO Y VIVIENDA LTDA.

Cooperativa Chaco de Consumo, Crédito y Vivienda Ltda. (en adelante la Cedente) comunica que mediante CONTRATO DE CESION DE CARTERA DE CREDITOS EN PRENDAS Y GARANTIA de fecha 23 de diciembre de 2008, ha cedido al NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. los créditos que oportunamente fueran otorgados a sus asociados, cuyas cuotas mensuales se cobran por aplicación del CODIGO DE DESCUENTO de la ASOCIACION MUTUAL ENTRE EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA. Por tal motivo, el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., ha adquirido el carácter de acreedor prendario de dichos créditos, con los mismos dere-

chos y acciones que poseía y correspondían a la CEDENTE. La nomina de los créditos cedidos en prenda y garantía debidamente certificada por escribano público se encuentra a disposición para su consulta por los asociados en la sede social de la MUTUAL sita en calle Garibaldi 320 de la Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza. Asimismo se hace saber que por haber sido designada Agente de Cobro, hasta nuevo aviso, la CEDENTE continuara cobrando las cuotas de los créditos cedidos mediante la aplicación del CODIGO DE DESCUENTO de la mutual, antes indicada, siendo los pagos así practicados plenamente cancelatorios. La presente comunicación se efectúa a los efectos establecidos en los artículos, 1459 y 1461 del Código Civil. QUEDA UD. NOTIFICADO. Jorge Alberto García Labari DNI 12.703.237 Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio. Escritura N° 81 de fecha 03/11/2003. Alberto Darío Mari DNI 16.498.574 Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio. Escritura N° 304 de fecha 06/07/2001.

Certificación emitida por: Carlos Enrique Terán. Nº Registro: 551, Rosario. Fecha: 20/1/2009. Nº Acta: 25.

e. 29/01/2009 N° 5085/09 v. 29/01/2009

"D"

DAIYOUB HERMANOS S.R.L.

Por escritura 21/1/09. CAMBIO SEDE a: COSQUIN 5245, C.A.B.A. (AUTORIZADA escritura 10, 21/1/09): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA foja F-004796001.

Certificación emitida por: Roberto R. Lendner. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 4228. Fecha: 26/01/2009. Nº Acta: 151. Nº Libro: 44.

e. 29/01/2009 Nº 5286/09 v. 29/01/2009

DRACONIS S.A

Por Asamblea General Extraordinaria del 8/9/2008 se aceptó la renuncia de la Directora Titular y Vicepresidente del Directorio Ana Carina GRECO, y se fijó en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el de Suplentes y se designó a los mismos. Por Acta de Directorio del 8/9/2008, se distribuyeron los cargos en el organismo, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Eduardo Alejandro Seguetti; Vicepresidente: Adolfo Paoletti. Director Titular: Horacio Angel Morales. Director Suplente: Adriana Noemí Sañudo. De dicha acta resulta que todos ellos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Maipú 62, piso 1° of. "5". C.A.B.A. María José Fernández. Escribana. Registro 259 C.A.B.A. Autorizada por Escritura Nº 4 del 20/1/2009, folio 16 Reg. 259 C.A.B.A.

Escribana - María José Fernández

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/01/2009. Número: 090123035508/6. Matrícula Profesional Nº: 4717.

e. 29/01/2009 Nº 5060/09 v. 29/01/2009

"E"

E-COMMERCE LATINA S.A.

Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 20 de enero de 2000 bajo el número 1045 del Libro 9 de Sociedades por Acciones, hace saber que por acta de asamblea de fecha 22.12.2008 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 150.000 llevándolo de la suma de $ 1.616.708 a la suma de $ 1.766.708 emitiendo en consecuencia 150.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V$N1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Firmando: Lucila Huidobro, autorizada por Acta de Asamblea del 22.12.2008.

Abogada - Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/01/2009. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 29/01/2009 Nº 5098/09 v. 29/01/2009

ELECTROMAC S.A.I.C.

Inscripta en la Inspección General de Justicia Nº 193.741, y bajo el contralor de la Comisión Nacional de Valores, con sede en Maipú 26, 7º Piso, Oficina "C", de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, y reunión de Directorio, del 21 de Enero de 2009, el Directorio quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Juan Francisco Leis, Vicepresidente: Eduardo Enrique Bidart, Director: Alicia Graciela Bullano. Directores Suplentes: Mónica Beatriz Beltramino, Eduardo Flores y Horacio Yamandú Jouliá. En todos los casos, los Directores han constituido domicilio en los términos del artículo 256 de la Ley 19.550 en la sede social. Juan F. Leis, presidente electo por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y reunión de Directorio del 21/01/2009.

Presidente - Juan F. Leis

Certificación emitida por: Eugenia E. Guarnerio de O'Farrell. Nº Registro: 1896. Nº Matrícula: 3592. Fecha: 23/01/2009. Nº Acta: 23. Libro Nº: 12.

e. 29/01/2009 Nº 5149/09 v. 29/01/2009

ESCAPARATE S.A.

Rectificando aviso N. 133377 del 29/1/09 debe decir Director Suplente: Jose Julian Russo, y no como se consigno. Autorizada por Esc. del 21/1/09 - N.18.F.37.-

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/1/2009. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 29/01/2009 N° 5506/09 v. 29/01/2009

ESSO PETROLERA ARGENTINA S.R.L.

Cumpliendo con lo exigido por las Res. SE 1338/06 y 1679/04 Esso Petrolera Argentina, S.R.L. ofrece para la venta total o parcial, los productos y volúmenes qué se detallan a continuación, a ser entregados durante el mes de Febrero de 2009: 55000 Tn de Fuel Oil, 3000 m3 de Gasolina Ron Sup. 92, 10000 m3 de Gasolina Ron Inf. 92, 14000 m3 Nafta de Bajo Octanaje. Las gasolinas y naftas ofrecidas no garantizan especificación Res. SE 1283/06.

Las entregas podrán extenderse al mes de Marzo o adelantarse al mes de Enero de acuerdo a disponibilidad.

Validez de la oferta: Diez (10) días hábiles. En caso de no recibir respuesta dentro del plazo de vigencia de la oferta, se considerará que la misma ha sido desestimada.

Condición de Venta: Prepago acreditado en cuenta en todos los casos.

Condición de entrega: Retiros FOB Campana por buque tanque aprobado por ESSO, cumpliendo requerimientos de seguridad y operativos de la Terminal. Parcela mínima 2500 m3. Precios: Gasolinas/Naftas: Referencia "UNL 87 USGC Waterborne", cotizaciones efectivas según publicación Platt's de acuerdo a contrato. Fuel Oil: Regirán los precios vigentes en el mercado interno a la fecha de carga.

Los interesados deberán contactarse al 0800 555 3776 / 0800 666 3776. Carlos M. Della Paolera 297/299, C1001 Ciudad autónoma de Buenos Aires. Henry Ramón Nicola DNI: 14.683.050 - Apoderado Escritura N° 53 - 09/02/2006.

Escribana - Ana Rocío Tognetti

Certificación emitida por: María José Leoni Peña. Nº Registro: 189. Nº Matrícula: 3811. Fecha: 26/1/2009. Nº Acta: 082. Libro Nº: 151.

e. 29/01/2009 N° 5557/09 v. 29/01/2009

ESTANCIAS WELBERS S.A.
DESARROLLOS RURALES S.A.
MTW S.A.

— NOTA ACLARATORIA —

En las ediciones del 13/01/09 al 15/01/09 en las que se publicó la citada sociedad, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

Donde dice: Desarrollos Rurales S.A. y S.A., **debe decir:** Desarrollos Rurales S.A. y MTW S.A.

Donde dice: (iii) S.A., **debe decir:** (iii) MTW S.A.

e. 29/01/2009 Nº 1358/09 v. 29/01/2009

"F"

FLAMIA S.A.I.C.I. Y A.

200.998. Por Acta del 16/11/07, se designó como Directores Titulares a los Sres. Manuel Mario Urrea, Aníbal Jorge Micillo, Martín Andrés Urrea, María Cecilia Urrea, Alfredo Carlos Criscuolo, Luis G. González Lanuza, Carlos Justino Urrea y Fabian Urrea, y como Director Suplente al Sr. Mario Ramón Urrea, constituyendo todos domicilio especial en Chacabuco Nº 253, Piso 12, C.A.B.A. Martín Hourcade Bellocq, autorizado por Instrumento Público del 10/12/08.

Martín Hourcade Bellocq

Certificación emitida por: Ricardo L. Machiavello. Nº Registro: 414. Nº Matrícula: 2166. Fecha: 26/01/2009. Nº Acta: 185. Libro Nº: 40.

e. 29/01/2009 Nº 5075/09 v. 29/01/2009

FNB COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO, VIVIENDA Y TURISMO LIMITADA.

FNB Cooperativa de Crédito, Consumo, Vivienda y Turismo Limitada. (en adelante la Cedente) comunica que mediante CONTRATO DE CESION DE CARTERA DE CREDITOS SIN RECURSO fecha 09 de enero de 2009, ha cedido al NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A, los créditos que oportunamente fueran otorgados a sus asociados, cuyas cuotas mensuales se cobran por aplicación del CODIGO DE DESCUENTO N° 398-910 de titularidad de la CEDENTE. Por tal motivo, el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., ha adquirido el carácter de acreedor de dichos créditos, con los mismos derechos y acciones que poseía y correspondían a la CEDENTE. La nomina de los créditos cedidos sin recursos debidamente certificada por escribano público se encuentra a disposición para su consulta por los asociados en la sede social de la CEDENTE sita en calle 25 de Mayo N° 460 de la cuidad autónoma de Buenos Aires. Asimismo se hace saber que por haber sido designada Agente de Cobro, hasta nuevo aviso, la CEDENTE continuara cobrando las cuotas de los créditos cedidos mediante la aplicación del CODIGO DE DESCUENTO de su titularidad, antes indicado, siendo los pagos así practicados plenamente cancelatorios. La presente comunicación se efectúa a los efectos establecidos en los artículos, 1459 y 1461 del Código Civil. QUEDA UD. NOTIFICADO. Jorge Alberto García Labari DNI 12.703.237 Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio. Escritura N° 81 de fecha 03/11/2003. Alberto Darío Mari DNI 16.498.574 Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio. Escritura N° 304 de fecha 06/07/2001.

Certificación emitida por: Carlos Enrique Terán. Nº Registro: 551, Rosario. Fecha: 20/1/2009. Nº Acta: 25.

e. 29/01/2009 N° 5087/09 v. 29/01/2009

"G"

GALERIA GUEMES S.A.I.

Por Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas del 28/10/2008 se resolvió el aumento de capital de $ 21.380.000 a $ 21.880.000.- representado por 21.880.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una 1 voto por acción. El Escribano autorizado por escritura 293 del 20/11/2008 al folio 1.221, Registro 217 de esta ciudad.

Escribano - Norberto E. Estrin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/01/2009. Número: 090123034980/2. Matrícula Profesional Nº: 2065.

e. 29/01/2009 Nº 4982/09 v. 29/01/2009

GASEBA S.A.

En Asamblea del 11.08.08 se aprobó nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Oscar Osvaldo OTERO; VICEPRESIDENTE: Carlos GELLY y OVES; DIRECTOR TITULAR: Daniel Alfredo GROSSO, TODOS CON DOMICILIO ESPECIAL en Suipacha 1111 piso 3 CABA. José Mangone autorizado en Esc. Pub. 277/17.09.08.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 23/12/2008. Nº Acta: 102. Libro Nº: 17.

e. 29/01/2009 Nº 4981/09 v. 29/01/2009

"H"

HOBART ARGENTINA S.A.

Se hace saber por 3 días a fin de dar oposición a los acreedores: Denominación: Hobart Argentina S.A.. Sede Social: Carlos Pellegrini 1135, Piso 2°, CABA, Inscripción IGJ: 14.9.93 bajo N° 8748, L° 113, T° A de S.A. Por Asamblea General Extraordinaria del 9.1.09 redujo su capital social en forma voluntaria de $ 1.186.700 a $ 636.700, es decir en $ 550.000 Antes de la reducción: activo $ 1.152.391,31. pasivo $ 32.421,56 y patrimonio neto $ 1.119.969,75. Después de la reducción: activo $ 602.391,31, pasivo $ 32.421,56 y patrimonio neto $ 569.969,75. Autorizada: Ana Laura Pitiot por Asamblea del 9.1.09.

Abogada - Ana Laura Pitiot

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/01/2008. Tomo: 95. Folio: 780.

e. 29/01/2009 N° 5021/09 v. 02/02/2009

HYPERSOFT S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 19 del 22/12/2008, los Señores Colin Munro Campbell D.N.I. N° 8.495.167 y Tadeo José Kotynia DNI Nº 10.311.417, renuncian a su cargo como Presidente y Director Suplente respectivamente de Hypersoft S.A. Los Señores Rodrigo Martín González Azcona. DNI Nº 32.866.617 y Santiago Hernán González Azcona DNI 32.866.617, son designados Para ocupar los cargos vacantes. Los mismos aceptan la designación Y en acta de Directorio Nº 84 del 23/12/2008, se procede a distribuir Los cargos: Presidente Rodrigo Martín González Azcona, Director Suplente Santiago Hernán González Azcona. Quienes constituyen Domicilio especial en Defensa 441 - 4to. Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por instrumento privado de fecha 22/12/2008, se Autoriza al Contador Público Osvaldo Héctor Gallo a realizar trámites en la I.G.J. y publicar edictos.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/01/2009. Número: 115410. Tomo: 0107. Folio: 213.

e. 29/01/2009 Nº 5168/09 v. 29/01/2009

"I"

IMPSA SERVICIOS AMBIENTALES S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 9/4/2008 y reunion de Directorio del 14/04/2008, se designó el Directorio: PRESIDENTE: Juan José MARE, DIRECTOR TITULAR. Norberto ALMEIDA, constituyendo domicilio especial en Viamonte 1526 5º piso "A" Capital Federal. Firma Escribano Raúl Luis ARCONDO, autorizado en la Asamblea del 9/4/08 protocolizada por escritura del 19/12/2008 Folio 6677 Registro 1521.

Escribano - Raúl Luis Arcondo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/01/2009. Número: 090128041239/A. Matrícula Profesional Nº: 4655.

e. 29/01/2009 Nº 5668/09 v. 29/01/2009

INMCORSA S.A.

Asamblea 22-1-09 se disolvió y liquido art 94 Inc 4 se designó liquidador a Pedro Narowlansky DNI 6499128 y fijó domicilio especial en Suipacha 472 Piso 3 Oficina 306 CABA Autorizada Inst Privado 22-1-09.

Abogada - Ivana Noemí Berdichevsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/01/2009. Tomo: 84. Folio: 233.

e. 29/01/2009 N° 4977/09 v. 29/01/2009

"J"

JNC PROYECTOS Y SISTEMAS S.A.

Se hace saber por un día: Que por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 30/04/2008, se designó el directorio: PRESIDENTE. Silvia Haydee CONTRERAS; DIRECTORES SUPLENTES: María Eugenia CARDELLE CONTRERAS y Norberto Gastón CARDELLE CONTRERAS, todos constituyeron domicilio especial en Viamonte 367, 7º piso- Capital Federal. Firma: Silvia Haydee CONTRERAS. Presidente segun actas de Asamblea y Directorio del 30/4/08.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 22/01/2009. Nº Acta: 118. Libro Nº: 59.

e. 29/01/2009 N° 5667/09 v. 29/01/2009

"K"

KALEU KALEU S.A.

N° correlativo 1686814; con sede social en Estados Unidos N° 34 – Piso 8° – C.A.B.A-, hace saber por un día que; 1) por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 27 de Agosto de 2008 se resolvió de manera unánime cambiar la sede social al domicilio cito en Estados Unidos N° 34 –Piso 8° – C.A.B.A. Reclamos y oposiciones en la sede social en el horario de 10 a 12 horas. Apoderada Rita I. del Valle Fernández, DNI 20.564.173, según Poder General de fecha 07 de enero de 2008.

Apoderada - Rita I. del Valle Fernández

Certificación emitida por: Ricardo Manuel Ferrer Reyes. Nº Registro: 1445. Nº Matrícula: 2092. Fecha: 28/1/2009. Nº Acta: 35. Libro Nº: 500.

e. 29/01/2009 N° 5565/09 v. 29/01/2009

KATSUKO S.A.

Por Asamblea 20/11/08 y Directorio 24/11/08; escritura 21/1/09: Cesó Directorio: Presidente Daniel Jorge Maggi y Directora Suplente Silvia Graciela León; Designó Directorio: (ambos domicilio real/especial Angel J. Carranza 2336, piso 7, unidad "A", C.A.B.A.): PRESIDENTE Daniel Andrés GAMEZ, y DIRECTORA SUPLENTE Silvia Graciela LEON.- (AUTORIZADA escritura 11, 21/1/09): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA foja F-004796002.

Certificación emitida por: Roberto R. Lendner. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 4228. Fecha: 26/01/2009. Nº Acta: 152. Nº Libro: 44.

e. 29/01/2009 N° 5288/09 v. 29/01/2009

"L"

LAFONTE S.R.L.

Instrumento: 20/1/09. Cambio de domicilio a Pedro Ignacio Rivera 2426,1º piso, departamento A, CABA. Designacion de Luis Antonio Pannunzio con domicilio especial en la nueva sede. José María Pannunzio, Gerente designado en el contrato social formalizado por instrumento privado del 7/1/04, y acta de reunion de socios del 16/4/07.

Certificación emitida por: Sandra A. Vicenti. Nº Registro: 2118. Nº Matrícula: 4460. Fecha: 20/1/2009. Nº Acta: 012. Libro Nº: 10.

e. 29/01/2009 N° 5080/09 v. 29/01/2009

LAGO MAR AZUL S.A.

Por asamblea del 09/01/09 se renovaron los cargos del Directorio, continúan en sus facultades: PRESIDENTE: Esteban Ezequiel Barreto, SUPLENTE: Sergio Daniel Figueroa. Domicilio constituido de ambos en Montevideo N° 665 Piso 5° Oficina 513 Cáp. Fed. Ever Javier Barufaldi autorizado en asamblea del 09/01/2009 Pág. 14 libro Actas de Asambleas 1 de LAGO MAR ZAUL S.A.

Abogado - Ever Javier Barufaldi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/01/2009. Tomo: 48. Folio: 622.

e. 29/01/2009 N° 4992/09 v. 29/01/2009

LEDAL S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 12/11/2008, se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Rafael Beca Borrego, Director Suplente: Rubén Higinio Barbieri. Domicilio constituido de los directores: Marcelo T. de Alvear 612, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Elsa Beatriz Reinozo, Abogada, C.P.A.C.F. T° 11 F° 165, autorizada conforme Resolución 7/2005 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria Unánime del 12/11/2008.

Abogada - Elsa Beatriz Reinozo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/01/2009. Tomo: 11. Folio: 165.

e. 29/01/2009 N° 5023/09 v. 29/01/2009

LEYDEN S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA

Sociedad no adherida al Régimen Estatutario de Oferta Publica y Adquisición obligatoria. Por Acta de Asamblea N° 58 del 22/10/2008, y Acta de Directorio N° 566 del 23/10/2008 se nombraron Directores y distribuyeron los siguientes cargos por un plazo de dos ejercicios: Presidente: Guillermo Saúl Bianchi; Vicepresidente Susana Estela Dover de Bianchi, Director Titular Silvia Elena Dover, Directores Suplentes: Luis Ghea y Ana Laura Bianchi, todos con domicilio especial en Anchoris 273, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente - Guillermo Saúl Bianchi

Certificación emitida por: Rolando C. Caravelli. Nº Registro: 2116. Nº Matrícula: 4506. Fecha: 21/01/2009. Nº Acta: 54. Libro Nº: 30, a mi cargo.

e. 29/01/2009 Nº 5139/09 v. 29/01/2009

"M"

MMCS S.A.

Por escritura 19, del 27/01/2009, F° 106, del Registro Notarial 652 de C.A.B.A se decidió: I) Designación de Directorio no vigente: Director Titular: Marcelo León Spivak, domicilio especial en Cuenca 2385 C.AB.A. y Director Suplente: Sofía Andrea Scarpitti, domicilio especial Cuba 1735, piso 16, departamento "A" C.A.B.A.- II) Designación de Directorio vigente: Director titular: Sofía Andrea Scarpitti, domicilio especial Cuba 1735, piso 16, departamento "A" C.A.B.A. y Director Suplente: Marcelo León Spivak, domicilio especial en Cuenca 2385 C.A.B.A.- III) Cambio de Sede: se decidió el cambio de sede a Av. Córdoba 456, piso 6°, departamento "F" de C.A.B.A. La firmante posee facultades para suscribir este edicto conforme Poder Especial del 27/01/2009, escritura 19, Registro notarial 652 de C.A.B.A.-

Apoderada – María Florencia Moussou

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 27/1/2009. Nº Acta: 103. N° Libro: 18.

e. 29/01/2009 N° 5607/09 v. 29/01/2009

"N"

NESCARPA S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria celebrada el 31/03/06 cesaron en sus funciones por vencimiento del plazo por el que fueron designados los Directores titulares: Presidente: Osvaldo Marcial Márquez, Vicepresidente: Mario Miguel Bellino; designándose como nuevos Directores titulares a: Presidente: Mario Domingo Quiroga, DNI 11.017.394; Vicepresidente: Olga Inés Cordero, DNI 11.721.455; ambos con domicilio, especial y fiscal en Catamarca 332 - Guernica - Partido Presidente Perón - provincia de Buenos Aires. Verónica Alejandra Fernández, autorizada por instrumento privado de fecha 23/01/09.

Abogada - Verónica Alejandra Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/01/2009. Tomo: 93. Folio: 71.

e. 29/01/2009 N° 4973/09 v. 29/01/2009

"O"

OXFORD PUBLISHING LIMITED

Se hace saber por un día que en fecha 30/9/2008 se ha revocado la designación del Sr. Alejandro Mosquera al cargo de representante legal, continuando con la designación Paola Lorena Rolotti, DNI 25.185.071, con domicilio real y especial en Maipú 741 piso 2 departamento A de la Ciudad de Buenos Aires. Inscripta al Numero 74 Libro 57 Tomo B de Estatutos Extranjeros. Paola Lorena Rolotti, abogada CPACF Tomo 69 Folio 544, autorizada en el instrumento público de fecha 30/9/2008.

Abogada - Paola Lorena Rolotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/1/2009. Tomo: 69. Folio: 544.

e. 29/01/2009 N° 4960/09 v. 29/01/2009

"P"

PACHEC S.R.L.

Se hace saber que por instrumento privado de fecha dos de octubre De 2007 se procedió a la prorroga del mandato De los socios gerentes Sr. Boga Héctor Damián DNI 16009902 y Sr. Isaac Claudio Markowicz DNI 14731748, hasta cinco de octubre de 2011, según lo establecido En el Art. 5 del Contrato Social. Con domicilio especial en Juan Agustín García 1539 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Socios Gerentes – Héctor Damian Boga/Isaac Claudio Markowicz

Certificación emitida por: Nora R. Gorelik. Nº Registro: 1965. Nº Matrícula: 3695. Fecha: 22/1/2009. Nº Acta: 36. N° Libro: 14.

e. 29/01/2009 N° 5634/09 v. 29/01/2009

PEGASUS REALTY S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 21/10/08 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 17.469.992 a $ 17.594.752. Julieta Cascallar, autorizada conforme acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 21/10/08.

Julieta Cascallar

Certificación emitida por: Emerio R. Tenreyro Anaya. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4564. Fecha: 26/01/2009. Nº Acta: 018. Libro Nº: 27.

e. 29/01/2009 N° 5186/09 v. 29/01/2009

PHILIPS ARGENTINA S.A.

Por acta de Asamblea unánime 960 del 19/9/08 se designaron directores y por Acta de directorio 961 del 19/9/08 se distribuyeron cargos a: Presidente: Gustavo Alfredo Verna, casado, DNI 11.212.076.- Vicepresidente: Alejandro Luis Coliva, casado, DNI 17.108.501. Titulares: Javier Lozada, casado DNI 16.974.684.- Raúl Emilio Méndez Vázquez, casado, DNI 17.255.526. Lorenzo Vallerga, casado, DNI 10.151.479. Pablo Martín Barassi, casado, DNI 18.528.949, Suplente: Sergio Carlos Battaglia, casado, DNI 20.537.091, todos argentinos, mayores de edad, domicilio especial en Vedia 3892, CABA.- Todos presentes en el acta aceptaron los cargos. Rosario Bermejo, autorizada según acta de Asamblea 960 del 19/9/08.

Abogada – Ma. del Rosario Bermejo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/1/2009. Tomo: 65. Folio: 122.

e. 29/01/2009 N° 5544/09 v. 29/01/2009

PRARCUER S.A.

Avisa que por Acta del 22/12/08, renuncia al cargo del Presidente: Roberto Alejandro Terrusi. Se designa nuevo Directorio: Presidente: Nicolas Anibal Sanchez: Director Suplente: Carlos Alberto Molinari, ambos con domicilio especial en Avenida Derqui 1837 Cap. Fed. Autorizada María Lorena Monetti por Instrumento Privado del 22/12/08.

Abogada - María Lorena Monetti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/01/2009. Tomo: 69. Libro Nº: 242.

e. 29/01/2009 Nº 5001/09 v. 29/01/2009

PREMIUM SECURITIES S.A.

Se hace saber que mediante asamblea ordinaria del 05 de junio de 2007 y mediante reunión de directorio de fecha 12 de junio de 2007, se procedió a la designación y distribución de los siguientes cargos en el Directorio: Presidente: Alejandro Walter Bueno, Director Titular: Florencia Blanco, Director Suplente: Diego Rodrigo Giménez. Asimismo, posteriormente y en virtud de la renuncia al cargo formulada por Diego Giménez, por asamblea ordinaria de fecha 29 de mayo de 2008 se procedió a designar director suplente a Rodrigo Soloaga. Alejandro Walter Bueno. Presidente electo por reunión de asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 15/09/2008.

Certificación emitida por: Carolina Fransoni. Nº Registro: 1776. Nº Matrícula: 4924. Fecha: 12/01/2009. Nº Acta: 117. Libro Nº: 004.

e. 29/01/2009 N° 5169/09 v. 29/01/2009

PREVER COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO LTDA.

Prever Cooperativa de Vivienda y Consumo Ltda. (en adelante la Cedente) comunica que mediante CONTRATO DE CESION DE CREDITOS SIN RECURSOS de fecha 12 de diciembre de 2008, ha cedido al NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A, los créditos que oportunamente fueran otorgados a sus asociados, cuyas cuotas mensuales se cobran por aplicación del CODIGO DE DESCUENTO N° 398-802, de titularidad de la CEDENTE. Por tal motivo, el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., ha adquirido el carácter de acreedor de dichos créditos, con los mismos derechos y acciones que poseía y correspondían a la CEDENTE. La nomina de los créditos cedidos sin recursos debidamente certificada por escribano público se encuentra a disposición para su consulta por los asociados en la sede social de la CEDENTE sita en calle L.N. Alem 619 Piso 9 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo se hace saber que por haber sido designada Agente de Cobro, hasta nuevo aviso, la CEDENTE continuara cobrando las cuotas de los créditos cedidos mediante la aplicación del CODIGO DE DESCUENTO de su titularidad, antes indicado, siendo los pagos así practicados plenamente cancelatorios. La presente comunicación se efectúa a los efectos establecidos en los artículos, 1459 y 1461 del Código Civil. QUEDA UD. NOTIFICADO. Jorge Alberto García Labari DNI 12.703.237 Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio. Escritura N° 81 de fecha 03/11/2003. Alberto Darío Mari DNI 16.498.574 Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio. Escritura N° 304 de fecha 06/07/2001.

Certificación emitida por: Carlos Enrique Terán. Nº Registro: 551, Rosario. Fecha: 20/1/2009. Nº Acta: 25.

e. 29/01/2009 N° 5086/09 v. 29/01/2009

PREVER COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO LTDA.

Prever Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Ltda. (en adelante la Cedente) comunica que mediante CONTRATO DE CESION DE CARTERA DE CREDITOS EN PRENDAS Y GARANTIA de fecha 12 de enero de 2009, ha cedido al NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A, los créditos que oportunamente fueran otorgados a sus asociados, cuyas cuotas mensuales se cobran por aplicación del CODIGO DE DESCUENTO N° 398/815 de titularidad de la CEDENTE. Por tal motivo, el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., ha adquirido el carácter de acreedor prendario de dichos créditos, con los mismos derechos y acciones que poseía y correspondían a la CEDENTE. La nomina de los créditos cedidos en prenda y garantía debidamente certificada por escribano público se encuentra a disposición para su consulta por los asociados en la sede social de la CEDENTE sita en calle L.N. Alem 619 Piso 9 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo se hace saber que por haber sido designada Agente de Cobro, hasta nuevo aviso, la CEDENTE continuara cobrando las cuotas de los créditos cedidos mediante la aplicación del CODIGO DE DESCUENTO de la mutual, antes indicada, siendo los pagos así practicados plenamente cancelatorios. La presente comunicación se efectúa a los efectos establecidos en los artículos, 1459 y 1461 del Código Civil. QUEDA UD. NOTIFICADO. Jorge Alberto García Labari DNI 12.703.237 Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio. Escritura N° 81 de fecha 03/11/2003. Alberto Darío Mari DNI 16.498.574 Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio. Escritura N° 304 de fecha 06/07/2001.

Certificación emitida por: Carlos Enrique Terán. Nº Registro: 551, Rosario. Fecha: 23/1/2009. Nº Acta: 32.

e. 29/01/2009 N° 5088/09 v. 29/01/2009

PREVER COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO LTDA.

Prever Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Ltda. (en adelante la Cedente) comunica que mediante CONTRATO DE CESION DE

CARTERA DE CREDITOS EN PRENDA Y GARANTIA de fecha 05 de diciembre de 2008, ha cedido al NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A, los créditos que oportunamente fueran otorgados a sus asociados, cuyas cuotas mensuales se cobran por aplicación del CODIGO DE DESCUENTO N° 389-815, de titularidad de la CEDENTE. Por tal motivo, el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., ha adquirido el carácter de acreedor prendario de dichos créditos, con los mismos derechos y acciones que poseía y correspondían a la CEDENTE. La nomina de los créditos cedidos en prenda y garantía debidamente certificada por escribano público se encuentra a disposición para su consulta por los asociados en la sede social de la CEDENTE sita en calle L.N Alem 619 Piso 9 de la cuidad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo se hace saber que por haber sido designada Agente de Cobro, hasta nuevo aviso, la CEDENTE continuara cobrando las cuotas de los créditos cedidos mediante la aplicación del CODIGO DE DESCUENTO de su titularidad, antes indicado, siendo los pagos así practicados plenamente cancelatorios. La presente comunicación se efectúa a los efectos establecidos en los artículos, 1459 y 1461 del Código Civil. QUEDA UD. NOTIFICADO. Jorge Alberto García Labari DNI 12.703.237 Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio. Escritura N° 81 de fecha 03/11/2003. Alberto Darío Mari DNI 16.498.574 Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio. Escritura N° 304 de fecha 06/07/2001.

Certificación emitida por: Carlos Enrique Terán. Nº Registro: 551, Rosario. Fecha: 20/1/2009. Nº Acta: 25.

e. 29/01/2009 N° 5090/09 v. 29/01/2009

PREVER COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO LTDA.

Prever Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Ltda. (en adelante la Cedente) comunica que mediante CONTRATO DE CESION DE CARTERA DE CREDITOS EN PRENDA Y GARANTIA de fecha 26 de noviembre de 2008, ha cedido al NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A, los créditos que oportunamente fueran otorgados a sus asociados, cuyas cuotas mensuales se cobran por aplicación del CODIGO DE DESCUENTO Nº 398-815, de titularidad de la CEDENTE. Por tal motivo, el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., ha adquirido el carácter de acreedor prendario de dichos créditos, con los mismos derechos y acciones que poseía y correspondían a la CEDENTE. La nomina de los créditos cedidos en prenda y garantía debidamente certificada por escribano público se encuentra a disposición para su consulta por los asociados en la sede social de la CEDENTE sita en calle L. N. Alem 619 Piso 9 de la cuidad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo se hace saber que por haber sido designada Agente de Cobro, hasta nuevo aviso, la CEDENTE continuara cobrando las cuotas de los créditos cedidos mediante la aplicación del Código de Descuento de su titularidad, antes indicado, siendo los pagos así practicados plenamente cancelatorios. La presente comunicación se efectúa a los efectos establecidos en los artículos, 1459 y 1461 del Código Civil. QUEDA UD. NOTIFICADO. Jorge Alberto García Labari, DNI 12.703.237 Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio. Escritura Nº 81 de fecha 03/11/2003. Alberto Dario Mari, DNI 16.498.574 Apoderado del Nuevo Banco de Sant Fe S.A. Poder General Amplio Escritura Nº 304 de fecha 06/07/2001.

Certificación emitida por: Carlos Enrique Terán. Nº Registro: 551, Rosario. Fecha: 20/01/2009. Nº Acta: 25. Libro Nº: 29.

e. 29/01/2009 Nº 5092/09 v. 29/01/2009

“R”

RABELLO Y CIA S.A.

Se hace saber que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea Ordinaria del 03 de Octubre 2008 se designó directores titulares a los Sres. Santiago Carlos Monsegur, Mariano González Moreno, Helena Goñi y Pablo Ball. Asimismo se designó como síndico titular al Sr. Ricardo Luis Chiaramonte y como suplente a la Sra. Myrna Karina Mardikian. Por Asamblea Ordinaria del 05 de diciembre de 2008 se resolvió la remoción del Sr. Pablo Ball del órgano de administración y que el número de directores quedase reducido a 4 miembros. Mediante Asamblea Ordinaria del 06 de enero de 2009 se resolvió aprobar la renuncia al cargo de síndico titular presentada por el Sr. Ricardo Luis Chiaramonte, designándose en su reemplazo a la síndico suplente y al Sr. Alejo Osvaldo Basualdo Moine en reemplazo de esta última. Consecuentemente con lo anterior se hace saber que los órganos de administración y fiscalización han quedado integrados de la siguiente manera: Directorio: Presidente: Santiago Carlos MONSEGUR, Vicepresidente: Mariano GONZALEZ MORENO, Directores Titulares: Helena GOÑI y Carlos Augusto BELGRANO. Sindicatura: Síndico titular: Myrna Karina MARDIKIAN, síndico suplente: Alejo Osvaldo BASUALDO MOINE. Todos ellos han aceptado los cargos y constituido domicilio especial en la Av. Corrientes 345, piso 11º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Santiago Carlos Monsegur - Presidente con DNI 13.798.920 conforme actas de asambleas del 3-10-2008 y 5-12-2008.

Certificación emitida por: Andrea S. Rodríguez. Nº Registro: 2129. Nº Matrícula: 4444. Fecha: 23/01/2009. Nº Acta: 81. Libro Nº: 008.

e. 29/01/2009 Nº 5089/09 v. 29/01/2009

RIVA S.A. INMOBILIARIA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 30 de octubre de 2008 y por Reunión de Directorio del 3 de noviembre de 2008 RIVA SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA designó el siguiente directorio: PRESIDENTE: Amadeo RIVA, VICEPRESIDENTE: Alberto Luis SURACE, DIRECTORES TITULARES: Cristina Andrea RIVA, Rodolfo Adalberto GRASSI, Carlos Eduardo IBAÑEZ, Guillermo RUFRANCOS, Daniel Alfonso LÓPEZ RICCIARDI, Miguel Angel ROSSI, Santiago Enrique RIVA, DIRECTORES SUPLENTES: Enrique Bernabé SENRA, Daniel Alberto BERDULLAS, Carolina RIVA, Juan Carlos CORTI. Todos ellos con domicilio especial en Suipacha 1067 Piso 10 de Capital Federal. Autorizada en acta de asamblea ordinaria de accionistas número 52 del 30 de octubre de 2008.

Abogada – Carolina Riva

Certificación emitida por: Leonor Fabiana Sabbagh. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4888. Fecha: 27/1/2009. Nº Acta: 156. N° Libro: 28.

e. 29/01/2009 N° 5574/09 v. 29/01/2009

“S”

SANDVIK ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 29.05.07 se resolvió aumentar el capital social de $ 5.610.000 a $ 8.347.150. Autorizado por acta de asamblea del 29.05.07, pasada a fojas 71/72 del libro de actas de asambleas N° 1.

Abogado - Pablo G. Bisogno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/01/2009. Tomo: 91. Folio: 28.

e. 29/01/2009 N° 4967/09 v. 29/01/2009

SBA SERVICIOS S.A.

Por asamblea del 19.12.06 se acepto la renuncia de los directores Armando Leal al cargo de presidente, de Donato Serafín González al cargo de Vicepresidente, y de Carla Lorena Leal y Aída Cristina Ríos a los cargos de directoras suplentes; designándose en sus reemplazos como Presidente: Donato Serafín González; y Directora Suplente: Aída Cristina Ríos, ambos con domicilio especial en Alsina 833 piso 3º, departamento 4º Cap. Fed.- Firmado: Eduardo Alfredo Blanco - Autorizado por acta de directorio del 19.07.07.

Abogado - Eduardo Alfredo Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/01/2009. Tomo: 30. Folio: 370.

e. 29/01/2009 Nº 5074/09 v. 29/01/2009

SDM CONSULTING GROUP S.A.

Se hace saber que por escritura 59 del 19-01-09, Registro Notarial 359 C.A.B.A. Se protocolizaron Actas de Asambleas del 26/02/07 y 26/02/08, en las cuales se eligieron nuevas autoridades: Presidente: Horacio Antonio Sánchez Granel, Vicepresidente. Oscar Ernesto Domínguez, Director Titular: Felipe Oscar Miguel y Director Suplente: Rodrigo Sebastián Miguel, constituyendo todos domicilio especial en Carlos Pellegrini 1163 4º piso C.A.B.A. Autorizado: José Luis Campo (h) matrícula 3555, Subrogante del Registro 359, por escritura 59 del 19-01-09.
Escribano - José Luis del Campo (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/01/2009. Número: 090122032053/F. Matrícula Profesional Nº: 3555.
e. 29/01/2009 Nº 5100/09 v. 29/01/2009

SEI TU S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 17/09/2008, han renunciado al cargo de Director Carlos Alberto González Manco y al cargo de Director Suplente Juan Stranges. Se resolvió designar Presidente a Silvio Hernán del Rosario, con domicilio real y especial en Eva Perón 1687, Lanús, Buenos Aires, Vicepresidente a Federico Santiago Montero, con domicilio real y especial en 9 de Julio 325 Bernal, Buenos Aires, y Director Suplente a Juan Marcelo González Manco, con domicilio real y especial en Lima 1143, C.A.B.A. Todos los designados aceptan sus cargos. Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 16/1/2009.
Contadora – Perla Moscovich

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/1/2009. Número: 403748. Tomo: 0158. Folio: 051.
e. 29/01/2009 N° 5099/09 v. 29/01/2009

SOFIN S.A.C.I.T. Y F.

Por directorio del 20/5/07 y Escritura del 13/01/09. traslado domicilio social a Av. Belgrano 295 piso 3* Dto. 8* Cap. Fed. Autorizada por Esc. Pca del 13/01/09 Nro. 08 F* 12
Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/01/2008. Tomo: 27. Folio: 918.
e. 29/01/2009 N° 5049/09 v. 29/01/2009

SOUTHERN SEA S.A.

Por acta de asamblea Nº 5 y acta de directorio Nº 28 del 20/10/08 protocolizadas por escritura 17 F. 38 Reg. 820 del 13/1/09 se eligieron y distribuyeron los cargos del directorio Presidente: Daniel Armando JORGE, Director Suplente: Claudia GUIZZARDI, todos con domicilio especial en Tucuman 540 piso 26° "C" Cap. Fed. Jose Luis VIGIL autorizado por escritura 17 F. 38 reg. 820 del 13/1/09.
El Autorizado

Certificación emitida por: Vanina Leila Capurro. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4846. Fecha: 21/01/2009. Nº Acta: 200. Libro Nº: 45.
e. 29/01/2009 Nº 5112/09 v. 29/01/2009

SUN BELLE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria unánime y Reunión de Directorio del 01/11/08, el Directorio ha quedado integrado de la siguiente forma: Presidente: Jorge Raúl Pazos, Vice Presidente: Julio Cesar Giddings Candia, Director Titular: Santiago Ferrer Reyes, y Director suplente: Julia Elena Tellechea, constituyendo domicilio especial el Sr. Jorge Raúl Pazos en la Avda. Congreso 1758, PB, Departamento uno, ciudad de Buenos Aires, y los tres restantes en la Avda. Corrientes 456 piso 21°, ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Asamblea Ordinaria del 01/11/08.
Abogada - Paula Caraffa Morando

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/01/2009. Tomo: 93. Folio: 229.
e. 29/01/2009 Nº 5241/09 v. 29/01/2009

SWIMMING S.A.

Inscripta el 16/12/1997, bajo el N° 14859 del L° 123, T° A de S.A. hace saber que por acta de directorio N° 37 del 26/03/2008 trasladó su sede social a la calle Tucumán 1655, piso 2°, of. "A", C.A.B.A. El suscripto está autorizado por escritura 8 del 20-01-2009, folio 20, Registro 1875.
Escribano - Martín F. Bursztyn

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/01/2009. Número: 090123034585/C. Matrícula Profesional Nº: 4310.
e. 29/01/2009 N° 5070/09 v. 29/01/2009

"T"

TAMARA DI TELLA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 14/04/2007 y Actas de Directorio de fechas 2/10/2006 y 14/04/2007 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Tamara Chichilnisky de Di Tella, Vicepresidente: Torcuato Di Tella y Director Suplente: Sebastián Di Tella y Fijar la nueva sede social y domicilio especial en Avenida del Libertador Nº 3152, Piso 1 CABA. Autorizado por escritura pública de fecha 20 de enero de 2009, Escribano Gonzalo Porta, Registro 579 de la Ciudad de Bs. As.
Escribano - Gonzalo C. Porta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/01/2009. Número: 090122031936/4. Matrícula Profesional Nº: 3820.
e. 29/01/2009 Nº 5039/09 v. 29/01/2009

TEXTIL MONSERRAT S.A.

Asamblea General Ordinaria 23/4/2008 designó: Presidente Felipe Manuel Rodríguez, Director Suplente Eduardo Antonio Gonzalez. Constituyen domicilio especial en Santiago del Estero 150, CABA Autorizada por escritura 21 Reg 1246 CABA de fecha 20/1/2009.
Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/01/2009. Tomo: 57. Folio: 430.
e. 29/01/2009 N° 5071/09 v. 29/01/2009

TOFER S.A.

Se hace saber por un dia que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 5/12/2008 en "TOFER S.A." se produjeron los siguientes cambios: a) Renuncia de la Directora Suplente Fabiana Cristina Galeano Sosa.- b) Designación de nueva Directora Suplente, confirmandose en su cargo a la Presidente, quedando el Directorio conformado así: PRESIDENTE: Maria Elena CRESPI de FERRES, uruguaya, casada, 10/05/1947, 94.091.528, C.U.I.T. 27-60347186-0, empresaria, domiciliada en Riobamba 1163, C.A.B.A. y DIRECTORA SUPLENTE: María Fernanda MACHADO PASTOR, uruguaya, soltera, 14/07/1979, Cédula de Identidad Uruguaya 4.201.247-5, C.U.I.L. 27-62344043-0, empleada, domiciliada en Laprida 1178, Piso 5º, Dto. 47, C.A.B.A..- La Presidente y la Directora Suplente constituyen domicilio especial en Riobamba 1163, C.A.B.A. Apoderado Carlos Francisco MIGUEZ por escritura del 12/06/2008, Fº 90, Reg. 1387 C.A.B.A..-

Certificación emitida por: Jorge Alberto Costa Mendoza. Nº Registro: 1387. Nº Matrícula: 2889. Fecha: 23/01/2009. Nº Acta: 40. Libro Nº: 26.
e. 29/01/2009 Nº 5181/09 v. 29/01/2009

TRANSPORTE MEGA S.R.L.

Por Escritura del 16/10/08, Pablo Martin Casa, renuncia al cargo de Gerente, se designa Gerente a los Sres. Leonardo Jose Latella y Cristian Angel Latella, quienes fijan domicilio especial en Av General Paz 16128, Cap. Fed. Autorizada por Esc. del 16/10/08, N. 378, F. 1045.
Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/01/2008. Tomo: 27. Folio: 918.
e. 29/01/2009 N° 5052/09 v. 29/01/2009

TRANSPORTE RUTA 66 S.A.

Asamblea 4-9-08 Se ratifica en el cargo de Presidente a María Teresa Sacco DNI 11359819 y como Director Suplente Carlos Alberto Baliña DNI 24447350; se fijo domicilio especial en Charcas 3267 Departamento 2 CABA Autorizada Instrumento Privado 4-9-08 Art 60.
Abogada - Ivana Noemí Berdichevsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/01/2009. Tomo: 84. Folio: 233.
e. 29/01/2009 N° 4979/09 v. 29/01/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 8 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, a cargo de la Sra. Julia L. Servetti de Mejías, Secretaría Única a mi cargo, sito en Lavalle 1220, 3º piso, hace saber, en virtud del art. 17 de la ley 18.248, la solicitud de adición del apellido paterno compuesto, en forma completa "Mendez Carreras", formulado por la requirente en los autos "Méndez Hogg Peralta Ramos, Macarena s/ Información Sumaria". Publíquese una vez por mes en el Boletín Oficial, en el lapso de dos meses.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 2008.
Mariana J. Fortuna, secretaria interina
e. 29/01/2009 Nº 27076/08 v. 29/01/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 7 SECRETARIA NRO. 14

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 7 A CARGO DEL DR. LUIS MARÍA MARQUEZ, SECRETARÍA NRO. 14, DESEMPEÑADA POR QUIEN SUSCRIBE, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 6, DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ MARCHIONA, GUSTAVO GABRIEL Y OTROS S/PROCESO DE EJECUCIÓN", EXPEDIENTE NRO. 2241/2003; CITA A LA DEMANDADA VIVIANA GABRIELA YANACON PARA QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO Y OPONER EXCEPCIONES LEGITIMAS EN EL PLAZO DE CINCO DÍAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DAR INTERVENCIÓN AL SR. DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LA REPRESENTE. A TAL FIN PUBLÍQUESE POR DOS DÍAS. PARA SER PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2008.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 29/01/2009 N° 4116/09 v. 30/01/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 9 SECRETARIA NRO. 108

EDICTO: Juzgado de instrucción Nº 9, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación a Claudio Armando Nieto, titular del DNI Nº 36.783.382, nacido el día 11 de julio de 1990, con último domicilio conocido en la calle Roldan y Darwin, del barrio Satélite, de la localidad de Moreno, provincia de Buenos Aires, a comparecer a estar a derecho en las presentes actuaciones seguidas por el delito de robo, a los efectos de recibirle declaración indagatoria —art. 294 C.P.P.N.— bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura por intermedio de la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, a los veinte días del mes de enero de dos mil nueve.
Ricardo Antonio Richiello, secretario.
e. 29/01/2009 Nº 4879/09 v. 02/02/2009

EDICTO: El Juzgado Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a RAÚL ENRIQUE CHAIA LAS HERAS, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa que se le sigue en orden al delito de abuso deshonesto, a fin de recibirle declaración indagatoria, art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ley en caso de incumplimiento, a los dieciséis días del mes de enero del año dos mil nueve.
Buenos Aires, 16 de enero de 2009.
Ricardo Antonio Richiello, secretario.
e. 29/01/2009 Nº 4878/09 v. 04/02/2009

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 17, Secretaría 153 de la Capital Federal cita y emplaza a DAMIAN AGUILERA para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa 48.162/2006 que se le sigue por ante éste tribunal en el término de tres (3) días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de inasistencia. Publíquese por cinco (5) días.
Secretaría 153, 22 de Enero de 2009.
Gervasio Caviglione Fraga, secretario.
e. 29/01/2009 Nº 5482/09 v. 04/02/2009

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	09/12/2008	CRISTINA EUGENIA GARCO	4847/09
109	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	18/12/2008	ROQUE ANTONIO TRICARICO	4797/09

e. 29/01/2009 Nº 1270 v. 02/02/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACQUANOVA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

(IGJ Nº 1.610.817) Se convoca a los señores accionistas de ACQUANOVA S.A. a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria simultánea, a celebrarse el día 18 de febrero de 2009, a las 16hs en primera convocatoria, y a las 17hs, en segunda convocatoria, en la calle Posadas 1232 de la Ciudad de Buenos Aires, Hotel Caesar Park, Sala A, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los Señores accionistas para la firma del Acta;
2º) Fijación del número de miembros del Directorio y su designación; y
3º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Presidente: Sebastián Jorge Basso. Conforme Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 20 de agosto de 2004 y Reunión de Directorio de fecha 20 de agosto de 2004.
Presidente - Sebastián Jorge Basso

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar a la Sociedad comunicación de asistencia para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en Pasaje Rivarola 111, tercer piso. Oficina 7, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas.

Certificación emitida por: María José Leoni Peña. Nº Registro: 1533. Nº Matrícula: 3811. Fecha: 19/01/2009. Nº Acta: 8. Libro Nº: 24.
e. 26/01/2009 Nº 4296/09 v. 30/01/2009

ADRESS S.A.

CONVOCATORIA

A la Asamblea General Ordinaria, para el 19-02-2009, a las 10:00 hs. y 11:00 hs., en 1º y 2º convocatoria respectivamente, en Avenida Cabildo Nº 3673, de Capital Federal, por imposibilidad de reunirse en la sede social de la sociedad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la aprobación de la venta de la pate indivisa que fuere necesario sobre el inmueble que se le adjudicara a la sociedad en Av. Cabildo 3673, Ciudad Autónoma de Buenos Aires:
2º) Aprobar la delegación en el Presidente la búsqueda y elección de la oferta más conveniente, bajo las cláusulas y condiciones que estime necesario;
3º) Autorización al representante de la sociedad a celebrar con las personas que viere convenir y bajo las cláusulas y condiciones que estime corresponder contrato de Fideicomiso a fin de aportar al inmueble adjudicado al Fiduciario que se designe y desarrollar sobre el mismo un emprendimiento inmobiliario del que resulte que la sociedad por el solo aporte sea propietario de un local de comercio y de una unidad de vivienda.
4º) Consideración deudas por canon locativo con más los pagos, costos y costas derivados en el juicio por división de condominio seguido a la Sra. GARCIA DE PEDRAYES.
5º) Designación de accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 19 de enero de 2009.

Presidente: electo por Asamblea de fecha 21-12-05.
Presidente - Miguel Angel Jalef

Certificación emitida por: L. Carina Irustia. Nº Registro: 789. Nº Matrícula: 5016. Fecha: 19/01/2009. Nº Acta: 025. Libro Nº: 01.
e. 28/01/2009 Nº 4755/09 v. 03/02/2009

AUTOS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de Febrero de 2009 a las 10.00 hs en primera convocatoria y 12:00 hs. En segunda convocatoria en la sede social, sita en la calle Olga Cossettini Nº 1140 Piso 3 DPTO. "N" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar: el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de aumento de capital social y determinación del monto no inferior a pesos Un millón Quinientos Mil ($ 1.500.000.-), sobre el capital social actual.
2º) Determinación del número de directores titulares y suplentes a elegir, elección de directores.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta

NOTA: Se informa a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar, con un día hábil de anticipación sus acciones o certificados de deposito en Olga Cossettini Nº 1140 Piso 3 DPTO. "N" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 hs. Presidente electo por acta de directorio de fecha 21 de mayo de 2008.
Presidente - Eduardo Daniel Riverol, Designado Por Acta de Asamblea del 16/07/08.

Certificación emitida por: María Laura Vilanova. Nº Registro: 41, Partido de Avellaneda. Fecha: 22/01/2009. Nº Acta: 186. Libro Nº: 64.
e. 26/01/2009 Nº 4860/09 v. 30/01/2009

"C"

COMAGRI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General extraordinaria a celebrarse el día 17 de febrero de 2009 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda. Se llevará a cabo en Av Santa Fe 1643, Piso 2, Cap Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta.
2º) Reforma de los artículo quinto y décimo del Estatuto.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social con no menos de 3 días hábiles de anticipación. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

FIRMADO: Carlos Miguel López Freijido. Presidente según estatuto del 05/05/95 Esc 54 Registro Notarial 988 Cap Fed a cargo del Escribano Felipe Bilbao inscripto en IGJ número 4758 Libro 116 Tomo A Sociedades Anónimas el 05/06/95.

Certificación emitida por: María Verónica Rana. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4908. Fecha: 23/01/2009. Nº Acta: 044. Libro Nº: 018.
e. 28/01/2009 Nº 4815/09 v. 03/02/2009

COMPAÑIA DE ALIMENTOS FARGO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Compañía de Alimentos Fargo S.A. a Asamblea General Extraordinaria, para el día 12 de febrero de 2009, a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Leandro N. Alem 928, 7º piso, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reducción del capital social de la suma de $ 261.805.360 (Pesos doscientos sesenta y un millones ochocientos cinco mil trescientos sesenta) a $ 12.000 (Pesos doce mil) en los términos del art. 205 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales para absorber parcialmente las pérdidas acumuladas al cierre del período intermedio finalizado el 30 de septiembre de 2008.
3º) Aumento del capital social de la suma de $ 12.000 (Pesos doce mil) hasta la suma máxima de $ 600.000.000 (Pesos seiscientos millones) mediante aportes en dinero en efectivo y/o capitalización de créditos representados por las Obligaciones Negociables emitidas por la Sociedad en el marco del acuerdo preventivo concursal homologado.
4º) Renuncia de los accionistas al ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer, en su caso.
5º) Reducción del capital social para absorber el remanente de pérdidas acumuladas al cierre del período intermedio finalizado el 30 de septiembre de 2008 para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social en los términos del art. 205 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales.
6º) Reforma del artículo Cuarto del Estatuto Social.
7º) Canje y emisión de acciones. Delegación en el Directorio.
8º) Autorizaciones. EL DIRECTORIO

NOTAS: Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales, en la sede social, sita en Leandro N. Alem 928, 7º piso, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 a 13:00 horas 15:00 a 17:00 horas. El 6 de febrero de 2009, a las 17:00 horas, vencerá el plazo para efectuar la referida comunicación.
Gonzalo de Jesús Rojo Perez Presidente según Acta de Asamblea del 25 de marzo de 2008 y Acta de Directorio de fecha 26 de marzo de 2008.

Certificación emitida por: Constanza Maffrano. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 4627. Fecha: 21/1/2009. Nº Acta: 080. Nº Libro: 026.
e. 26/01/2009 Nº 4598/09 v. 30/01/2009

CONTINENTAL URBANA S.A.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de Marzo de 2009, a las 11,00 horas, en Alicia Moreau de Justo 1020 – Subsuelo, Puerto Madero (aclaramos que este domicilio no pertenece a su sede social), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Informe del Directorio sobre: (i) la situación económico financiera de la controlada URBANA CENTROS COMERCIALES S.A. ("UCC"), (ii) el estado de avance de las obras del Centro Comercial San Justo (el "Centro Comercial"), y (iii) las alternativas de financiamiento.
3º) Consideración de la propuesta de reestructuración de negocios de la Sociedad, incluyendo la aprobación o ratificación de: (a) la venta del inmueble sito en Av. Corrientes 635/665, destinado a oficinas, y de la Unidad Funcional Nº 79 sita en el primer subsuelo del inmueble sito en Lavalle 658/66 (34 espacios guardacoches); y (b) la adquisición de los derechos de escrituración del boleto de compraventa y derechos y obligaciones del acuerdo marco suscripto entre UCC y Wal-Mart Argentina S.R.L. para la construcción y puesto en funcionamiento del Centro Comercial San Justo y acuerdos a formalizar con los accionistas minoritarios de UCC.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas: (i) que el Registro de Acciones Escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A., y por lo tanto, los Señores Accionistas deberán presentar las constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por dicha Caja en la sede social de la Sociedad, para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea hasta el día 26 de febrero de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17,30 horas. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 20 de Enero de 2009.

El Sr. Presidente Isaac Salvador Kiperszmid fue designado por Acta de Asamblea del 17/10/08 y Acta de Directorio Nº 52 del 17/10/08.
Presidente - Isaac Salvador Kiperszmid

Certificación emitida por: F. Rodríguez Alcobendas. Nº Registro: 311. Nº Matrícula: 1993. Fecha: 21/1/2009. Nº Acta: 14.
e. 27/01/2009 Nº 4615/09 v. 02/02/2009

"G"

GRAINCO PAMPA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas de GRAINCO PAMPA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de febrero de 2009 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la Av. Paseo Colón 505, 4º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, inc. 1º, de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico Nº 33 finalizado el 30 de septiembre de 2008.
3º) Aprobación de las gestiones realizadas por el Directorio y la Sindicatura.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
5º) Determinación de los honorarios al Directorio, en exceso de los límites establecidos en el art. 261 de la Ley 19550.
6º) Fijación de los honorarios al Síndico.
7º) Elección del Directorio por el término de dos ejercicios.
8º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente, por el término de un año.

NOTA 1: Se informa a los señores accionistas que, en cumplimiento del art. 238, segundo párrafo, de la ley 19550, para concurrir a la Asamblea Ordinaria deberán cursar comunicación de asistencia a Grainco Pampa S.A., en Av. Paseo Colón 505, 4º piso, en el horario de lunes a viernes (excepto feriados) de 10 a 17 horas, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, a fin de que se los registre en el libro de asistencia.

NOTA 2: Se deja constancia de que toda la documentación referida al Orden del Día se encuentra a disposición de los accionistas para su examen en el domicilio social.

Firma el Síndico Señor Adolfo Lázara, cuyo cargo surge del acta de la Asamblea General Ordinaria del 20 de diciembre de 2007.

Certificación emitida por: María Constanza Palleiro. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4991. Fecha: 15/01/2009. Nº Acta: 122.
e. 26/01/2009 Nº 4318/09 v. 30/01/2009

GRUDELAS S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 29 de noviembre de 1991 bajo el número 10201 del Libro 110 Tomo A de Sociedades Anónimas, convoca a los Sres. Accionistas de GRUDELAS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de febrero de 2009 a las 15:00 horas, en la sede social sita en Zinny 1768 a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea;
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 por el ejercicio económico finalizado el 31.12.2007;

4º) Fijación de número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de dos años;
5º) Consideración de la venta de activo de la sociedad y del destino a dar al producido;
6º) Otorgamiento de un poder general amplio de administración y disposición;
7º) Autorizaciones. Firmado. Edgardo Wierzba, Presidente designado por Acta de Asamblea del 27 de abril de 2007.

Certificación emitida por: P. M. Rodríguez Foster. Nº Registro: 1602. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 20/01/2009. Nº Acta: 130. Libro Nº: 87.
e. 26/01/2009 Nº 4347/09 v. 30/01/2009

GU HERRAJES S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL

Convócase a los Señores Accionistas de GU HERRAJES S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de febrero de 2009 a. las 11.00 horas, en primera convocatoria, en Avda. Leandro N. Alem 693, 5º piso, Departamento "A" C1001AAB, C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea.
2º) Consideración del destino de los aportes irrevocables de capital a cuenta de futuros aumentos del capital recibidos por la sociedad. Consideración del Aumento del Capital social de la sociedad. Emisión de nuevos títulos accionarios y su canje por los anteriores.
3º) Consideración de la reforma del artículo Cuarto y del artículo Decimotercero del estatuto social en virtud de la consideración del punto 2) y del punto 3) del Orden del Día de la presente asamblea, respectivamente.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas lo previsto en los artículos 238 segundo párrafo y 239 de la Ley 19.550. Sr. Rodolfo Koennecke, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia según Actas de Asamblea y Directorio del 20 de junio de 2008.

Certificación emitida por: Verónica A. Kirschmann. Nº Registro: 61. Nº Matrícula: 4698. Fecha: 23/01/2009. Nº Acta: 26. Libro Nº: 15.
e. 28/01/2009 Nº 4863/09 v. 03/02/2009

"H"

HAVELLS SYLVANIA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Havells Sylvania Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 17 de febrero de 2009 a las 11 horas, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 428, Piso 7 "L", Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la renuncia presentada por la Sra. Carolina Barton al cargo de Directora Suplente;
3º) Consideración de la gestión y honorarios de la Sra. Barton;
4º) Designación de Director Suplente; y
5º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes;

Esteban Pablo Antreassian - Presidente designado por asamblea de fecha 29/05/08.
Esteban Antreassian

Certificación emitida por: Valeria Hermansson. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 4775. Fecha: 16/01/2009. Nº Acta: 01. Libro Nº: 18.
e. 26/01/2009 Nº 4199/09 v. 30/01/2009

"L"

LA TERESA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Señores Accionistas: De acuerdo con lo establecido en el estatuto social y las disposiciones en vigencia, el directorio convoca a los señores accionistas de "LA TERESA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL" a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 16 de Febrero de 2009, a las 11 horas, en el domicilio ubicado en la calle San Martín 551, cuerpo "D", piso 1º, oficina 56, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. En caso de fracasar la primera convocatoria, se cita en segunda convocatoria para el mismo 16 de Febrero de 2009, a las 12 horas, en el mismo domicilio, de acuerdo con el art. 12 del estatuto social. A tratar es el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de los motivos de la convocatoria a asamblea fuera de término;
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2008;
4º) Destino del resultado del ejercicio;
5º) Consideración de la gestión del directorio;
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y su elección con mandato por un ejercicio; y
7º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precendentes. El Directorio.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea convocada deberán comunicar su asistencia en el domicilio ubicado en San Martín 551, cuerpo "D", piso 1º, oficina 56, de 14 a 18 horas, hasta el 11 de Febrero de 2009, inclusive.
Buenos Aires, 22 de Enero de 2009.

NICOLÁS PIROLO, Presidente del Directorio - nombrado por acta Nº 140 del 04/Octubre/2007, libro actas directorio DNI Nº 93.238.044.

Certificación emitida por: Antonio J. Cinque. Nº Registro: 1061. Nº Matrícula: 4863. Fecha: 22/1/2009. Nº Acta: 184. Libro Nº: 16.
e. 27/01/2009 Nº 4637/09 v. 02/02/2009

LALLFERM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 27 de febrero de 2009 a las 15.00 hs., en la sede social de la calle Callao 2050, piso 1º, depto "A" de Capital Federal, en primera convocatoria y a las 16.00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con la Presidente de la Sociedad.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de enero de 2008.
3º) Tratamiento de Resultados.
4º) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado el 31 de enero de 2008.
5º) Remuneración del Directorio por el desempeño de su cargo durante el ejercicio que finaliza el 31 de enero de 2008.
6º) Consideración de la gestión de Carlos A. Juni en su carácter de apoderado de la sociedad por las gestiones realizadas hasta el 31/01/2008.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
8º) Motivo por el que se convoca a Asamblea fuera de término.

Adriana Coste Delvecchio, Presidente según Actas de Asamblea y Directorio, ambas de fecha 30 de enero de 2006.-
Presidente - Adriana Coste Delvecchio

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 21/1/2009. Nº Acta: 024. Libro Nº: 87.
e. 27/01/2009 Nº 4433/09 v. 02/02/2009

"M"

MOBILE SYSTEMS SUDAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 26/02/2009 a las 10:00 hs y 11:00 hs 2da Convocatoria, en la sede social de Superí 1705 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescrita por el articulo 234, inc 1º de la Ley Nº 19.550 y su modificatoria la Ley 22.903, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 14 finalizado el 31 de Octubre de 2008.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Destino de las utilidades.

Presidente: Gustavo Omar Castro. Designado por Acta de Directorio Nº 65 del 28 de Febrero de 2008.

Certificación emitida por: María Fernanda Otero. Nº Registro: 1224. Nº Matrícula: 5017. Fecha: 16/01/2009. Nº Acta: 061. Libro Nº: 04.
e. 26/01/2009 Nº 4323/09 v. 30/01/2009

"N"

NOUGUES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria a celebrase el 27 de Febrero de 2009 a las 10:00 horas en Suipacha 948, Salón El Galeón, subsuelo, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea
2º) Retiro de la Oferta Pública de la totalidad de las acciones en circulación, mediante una Oferta Pública de Adquisición por parte de Nougues S.A..
3º) Fijación del precio equitativo por acción para la oferta publica de adquisición de acuerdo al Decreto 677/2001 y Normas de la Comisión Nacional de Valores

NOTAS: La Asamblea no se realizará en la sede social. Para la consideración de los puntos del Orden del Día, se deberá contar con un quórum de por lo menos el 75% de todas las acciones en circulación y los votos en contra no podrán superar el 10% de ellos, considerando a ese efecto que todas las acciones tendrán derecho a un voto.

Para asistir a la Asamblea deberá darse cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550. Los certificados deberán depositarse en la sede social, Suipacha 871, 2º piso, oficina 3, Capital Federal en el horario de 11:00 a 15:00 horas.

Se encontrará a disposición de los señores accionistas en la sede social y dentro de los plazos previstos en el artículo 71 de la Ley Nº 17.811, el informe del Directorio relacionado con la conveniencia del retiro propuesto,

La personería del firmante surge del acta de Asamblea y de las actas de la Comisión Fiscalizadora y de Directorio del 07.11.2008.
Presidente - Manuel Eduardo Herrera

Certificación emitida por: Roxana Cutri Hollar. Nº Registro: 85. Nº Matrícula: 4581. Fecha: 09/01/2009. Nº Acta: 182. Libro Nº: 014.
e. 26/01/2009 Nº 4231/09 v. 30/01/2009

"P"

PACHECO 4441 S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de febrero de 2009, a las 10:00 hs. en Av. Juramento 2059, 8º Piso, Oficina 806 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en primera convocatoria y para las 11:00 hs. la segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Renuncia del Vicepresidente y del Director Suplente. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
3º) Ratificación de la aprobación del Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 5 de fecha 17.08.2007 donde se trataron los siguientes puntos del orden del día: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del art. 234 de la Ley 19.550 y su modificatoria 22.903 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril del 2007; 3) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de abril del 2007; 4) Consideración de los honorarios al Directorio en consonancia con las disposiciones del art 261 in fine de la Ley 19.550 y sus modificaciones; 5) Consideración del resultado del ejercicio económico Nº 5 finalizado el 30 de abril del 2007.

Presidente designado por Asamblea del día 13 de agosto de 2007.
José Manuel Brañes Farren

Certificación emitida por: Tomás Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4815. Fecha: 16/01/2008. Nº Acta: 096. Libro Nº: 11.
e. 26/01/2009 Nº 4219/09 v. 30/01/2009

PECADI S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de Febrero de 2009 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Avda. Santa Fe 1821, 2do. Piso, Capital Federal, para considerar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Destino de las utilidades acumuladas.

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones o efectuar la comunicación de asistencia prevista en el art.238 de la Ley 19550 al domicilio indicado Avda. Sta. Fé 1821 – 2º P.- de Capital Federal, con una antelación no menor de 72 hs.

El Sr. Raúl Callero Presidente del Directorio, designado según Acta de Asamblea 20 de noviembre 2007, pasadas en folios 53/4/5/6 del libro de Actas Nº 1 de PECADI S.A., R - B30777 del 10 de agosto de1993.

Certificación emitida por: José María Romanelli. Nº Registro: 1229. Nº Matrícula: 2342. Fecha: 21/01/2009. Nº Acta: 153. Libro Nº: 360.
e. 28/01/2009 Nº 4831/09 v. 03/02/2009

"S"

SERVICIOS OLAVARRIA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

POR 5 DÍAS — Según art. 237 de la L.S. - Convócase a los señores accionistas de Servicios Olavarría S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Febrero de 2008 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs en segunda convocatoria, en el domicilio social de la calle Esmeralda Nº 1058 Piso 3º Oficina "M" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dejándose constancia que la asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos citados en el art. 234 de la Ley 19.550 de sociedades comerciales, correspondientes al Ejercicio económico Nº 14 cerrado el 30/09/2008;
2º) Consideración de los resultados del ejercicio y destino de los Resultados No Asignados.
3º) Tratamiento de la Gestión del Directorio y fijación de sus Honorarios;
4º) Elección de dos directores titulares y un director suplente para el período 2009/2011.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Marcela Beatriz Pennacchioni. Presidente. Designada por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 25 de fecha 2 de febrero de 2007 y Acta de Directorio Nº 108 de fecha 09 de Setiembre de 2008.

Certificación emitida por: Carlos Severo Erramouspe. Nº Registro: 16, Partido de Olavarría. Fecha: 21/1/2009. Nº Acta: 182. Libro Nº: 69.
e. 27/01/2009 Nº 4541/09 v. 02/02/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Adriana Alicia Etcheverry con domicilio en AlvarezThomas 3215 CABA Transfiere Fondo de Comercio del restaurante, cantina, etc sito en AlvarezThomas 3215 C.A.B.A. a Ricardo Martin Episcopo con domicilio en Alvarez Thomas 3215 C.A.B.A. libre de deuda y gravámenes. Reclamos de ley en Alvarez Thomas 3215 C.A.B.A.

e. 26/01/2009 Nº 4351/09 v. 30/01/2009

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de CABA avisa: que con relación a la transferencia del fondo de comercio del rubro comercio min. Bebidas en Gral. 601,010, comercio min. Golosinas envasadas kiosco ordenanza (33266) 601,040, comercio minorista Art. de óptica y fotografía 603,100, comercio minorista Art. librería papelería impresos juguetería 603,210, comercio minorista Art. personales y regalos 603,310 locutorio Expte. Nº 30270-2007 se RECTIFICA el domicilio publicado en los edictos factura Nº 0059-00087414 del 15/01/2009 al 21/01/2009, donde se consigno como domicilio Amenazar 2110 PB CABA debió decir Amenabar 2110 PB CABA reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 23/01/2009 Nº 4045/09 v. 29/01/2009

Edicto de Transferencia de Fondo de Comercio (Art. 2º, Ley 11867) Dr Pablo Andrés Willa Tº 45 Fº 868 con oficina en Paraguay 541 P 2º CABA hace saber que el Sr Carlos Osvaldo Goldaracena con domicilio en Av Independencia 3109 Dto A CABA transfiere el Fondo de Comercio de su propiedad rubro Farmacia que gira bajo el nombre FARMACIA VICTORIA sito en Av Independencia 3113 CABA a la Sra Rosa Bonnano domiciliada en French 1845 Villa Maipú Prov Bs As Reclamos por el plazo de ley en mis oficinas. Dr Pablo Andrés Willa, abogado.

e. 28/01/2009 Nº 4251/09 v. 03/02/2009

Gustavo Javier Rodríguez, abogado, Tº 86 Fº 716 de CABA, con domicilio en Corrientes 1585 Piso 10 "36" de CABA, avisa que María Martha Aguilera de Piriz, DNI 2.882.097, domicilio Av. San Martín 3305 CABA, vende el fondo de comercio de Café/Bar sito en Av. San Martín 3301/3305 y 12 de Octubre 1797 de CABA con el nombre de fantasía "EL MOTIVO" A Marilina Silvana Piriz, DNI 28.433.966, domicilio Biarritz 2134 CABA, libre de ocupantes y con personal. Reclamos de ley Av. San Martín 3301/3305 CABA.

e. 28/01/2009 Nº 4807/09 v. 03/02/2009

Youfang Chen transfiere fondo de comercio autoservicio alimenticio en Bme. Mitre 2564 CABA a Qiu Chen. Reclamo de Ley en Bme. Mitre 2564 CABA y domicilio de las partes.

e. 27/01/2009 Nº 4660/09 v. 02/02/2009

Eduardo Fernando Alves, DNI 14.885.750, domicilio, Achaval 489 6º "A" C.A.B.A. VENDE A Liliana Elena VIGNOLA, D.N.I. 13.551.889, con domicilio José Bonifacio 1615 C.A.B.A., el fondo de comercio dedicado a la explotación de playa de estacionamiento sita en BALCARCE nros 879 (C.A.B.A.)., reclamos término de ley en Balcarce 879 C.A.B.A.- con personal.

e. 26/01/2009 Nº 3795/09 v. 30/01/2009

Secundino Ramos, Manuel Otero y Juan Ramos, todos con domicilio Catamarca 167 CABA, transfieren el fondo de comercio del hotel (SSC) ubicado en CATAMARCA 167/71 CABA a "CATAMARCA 167 S.R.L." con domicilio en Catamarca 167 CABA, Reclamos de Ley en Catamarca 167 CABA.

e. 23/01/2009 Nº 4048/09 v. 29/01/2009

Julio Aaron Polonsky, Escribano, domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 1457, 5º piso, oficina 43 Cap. Fed. AVISA que Cristina Ofelia Saavedra, con domicilio en Dr. Enrique Finocchietto 675, Cap. Fed. VENDE HOTEL de PASAJEROS sito en Dr. Enrique Finochietto 675, Cap. Fed. a Laura Noemí Farías, domiciliada Rucci 250, Avellaneda, Pcia. Bs. As. Reclamos ley a domicilio profesional.

e. 27/01/2009 Nº 4570/09 v. 02/02/2009

Rodríguez Amoedo S.A: representada por Jorge O. Rodríguez, Corredor Publico, con oficinas en Rojas 1285 CABA avisan que Maria Laura Micucci, domiciliada en Guayaquil 860 CABA vende a Juan Carlos Pose, domiciliado en Chascomus 1137 Libertad Pcia Bs.As. el negocio de Industria: elaboración de masas pasteles sandwiches y productos similares etc.; elaboración de productos de panaderia (sin elaboración de pan) con venta directa al publico; elaboración de churros y facturas fritas con venta directa al publico. Comercio minorista despacho de pan y productos afines de masas bombones sandwiches (sin elaboración) sito en GUAYAQUIL 860 PB CABA. Reclamos termino de ley en nuestras oficinas.

e. 27/01/2009 Nº 4620/09 v. 02/02/2009

Escribano Eduardo Alfredo Arias, titular del registro 1587 con oficinas en Tucuman 1538 piso 4º departamento B. Aviso rectificatorio del publicado bajo factura 132136 de fecha 05/01/09 al 09/01/09, donde por error se publico el domicilio corno Jose Evaristo Uriburu 365 siendo el correcto Jose Evaristo Uriburu 265. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 27/01/2009 Nº 4398/09 v. 02/02/2009

Escribano Martín Diego Gutman, Registro 1927 Matrícula 4222, con domicilio en Montevideo 1693, 2º Piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica a los interesados por el término de ley y a los fines previstos en el Artículo 2º de la Ley 11.867, que el 2 de enero de 2009 Diquecitos Land Company S.R.L., representada por Sergio Jalife, Gerente designado por Acta de fecha 12/12/2007, con domicilio en Juana Manso 1499, Ciudad de Buenos Aires, ha resuelto transferir totalmente el fondo de comercio ubicado en la calle Juana Manso 1499, Ciudad de Buenos Aires, constituido por bienes inmuebles, contratos, créditos, pasivos, y todo otro activo, derecho y/o pasivo, perteneciente al fondo de comercio de Diquecitos Land Company S.R.L. correspondiente a actividades inmobiliarias, comerciales y de administración, a favor de El Porteño Apartments LLC, Sucursal Argentina, representada por Sergio Jalife, designado por Acta de fecha 27/06/08, con domicilio en Juana Manso 1499, Ciudad de Buenos Aires. Ambas sociedades pertenecen al mismo grupo económico. Las oposiciones de ley deben efectuarse ante el Escribano Martín Diego Gutman en su domicilio sito en Montevideo 1693, 2º Piso, Ciudad de Buenos Aires, de 11 a 18 horas de lunes a viernes.

e. 27/01/2009 Nº 5051/09 v. 02/02/2009

Gastón Alexis Fabianos con domicilio en Monroe 2770 PB CABA transfiere a Juana Leticia Schäer con domicilio en Avda Córdoba 3523 1º C CABA y a Alejandra Viviana Arias Ramírez con domicilio en Azcuénaga 1445 7º E CABA, fondo de comercio Maxikiosco-Panchería "Pancheto" con domicilio en Junín 1635/1641 CABA. Oposiciones y Reclamos de Ley en Junín 1635/1641 CABA.

e. 23/01/2009 Nº 4037/09 v. 29/01/2009

Fortunato Suppa, corredor público Cabildo 546 CABA avisa que De Filippi Alberto Martín domiciliado en Malvinas Argentinas 666 Temperley Pcia de Bs As, vende s/personal a Alejandro Flavio Frizzera domiciliado en Nicasio Oroño 927 5º "B" CABA su fondo de comercio expediente Nº 56457/2005 para la explotación de rubros de Restaurante, Cantina (602.000), Com. Min. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración 601.030), Elabo. de Helados con vta. directa al publico (500.074) sito Rosario 472 PB y Sót CABA reclamos de ley Av. Cabildo 546 CABA.

e. 26/01/2009 Nº 4305/09 v. 30/01/2009

Norberto Miguel Mosquera, corredor inmobiliario, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" CABA avisa LOS ÁNGELES BAR S. R. L., domicilio Talcahuano 628, CABA. vende a Valeria Nancy VALLETA, domicilio Juana Manso 1550, Boulevard 3, 3º piso, depto. 1, CABA, el fondo de comercio del rubro Restaurante, Cantina, Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, COM. MIN. Elaboración y Venta de Pizza, Fugazza, Faina, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, Grill, Confitería, sito en TALCAHUANO 628, PB y sótano, Ciudad de BUENOS AIRES, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 23/01/2009 Nº 4002/09 v. 29/01/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CANTERAS ARGENTINAS S.A.

SUSCRIPCION DE AUMENTO DE CAPITAL

Registro Nro. 59.492. POR TRES DIAS: De acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 25 de noviembre de 2008 y las facultades conferidas en la misma, el Directorio ha decidido, en reunión del 28 de noviembre de 2008, la emisión de 1.285.000 acciones nominativas, no endosables, ordinarias con derecho a un voto por acción de un peso cada una, correspondiente al aumento de capital aprobado por un total de $ 1.285.000, mediante la capitalización de resultados no asignados por $ 1.191.630.- y aportes de accionistas por $ 93.370. Por tal motivo, se invita a los Sres. Accionistas de conformidad con lo que dispone el art. 194 de la Ley 19550 para que en el plazo de TREINTA (30) DIAS siguientes al último día de esta publicación, comuniquen en forma fehaciente en la sede social de Viamonte 494, 7mo. Piso, de Capital Federal, en el horario de 9 a 17 horas, su voluntad de ejercer el derecho de suscripción preferente respecto del aumento por $ 93.370.-, indicando asimismo, si hacen uso del derecho de acrecer sobre aquellas acciones que eventualmente no suscriban otros accionistas. La integración deberá hacerse efectiva de contado, en el momento de firmar el contrato de suscripción, que deberá celebrarse dentro del plazo de quince días corridos a partir del vencimiento de los treinta días establecidos en el art. 194 antedicho. En tal momento los accionistas deberán constituir domicilio dentro del radio de la ciudad de Buenos Aires donde se tendrán por válidas todas las notificaciones. (Sociedad no incluida en el art. 299 de la L. de S.) Presidente electo por Acta de Directorio No. 178 de fecha 27 de noviembre de 2007.

Presidente - Mariano César Azzi

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 06/01/2009. Nº Acta: 196. Libro Nº: 59.

e. 28/01/2009 Nº 3412/09 v. 30/01/2009

"H"

HUANQUE LAUQUEN S.A.,
CARRANILHUE S.A.,
HUANQUE SOLO S.A.,
MAGDALAUQUEN S.A.,
MALEN-LAUQUEN S.A.,
TITA-LAUQUEN S.A.,

S / ESCISION-FUSION

Hace saber que en las Asambleas Generales Extraordinarias celebradas el día 15.12.2008, los accionistas de Huanque Lauquen S.A., Carranilhue S.A., Huanque Solo S.A., Magdalauquen S.A., Malen-Lauquen S.A y Tita-Lauquen S.A., resolvieron escindir parte del patrimonio de Huanque Lauquen S.A. destinándolo a fusionarse con Carranilhue S.A., Huanque Solo S.A., Magdalauquen S.A., Malen-Lauquen S.A. y Tita-Lauquen S.A. Fecha del Compromiso Previo de Escisión-Fusión: 1.10.2008. a) Sociedades intervinientes: (i) Huanque Lauquen S.A.: domiciliada en Avenida Figueroa Alcorta 3422, piso primero, departamento "D", Capital Federal, e inscripta en la Inspección General de Justicia el 18 de abril de 1985 bajo el número 2965 del Libro 100, Tomo A de Sociedades Anónimas; (ii) Carranilhue S.A., domiciliada en Avenida Figueroa Alcorta 3422, piso primero, departamento "D", Capital Federal, e inscripta en la Inspección General de Justicia el 19 de junio de 2008, bajo el número 12126 del libro 40 de Sociedades por Acciones; (iii) Huanque Solo S.A., con domicilio en Juan F. Seguí 3749, piso tercero, Capital Federal, e inscripta en la Inspección General de Justicia el 30 de junio de 2008, bajo el número 12867 del libro 40 de Sociedades por Acciones; (iv) Magdalauquen S.A, con domicilio en Avenida del Libertador 734, piso primero "A", Capital Federal, e inscripta en la Inspección General de Justicia el 27 de junio de 2008, bajo el número 12815 del libro 40 de Sociedades por Acciones; v) Malen-Lauquen S.A., con domicilio en Vicente López 1919, piso segundo, Capital Federal e inscripta en la Inspección General de Justicia el 30 de junio de 2008, bajo el número 12872 del libro 40 de Sociedades por Acciones; y vi) Tita-Lauquen S.A., con domicilio en Vicente López 1919, piso segundo, Capital Federal e inscripta en la Inspección General de Justicia el 25 de junio de 2008, bajo el número 12658 del libro 40 de Sociedades por Acciones. b) Patrimonio de Huanque Lauquen S.A. al 30.9.2008: Antes de la Escisión: i) Activo: $ 4.658.656,29. ii) Pasivo: $ 2.198.784,42. Después de la Escisión: i) Activo: $ 1.460.187,08. ii) Pasivo: $ 776.792,42. c) Patrimonio que se transfiere a las sociedades escisionarias: Carranilhue S.A.: Activo: $ 696.983,23 y Pasivo: $ 257.515. Huanque Solo S.A.: Activo: $ 717.022,92 y Pasivo: $ 358.793. Magdalauquen S.A.: Activo: $ 945.200,38. Pasivo: $ 379.445. Malen Lauquen S.A.: Activo: $ 666.434,88. Pasivo: $ 328.115. Tita Lauquen S.A.: Activo: $ 172.827,80. Pasivo: $ 98.124. d) Monto del Aumento de Capital social de las sociedades escisionarias: Carranilhue S.A.: $ 313.779,74, es decir de $ 12.000 a $ 325.779,74, que por redondeo se fija en $ 325.780. Huanque Solo S.A.: $ 255.775,69, es decir de $ 12.000 a $ 267.775,69 que por redondeo se fija en $ 267.776. Magdalauquen S.A.: $ 403.948,60, es decir de $ 12.000 a $ 415.948,60 que por redondeo se fija en $ 415.948. Malen-Lauquen S.A.: $ 241.559,95, es decir de $ 12.000 a $ 253.559,95 que por redondeo se fija en $ 253.560. Tita-Lauquen S.A.: $ 53.338,41, es decir de $ 12.000 a $ 65.338,41 que por redondeo se fija en $ 65.338. En consecuencia todas las sociedades reforman el articulo 4º de su Estatuto Social. e) Como consecuencia de la Escisión Huanque Lauquen S.A. REDUCE su capital en la suma de $ 1268.402,39, que por redondeo se fija en $ 1.268.402; es decir de $ 1.756.345 a $ 487.943 y en consecuencia reforma el artículo 4º del Estatuto Social. f) Reclamos y oposición de ley en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 710, piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 10.30 a 17.30 horas. Autorizado por Cecilia Isasi, Escribana Pública Nacional, Matrícula 4770, Autorizada en las Actas de Asamblea del 15.12.08.

Escribana - Cecilia Isasi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/01/2009. Número: 090123033903/8. Matrícula Profesional Nº: 4770.

e. 28/01/2009 Nº 4919/09 v. 30/01/2009

"M"

MOEBIUS INMUEBLES S.A.

Moebius Inmuebles S.A. con sede en 25 de Mayo 432 Piso 6 inscripta el 12/9/2001 Nº 12430 Libro 15 Tº S.A. Capital anterior $ 8.000.000. Capital resultante: $ 4.500.000 Monto reducción: $ 3.500.000. Activo pre y post reducción $ 11.153.721,86; Pasivo pre y post reducción $ 2.702.885,02 y $ 6.202.885,02; Patrimonio Neto pre y post $ 8.440.035,26 y $ 4.940.035,26 al 31/10/08. Por asamblea extraordinaria del 31/10/08. Oposición en sede social. Oscar D. Cesaretti, autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria del 31/10/08.

Abogado/Escribano - Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/1/2009. Número: 090121030948/B. Matrícula Profesional Nº: 3464.

e. 28/01/2009 Nº 4938/09 v. 30/01/2009

"T"

TARJETA NARANJA S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 15 de agosto de 2007 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos origi-

nados por el uso de tarjetas de crédito “Tarjeta Naranja” a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero “Tarjeta Naranja Trust V” y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 11 de octubre de 2007 en el expediente Nº 1371/07; y b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 9 de octubre de 2007. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 21 de enero de 2009 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel M. Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por esc 100 del 16-08-2007, folio 446 del Reg not 733 de la Ciudad de Córdoba. Ciudad de Buenos Aires, 21 de enero de 2009.

Apoderado – Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 21/1/2009. Nº Acta: 025. Nº Libro: 311.

e. 28/01/2009 Nº 5377/09 v. 29/01/2009

TARJETA NARANJA S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 10 de septiembre de 2008 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito “Tarjeta Naranja” a favor de Equity Trust Company (Argentina) SA. como fiduciario del Fideicomiso Financiero “Tarjeta Naranja Trust IX” y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 15 de diciembre de 2008 en el expediente Nº 1860/2008; y b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 12 de diciembre de 2008. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 21 de enero de 2009 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel M. Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por esc 104 del 10-09-2008, folio 385 del Reg Not 733 de la Ciudad de Córdoba. Ciudad de Buenos Aires, 21 de enero de 2009.

Apoderado – Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donován. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 21/1/2009. Nº Acta: 027. Nº Libro: 311.

e. 28/01/2009 Nº 5380/09 v. 29/01/2009

TARJETA NARANJA S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 11 de marzo de 2008 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito “Tarjeta Naranja” a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero “Tarjeta Naranja Trust VIII” y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 8 de agosto de 2008 en el expediente Nº 1178/2008; y b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 5 de agosto de 2008. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 21 de enero de 2009 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel M. Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por esc 23 del 13 de marzo de 2008, folio 88 del reg not 733 de la ciudad de Cordoba. Ciudad de Buenos Aires, 21 de enero de 2009.

Apoderado – Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 21/1/2009. Nº Acta: 026. Nº Libro: 311.

e. 28/01/2009 Nº 5385/09 v. 29/01/2009

TARJETAS CUYANAS S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 20 de marzo de 2007 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito “Tarjetas Cuyanas” a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero “Tarjetas Cuyanas Trust V” y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda; cuya oferta pública se encuentra en trámite por ante por la Comisión Nacional de Valores, y b) certificados de participación, los cuales no serán ofrecidos mediante oferta pública a inversores; según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 4 de febrero de 2008. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados dentro de los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 21 de enero de 2009 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjetas Cuyanas S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel M. Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por esc 62 del 16-11-2006, folio 135 del reg not 728 de la Ciudad de Mendoza. Ciudad de Buenos Aires, 21 de enero de 2009.

Apoderado - Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donován. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 21/01/2009. Nº Acta: 028. Libro Nº: 311.

e. 28/01/2009 Nº 5381/09 v. 29/01/2009

TARJETAS CUYANAS S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 7 de abril de 2008 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito “Tarjetas Cuyanas” a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero “Tarjetas Cuyanas Trust VI” y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda; cuya oferta pública se encuentra en trámite por ante por la Comisión Nacional de Valores, y b) certificados de participación, los cuales no serán ofrecidos mediante oferta pública a inversores; según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 7 de julio de 2008. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados dentro de los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 21 de enero de 2009 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjetas Cuyanas S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel M. Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por esc. 62 del 16-11-2006, folio 135 del reg not 728 de la Ciudad de Mendoza. Ciudad de Buenos Aires, 21 de enero de 2009.

Apoderado – Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donován. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 21/1/2009. Nº Acta: 029. Nº Libro: 311.

e. 28/01/2009 Nº 5383/09 v. 29/01/2009

2.5. BALANCES

ANTERIORES

FIDEICOMISO FINANCIERO PROYECTO DE INVERSION Y DESARROLLO DEL COMPLEJO INDUSTRIAL NACIONAL DE LAS TELECOMUNICACIONES

Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones

Estados Contables
correspondientes al período de nueve meses
finalizado al 30 de Septiembre de 2008

INDICE

Estado de situación patrimonial fiduciario
Estado de resultados fiduciario
Estado de evolución del patrimonio neto fiduciario Estado de flujo de efectivo fiduciario

Notas

Anexo I: Gastos de Administración
Anexo II: Previsiones

Informe de revisión limitada

Domicilio legal: 25 de Mayo 526 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Actividad principal: Financiamiento de proyectos inherentes al Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones

Fecha de contrato constitutivo: 25 de septiembre de 2003.

Plazo de duración del Fideicomiso Financiero: Treinta años.

Sociedad Fiduciaria: Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.

Domicilio: 25 de Mayo 526 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Actividad Principal: Entidad Financiera – Actividades Fiduciarias.

Sociedades Fiduciantes: Siemens S.A.; Thales Spectrum de Argentina S.A.; Alcatel de Argentina S.A.; Compañía Internacional de Telecomunicaciones S.A.; Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A.; Nahuelsat S.A.; Telephone 2 S.A.; Skytel Telecomunicaciones Argentina S.A.; Nextel Communications Argentina S.A.; Wilson S.C.A.; CTI Compañía de Teléfonos del Interior S.A.; Cooperativa Telefónica de Pinamar Ltda.; Cooperativa Telefónica de Otros Servicios Públicos, Consumo y Vivienda López Camelo Ltda. (COTELCAM); Compañía de Radiocomunicaciones Móviles; Cooperativa Telefónica y Otros Servicios de Villa Gesell; Cooperativa Telefónica de Calafate Ltda.; Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina; Cooperativa de Provisión de Servicios Telefónicos y Otros Servicios Públicos y Comunitarios de Centenario Ltda.; Cooperativa Telefónica, de Vivienda y Otros Servicios Públicos Del Viso Limitada; Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Tortuguitas Ltda.; Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Ltda.; TE-COOP S.A.; Federación de Coop. de Telecomunicaciones de la República Argentina Lt.; Cooperativa Telefónica y de Obras y Servicios Públicos de Villa Flandria Limitada; Sin Par S.A.; Cooperativa Eléctrica Ltda. Oberá; Cooperativa Telefónica Carlos Tejedor de Provisión de Servicios Públicos, Vivienda, Provisión y Consumo Ltda.; Banco de la Nación Argentina; Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Públicos y Turísticos de San Martín de los Andes.

Actividad Principal: Telecomunicaciones.

Ejercicio económico Nº 6 iniciado el 1 de enero de 2008.

Estados contables correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2008.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL FIDUCIARIO
al 30 de septiembre de 2008 comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007
(en pesos)

	30.09.08	31.12.07		30.09.08	31.12.07
ACTIVO			**PASIVO**		
ACTIVO CORRIENTE			**PASIVO CORRIENTE**		
Caja y Bancos (Nota 4.1.)	14.602.772	13.226.221	Cuentas a Pagar (Nota 4.5.)	46.960	20.307
Créditos (Nota 4.2.)	2.141.053	2.721.287	Cargas Fiscales (Nota 4.6.)	40.983	36.910
Otros Créditos (Nota 4.3.)	198.850	116.699	Otras Deudas (Nota 4.7.)	10.761.259	10.761.259
Total del Activo Corriente	16.942.675	16.064.207	**Total del Pasivo Corriente**	10.849.202	10.818.476
ACTIVO NO CORRIENTE					
Créditos (Nota 4.4.)	551.170	1.882.761			
Total del Activo No Corriente	551.170	1.882.761			
			Total del Pasivo	10.849.202	10.818.476
			PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	6.644.643	7.128.492
Total del Activo	**17.493.845**	**17.946.968**	**Total del Pasivo más Patrimonio Neto**	**17.493.845**	**17.946.968**

Las notas 1 a 9, anexos I y II que se acompañan forman parte de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha:
14 de noviembre de 2008

ESTADO DE RESULTADOS FIDUCIARIO

al 30 de Septiembre de 2008 comparativo con el período finalizado el 30 de Septiembre de 2007
(en pesos)

Rubros	30.09.08	30.09.07
Resultados financieros	200.733	230.216
Cargo por incobrabilidad y otras previsiones (Anexo II)	(552.912)	(404.203)
Gastos de Administración (Anexo I)	(111.355)	(145.821)
Comisiones	16.872	40.599
Otros Ingresos	-	163
Resultado antes de Impuesto a las Ganancias – (Pérdida)	**(446.662)**	**(279.046)**
Impuesto a las Ganancias	(37.187)	-
Resultado del período – (Pérdida)	**(483.849)**	**(279.046)**

Las notas 1 a 9, anexos I y II que se acompañan forman parte de estos estados contables.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO

al 30 de Septiembre de 2008 comparativo con el período finalizado el 30 de Septiembre de 2007
(en pesos)

Rubros	Certificados de participación suscriptos			Resultados no asignados	Total del Patrimonio Neto Fiduciario al 30.09.08	Total del Patrimonio Neto Fiduciario al 30.09.07
	Integrados	Pendientes de integración	Total (Notas 1 y 7)			
Saldos al inicio del ejercicio	7.858.000	25.000	7.883.000	(754.508)	7.128.492	7.700.156
Resultado del período – (Pérdida)	-	-	-	(483.849)	(483.849)	(279.046)
Saldos al cierre del período	7.858.000	25.000	7.883.000	(1.238.357)	6.644.643	7.421.110

Las notas 1 a 9, anexos I y II que se acompañan forman parte de estos estados contables.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO FIDUCIARIO

al 30 de Septiembre de 2008 comparativo con el período finalizado el 30 de Septiembre de 2007
(en pesos)

	30.09.08	30.09.07
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	13.226.221	14.548.311
Efectivo al cierre del periodo	14.602.772	13.048.207
Aumento / (Disminución) neta del efectivo	**1.376.551**	**(1.500.104)**
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
Resultado del periodo – (Pérdida)	(483.849)	(279.046)
Más: Impuesto a las Ganancias devengado en el período	37.187	-
Menos: Intereses y comisiones ganados	(200.733)	(230.216)
Cambios en los activos y pasivos operativos:		
Disminución / (Aumento) de otros créditos corrientes	9.435	(5.619)
(Disminución)/ Aumento de deudas (excepto Impuesto a las Ganancias)	(6.461)	11.817
Flujo neto de efectivo (utilizado) en las actividades operativas	(644.421)	(503.064)
Actividades de financiación		
Cobro / (Otorgamiento) de préstamos	1.906.760	(1.152.296)
Cobro de intereses y comisiones	114.212	155.256
Flujo neto de efectivo cobrado / (utilizado) en las actividades de financiación	2.020.972	(997.040)
Aumento / (Disminución) neta del efectivo	**1.376.551**	**(1.500.104)**

Las notas 1 a 9, anexos I y II que se acompañan forman parte de estos estados contables.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
al 30 de Septiembre de 2008 expuestas en forma comparativa según Nota 3.2.
(en pesos)

NOTA 1— CONSTITUCION DEL FIDEICOMISO

Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones es un fideicomiso financiero constituido en el marco de la Ley Nº 24.441 y disposiciones concordantes del Código Civil. Con fecha 25 de septiembre de 2003 fue firmado el contrato de fideicomiso, celebrado entre la Comisión Técnica (integrada por fiduciantes) y el Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. (Fiduciario). Intervienen como Fiduciantes del fideicomiso los suscriptores de los Certificados de Participación.

Al 30 de septiembre de 2008 el Fideicomiso ha recibido suscripciones de los Fiduciantes de acuerdo al siguiente detalle:

	$
Siemens S.A.	50.000
Thales Spectrum de Argentina S.A.	4.000.000
Alcatel de Argentina S.A.	50.000
Compañía Internacional de Telecomunicaciones S.A.	1.500.000
Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A.	1.500.000
Nahuelsat S.A.	150.000
Telephone 2 S.A.	10.000
Skytel Telecomunicaciones Argentina S.A.	30.000
Nextel Communications Argentina S.A.	500.000
COTELCAM	20.000
Wilson S.C.A	30.000
CTI Compañía de Teléfonos del Interior S.A.	2.000.000
Compañía de Radiocomunicaciones Móviles	250.000
Cooperativa Telefónica de Pinamar Ltda.	40.000
Cooperativa Telefónica y Otros Servicios de Villa Gesell	20.000
Cooperativa Telefónica de Calafate Ltda.	10.000
Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina	6.000
Coop. de Provisión de Servicios Telefónicos y Otros Servicios Públicos y Comunitarios de Centenario Ltda.	15.000
Cooperativa Telefónica, de Vivienda y Otros Servicios Públicos Del Viso Ltda.	40.000
Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Tortuguitas Ltda..	40.000
Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Ltda.	2.000
TE-COOP S.A.	20.000
Federación de Cooperativas de Telecomunicaciones de la Rep. Argentina Lt.	40.000
Cooperativa Telefónica y de Obras y Servicios Públicos de Villa Flandria Ltda..	10.000
Sin Par S.A.	10.000
Cooperativa Eléctrica Ltda. Oberá	2.000
Cooperativa Telefónica Carlos Tejedor de Provisión de Servicios Públicos, Viv., Prov., y Cons. Ltda..	28.000
Banco de la Nación Argentina	500.000
Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Públicos y Turisticos de San Martín de los Andes	10.000
Total de las suscripciones	10.883.000
Previsión por riesgo de incobrabilidad (Nota 7)	(3.000.000)
Total de las suscripciones netas de Previsiones	7.883.000

NOTA 2 — RIESGO DE LOS ACTIVOS FIDEICOMITIDOS

Al 30 de septiembre de 2008 los activos del fideicomiso están integrados por los fondos provenientes de la colocación de los Certificados de Participación los que son destinados al financiamiento de proyectos que tengan por objeto reactivar y desarrollar el Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones y las financiaciones otorgadas.

Los fondos son depositados por el Fiduciario en una cuenta corriente en pesos abierta en el Banco de la Nación Argentina hasta ser aplicados al otorgamiento de préstamos. Al 30 de septiembre de 2008 el saldo a cobrar por los préstamos asciende a la suma de $ 4.011.590 (pesos cuatro millones once mil quinientos noventa) otorgados a las empresas Wilson S.A., N.G. Electrónica S.A., Dicomtec S.R.L., Geocom S.A., Redcotel S.A., Empresa Provincial de Energía de Córdoba, Cooperativa Limitada de Electricidad y Servicios Anexos de Huinca Renancó, RMI Electrónica S.R.L, Ubicar Argentina S.A., Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Tortuguitas Lda. y Netv S.A.

NOTA 3 — NORMAS CONTABLES APLICADAS

3.1. Unidad de medida

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional, la Resolución General Nº 441/2003 de la Comisión Nacional de Valores y la Resolución General Nº 4/2003 de la Inspección General de Justicia, el método de reexpresión de estados contables reimplantado a partir del 1º de enero de 2002, se discontinuó con vigencia 1º de marzo de 2003.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires emitió la Resolución MD 41/2003 estableciendo que la reexpresión de estados contables en moneda homogénea debía continuar hasta el 30 de septiembre de 2003.

La información contable del Fideicomiso se presenta según lo requerido por las normas legales vigentes y, en tal sentido, no se han aplicado métodos de reexpresión de estados contables dado que el mismo ha sido constituido con fecha 25 de septiembre de 2003.

3.2. Criterios de exposición

Información comparativa

El estado de situación patrimonial se presenta comparativo con el ejercicio precedente finalizado el 31 de diciembre de 2007, en cumplimiento de lo establecido por la Resolución Técnica Nº 19 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo se exponen comparativos con el período equivalente del ejercicio precedente, en cumplimiento de lo establecido por la mencionada Resolución.

3.3. Criterios de valuación

Los presentes estados contables fueron preparados de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.

a) Devengamiento de intereses

Los préstamos otorgados por el Fiduciario devengan intereses que se calculan en forma lineal en función del tiempo transcurrido.

b) Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta

Las ganancias del Fideicomiso se encuentran gravadas por el Impuesto a las Ganancias en su carácter de sujeto pasivo a la alícuota del 35%. La determinación se practica sobre la ganancia neta calculada de acuerdo con las normas de tercera categoría. Asimismo, el Fideicomiso no es sujeto del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 25.063.

Al 30 de septiembre de 2008 el Fideicomiso ha contabilizado una provisión por el impuesto a las ganancias correspondiente al período fiscal 2008 por un importe de $ 37.187 (pesos treinta y siete mil ciento ochenta y siete).

Al 31 de diciembre de 2007 el Fideicomiso ha contabilizado una provisión por el impuesto a las ganancias correspondiente al período fiscal 2007 por un importe de $ 30.860 (pesos treinta mil ochocientos sesenta).

c) Previsiones por riesgo de incobrabilidad

La metodología utilizada para la determinación de las previsiones por riesgo de incobrabilidad sobre préstamos al cierre del presente período económico, ha sido la de aplicar a los saldos totales de deuda, capital e intereses devengados, los siguientes porcentajes de previsionamiento en función a los días de mora que cada deudor registra:

Morosidad en días	Con garantía preferida	Sin garantía preferida
De 0 a31	1%	1%
Más de 31 a 90	3%	5%
Más de 90 a 180	12%	25%
Más de 180 a 365	25%	50%
Más de 365	50%	100%

El Fiduciario estima que las previsiones así determinadas son suficientes para atender las incobrabilidades futuras.

NOTA 4 — COMPOSICION DE CIERTOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

	30.09.08	31.12.07
ACTIVO	En pesos	
ACTIVO CORRIENTE		
4.1. Caja y Bancos		
Banco Nación cuenta corriente Nº 51.736/10 (Nota 9)	14.602.772	13.226.221
	14.602.772	**13.226.221**
4.2. Créditos		
Comisiones devengadas a cobrar	15.451	4.972
Préstamos otorgados	3.388.924	3.341.889
Intereses devengados a cobrar	4.913	20.457
Previsión por riesgo de incobrabilidad préstamos (Anexo II)	(1.293.235)	(671.031)
Importes a integrar por los fiduciantes	3.025.000	3.025.000
Previsión por riesgo de incobrabilidad certificados (Nota 7 y Anexo II)	(3.000.000)	(3.000.000)
	2.141.053	**2.721.287**
4.3. Otros Créditos		
Deudores varios	154.843	63.257
Créditos fiscales	44.007	53.442
	198.850	**116.699**
ACTIVO NO CORRIENTE		
4.4. Créditos		
Préstamos otorgados	622.666	2.023.549
Previsión por riesgo de incobrabilidad préstamos (Anexo II)	(71.496)	(140.788)
	551.170	**1.882.761**
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
4.5. Cuentas a Pagar		
Cuentas a pagar fiduciario	6.335	3.145
Provisión para gastos	40.625	17.162
	46.960	**20.307**
4.6. Cargas Fiscales		
Impuesto a los ingresos brutos a pagar	691	2.384
Impuesto a las ganancias	37.187	30.860
Impuesto al valor agregado a pagar	2.846	2.592
Retenciones de ganancias a pagar	259	1.074
	40.983	**36.910**
4.7. Otras Deudas		
Depósito pendiente de imputación (Nota 9)	10.761.259	10.761.259
	10.761.259	**10.761.259**

NOTA 5 — DETALLE DE VENCIMIENTOS Y TASAS DE INTERES DE CRÉDITOS Y DEUDAS

5.1. Créditos y Otros Créditos

	30.09.08	31.12.07
	En pesos	
Monto total de los créditos y otros créditos a vencer		
Hasta 3 meses	704.482	527.626
Entre 3 y 6 meses	418.539	1.118.560
Entre 6 y 9 meses	406.664	681.039
Entre 9 y 12 meses	284.013	547.706
Entre 1 y 2 años	622.666	2.023.549
Total	**2.436.364**	**4.898.480**
Monto total de créditos vencidos		
Aportes Fiduciarios a Integrar (Nota 7)	3.025.000	3.025.000
Préstamos Otorgados	1.794.440	609.086
Total	**4.819.440**	**3.634.086**

En los rubros Créditos y Otros Créditos no se encuentran deducidas las previsiones por riesgo de incobrabilidad.

Del total al 30 de septiembre de 2008 $ 2.217.150 (pesos dos millones doscientos diecisiete mil ciento cincuenta) devengan una tasa de interés promedio anual del 6% y $ 1.794.440 (pesos un millón setecientos noventa y cuatro mil cuatrocientos cuarenta) devengan una tasa de interés punitorio promedio anual del 3%.

5.2. Cuentas a Pagar, Cargas Fiscales y Otras Deudas

	30.09.08	31.12.07
	En pesos	
Monto total de las deudas a vencer		
Hasta 3 meses	10.849.202	10.818.476
Total	**10.849.202**	**10.818.476**

Las deudas al 30 de septiembre del 2008 y 31 de diciembre de 2007 no devengan intereses.

NOTA 6 — GARANTIAS RECIBIDAS

En relación a los préstamos otorgados, el Fideicomiso ha recibido garantías por un importe total de $ 3.973.453 (pesos tres millones novecientos setenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y tres). El importe de las fianzas asciende a la suma de $ 641.718 (pesos seiscientos cuarenta y un mil setecientos dieciocho), el importe de las hipotecas asciende a la suma de $ 805.802 (pesos ochocientos cinco mil ochocientos dos), el importe de las prendas con registro asciende a la suma de $ 1.205.675 (pesos un millón doscientos cinco mil seiscientos setenta y cinco), el importe de la cesión de derechos sobre Plazo Fijo asciende a la suma de $ 833.333 (pesos ochocientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres), el importe de los títulos públicos en caución asciende a la suma de $ 56.925 (pesos cincuenta y seis mil novecientos veinticinco) valuados al cierre y el importe de la cesión de derechos sobre contratos asciende a la suma de $ 430.000 (pesos cuatrocientos treinta mil).

NOTA 7 — APORTES FIDUCIARIOS A INTEGRAR EN MORA

Como partida integrante del rubro Créditos del Activo Fiduciario Corriente se han contabilizado aportes fiduciarios a integrar por el fiduciante Thales Spectrum de Argentina S.A. por $ 3.000.000,00 con contrapartida en la cuenta Certificados de Participación Suscriptos Pendientes de Integrar del Patrimonio Neto Fiduciario. Dichos aportes se debían integrar en dos partidas de $ 1.500.000,00 cada una de ellas en los meses de octubre de 2004 y octubre de 2005. Con fecha 9 de diciembre de 2004 el Fiduciario intima formalmente al mencionado Fiduciante para que en el plazo de diez días procedan a integrar la primera partida pendiente comprometida y en mora. Con fecha 25 de abril de 2005, el Fiduciario remitió a la Comisión Técnica del Fondo de Fideicomiso una nota explicando la situación antes descripta y solicitando que se expida sobre el tema. La misma se volvió a remitir el 29 de julio de 2005.

Con fecha 3 de noviembre de 2005 se decide en la Asamblea de Beneficiarios del Contrato de Fideicomiso diferir la realización de reclamos judiciales y/o extrajudiciales en orden a las sumas adeudadas por Thales Spectrum de Argentina S.A. y se acuerda que oportunamente se realizará una nueva reunión a efectos de rever el tema en cuestión.

Con fecha 28 de septiembre de 2006, el Fiduciario remitió una nota a la Comisión Técnica del Fondo del Fideicomiso solicitando instrucción para proceder a realizar una previsión del saldo insoluto del aporte fiduciario oportunamente comprometido por Thales Spectrum de Argentina S.A. por $ 3.000.000,00 (pesos tres millones).

Con fecha 30 de noviembre de 2006 se celebró la tercera Asamblea de Beneficiarios del Contrato del Fideicomiso la cual resolvió previsionar el ciento por ciento (100%) del saldo insoluto del aporte fiduciario oportunamente comprometido por Thales Spectrum S.A. ($ 3.000.000).

Los presentes estados contemplan dicha decisión asamblearia a través de una previsión por riesgo de incobrabilidad que regulariza el activo y otra que regulariza la cuenta "Certificados de Participación Pendientes de Integración" que integra el patrimonio neto.

Asimismo, como partida integrante del rubro Créditos del Activo Fiduciario Corriente se han contabilizado aportes fiduciarios a integrar por el fiduciante Skytel Telecomunicaciones Argentina S.A. por $ 25.000,00 con contrapartida en la cuenta Certificados de Participación Suscriptos Pendientes de Integrar del Patrimonio Neto Fiduciario. A la fecha de los presentes estados contables dichos aportes se encuentra pendientes de integración y la Asamblea de Beneficiarios del Contrato del Fideicomiso no ha tomado ninguna resolución al respecto.

NOTA 8 – LIBROS RUBRICADOS

Las registraciones contables correspondientes al patrimonio fideicomitido se llevan en libros rubricados en forma separada de los correspondientes al registro del patrimonio del Fiduciario.

NOTA 9 – PARTIDA CONTABILIZADA EN EL RUBRO OTRAS DEUDAS

Con fecha 2 de diciembre de 2004, la Comisión Técnica aprueba la solicitud formulada a la Secretaría de Comunicaciones de la Nación (SECOM) de un subsidio de conformidad a la partida presupuestaria que se asignara a dicho organismo en el marco del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) de Necesidad y Urgencia Nº 1332/04, en el entendimiento que la finalidad del PEN respecto a la partida asignada a la SECOM es acorde con el objeto para el cual se constituyó el Fideicomiso.

Con fecha 8 de febrero de 2005, se acreditan en la cuenta corriente que el Fideicomiso mantiene en el Banco de la Nación Argentina un importe de $ 10.761.259,45, en relación con lo expuesto. Dicha partida ha sido contabilizada al 30 de septiembre de 2006 en el rubro Otras Deudas. Con fecha 25 de abril de 2005, el Fiduciario remitió a la Comisión Técnica del Fondo de Fideicomiso una nota explicando la situación antes descripta y solicitando que se expida sobre el tema. El 29 de julio de 2005 se remitió una nueva nota.

Con fecha 17 de febrero de 2006 se recibe de la Comisión Técnica del Fondo de Fideicomiso una nota especificando las instrucciones respecto de los fondos transferidos por el Estado Nacional al Fideicomiso. En la misma se dispone que dichos fondos serán afectados exclusivamente al financiamiento de Proyectos destinados al cumplimiento del Dto. 1332/04 y que por ello deberá generarse una cuenta específica en el marco de las operaciones del Fideicomiso, que tenga por finalidad atender exclusivamente esta operatoria evitando así que los fondos provistos por el Dto. 1332/04 se confundan con la masa de otros bienes del Fideicomiso. Asimismo se dispone que los intereses, los pagos en concepto de amortización de los créditos otorgados en función de la operatoria aludida y demás frutos que generen los fondos transferidos, acrecentarán los mismos y quedaran afectados a sus mismos fines.

Con fecha 10 de julio de 2007 la Secretaría de Comunicaciones dependiente del Ministerio de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios, dictó la Resolución Nº 103 en donde resolvió que la partida transferida al Fideicomiso deberá ser afectada a otro proyecto a cargo de la misma, por lo cual instruyó que se deberán llevar a cabo todas las acciones necesarias para que el Fideicomiso implemente las consecuencias derivadas de la resolución.

Con fecha 23 de agosto de 2007 se celebró la cuarta Asamblea de Beneficiarios del Contrato del Fideicomiso la cual prestó conformidad a la ejecución de lo estipulado por la Resolución Nº 103/2007 de la Secretaría de Comunicaciones.

A la fecha de elaboración de los presentes estados contables dicha partida se mantiene contabilizada en el rubro Otras Deudas con contrapartida en el rubro Caja y Bancos en espera de la ejecución de la decisión sobre la devolución tomada por la Asamblea de Beneficiarios.

Véase nuestro informe de fecha:
14 de noviembre de 2008.

SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L. (Socio) C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 7 R.S.C.G.C.E. MARCELO A. RODRÍGUEZ, Contador Público, (UCA), C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tomo 221 Folio 006. — Cdor. EDUARDO D. PRINA, Gerente Area de Administración, Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. — Lic. ALBINA ZITAROSA, Gerente Area Fideicomisos, Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. — Lic. MIGUEL G. PEIRANO, Presidente, Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.

GASTOS DE ADMINISTRACION
al 30 de septiembre de 2008 comparativas con el período finalizado el 30 de septiembre de 2007
(en pesos)

ANEXO I

Concepto	30.09.08	30.09.07
Impuestos	18.953	37.055
Honorarios	50.695	49.455
Publicaciones	28.800	41.122
Gastos varios	12.907	18.189
Total	**111.355**	**145.821**

ANEXO II

PREVISIONES
al 30 de septiembre de 2008 comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007
(en pesos)

ANEXO II

Rubros	Saldos al Inicio del ejercicio	Aumentos por cargo del período (a)	Transferencias de No Corriente a Corriente	Aplicaciones	Desafectaciones	Saldos al Cierre del período
Regularizadoras del Activo						
de Créditos Corrientes						
Por riesgo de incobrabilidad préstamos	671.031	552.912	69.292			1.293.235
Por riesgo de incobrabilidad certificados	3.000.000	-				3.000.000
de Créditos No Corrientes						
Por riesgo de incobrabilidad préstamos	140.788	-	(69.292)			71.496
Totales 30.09.08	**3.811.819**	**552.912**	-			**4.364.731**
Totales 31.12.07	**3.099.050**	**712.769**	-			**3.811.819**

(a) Imputado con cargo a los resultados del período (ver Estado de Resultados).

INFORME DE REVISION LIMITADA

Señores:
Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.
C.U.I.T. Nº: 30-65112908-3
Fiduciario del Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones
C.U.I.T. Nº: 30-70851976-2
Domicilio Legal: 25 de Mayo 526 Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1 ESTADOS CONTABLES OBJETO DE REVISION LIMITADA

Hemos efectuado una revisión limitada del Estado de Situación Patrimonial Fiduciario del Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones al 30 de septiembre de 2008 y de sus correspondientes Estados de Resultados Fiduciario, de Evolución del Patrimonio Neto Fiduciario y de Flujo de Efectivo Fiduciario por el período de nueve meses finalizado en esa fecha, con sus notas 1 a 9 y Anexos I y II que los complementan.

La preparación y emisión de estos estados contables es responsabilidad del Fiduciario en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre dichos estados contables, basado en nuestro examen llevado a cabo con el alcance que mencionamos en el apartado 2.

2 ALCANCE DE LA REVISION LIMITADA

Nuestra revisión se limitó a la aplicación de los procedimientos establecidos en la Resolución Técnica Nº 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas para revisiones limitadas de estados contables de períodos intermedios y, por lo tanto, no incluyó todos los procedimientos de auditoría necesarios para poder expresar una opinión sobre la situación patrimonial del Fideicomiso al 30 de septiembre de 2008, los resultados de sus operaciones, las variaciones de su patrimonio neto y sus flujos de efectivo por el período de nueve meses finalizado en esa fecha.

Los estados contables del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2007 que se presentan con fines comparativos, de acuerdo a lo expuesto en nota 3.2, y que constituyen los saldos iniciales del período finalizado el 30 de septiembre de 2008, han sido objeto de una auditoría efectuada por nosotros, habiendo emitido nuestro informe con fecha 6 de marzo de 2008 sin salvedades.

Los estados contables del Fideicomiso al 30 de septiembre de 2007 que se presentan con fines comparativos, de acuerdo a lo expuesto en nota 3.2, han sido objeto de una revisión llevada a cabo por nosotros, habiendo emitido nuestro informe de revisión limitada con fecha 16 de noviembre de 2007 sin salvedades.

3 INFORME DE LA REVISION LIMITADA

En virtud de la limitación expuesta en el apartado 2, no estamos en condiciones de emitir opinión sobre la razonabilidad con que los estados contables del Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones al 30 de septiembre de 2008 presentan la situación patrimonial fiduciaria a dicha fecha, los resultados fiduciarios de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio neto fiduciario y sus flujos de efectivo fiduciarios por el período de nueve meses finalizado en la misma.

No obstante, estamos en condiciones de manifestar que en los presentes estados contables han sido considerados todos los hechos y circunstancias de los que hemos tomado conocimiento.

4 INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

4.1 Los estados contables mencionados surgen de registros contables del Fideicomiso llevadas, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

4.2 Al 30 de septiembre de 2008 no existen deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Unico de Seguridad Social.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de Noviembre de 2008.

SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L. (Socio) C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 7 R.S.C.G.C.E. MARCELO A. RODRÍGUEZ, Contador Público, (UCA), C.P.C.E. C.A.B.A. Tomo 221 Folio 006.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 21/1/2009 01 O T. 10 Legalización Nº 402691.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 14/11/2008 en BALANCE de fecha 30/9/2008 perteneciente a F.F. PROYECTO INV. DES. IND. TELECOM. 30-70851976-2 para ser presentada ante …, que se corresponde con la que el Dr. RODRIGUEZ MARCELO ADRIAN, 20-17055029-4 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0221 Fº 006 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: SERGIO KRIGER & ASOCIADOS. Soc. 2 Tº 1 Fº 7. — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Por la presente ratificamos las firmas que impresas obran en las fojas que anteceden, cuyo contenido también se ratifica y que reemplazan a las correspondientes firmas ológrafas, que han sido debidamente estampadas en los originales del estado de situación patrimonial al 30 de Septiembre de 2008 y en los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, las notas 1 a 9 y los Anexos I y II por el período finalizado al 30 de Septiembre de 2008 del Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones.

Véase nuestro informe de fecha: 14 de noviembre de 2008. — SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L. (Socio) C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 7 R.S.C.G.C.E. — MARCELO A. RODRÍGUEZ, Contador Público, (UCA), C.P.C.E. Ciudad Aut. de Buenos Aires, Tomo 221 Folio 006. — Cdor. EDUARDO D. PRINA, Gerente Area de Administración, Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. — Lic. ALBINA ZITAROSA, Gerente Area Fideicomisos, Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. — Lic. MIGUEL G. PEIRANO, Presidente, Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.

e. 28/01/2009 Nº 4629/09 v. 29/01/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial numero 3, Secretaria numero 6, sito en Callao 635 Piso 6to de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "AGUIRRE Y ASOC. SRL" decretada el 11 de Diciembre del 2008. La sindica: Maria Cenatiempo, con domicilio en Avenida Córdoba 1342 Piso 10 Oficina A de Capital Federal intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los arts. 86 y 106 L.C. debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos; b) entregue al síndico los libros y demás documentación comercial c) constituya domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; d) Asimismo, intimase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido. Los acreedores deberán formular a la sindica el pedido de verificación de sus créditos dentro del plazo que vence el día 17 de abril del 2009, debiendo exhibir el documento de identidad con fotocopia del mismo y numero de CUIT, haciendo saber a los acreedores que en autos no se efectuara ningún pago hasta que no acrediten su identidad ante la sindicatura. La sindica deberá presentar los informes previstos en los art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de junio y 15 de julio del 2009 respectivamente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 2008.
Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, Secretaria
e. 23/01/2009 Nº 3838/09 v. 29/01/2009

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría Nº 36, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, C.A.B.A., hace saber que en los autos "INDUSTRIAS SESTI S.A.I.C. s/ Quiebra" (Expte. 038883) se ha presentado el informe final, el proyecto de distribución y se ha procedido a la regulación de honorarios. De no mediar observación dentro de los diez (10) días siguientes al de la presente publicación, se procederá a su aprobación. Publíquense los edictos por dos (2) días, conforme lo dispuesto por el art. 218 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 2008.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 28/01/2009 Nº 4707/09 v. 29/01/2009

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 piso 3º CABA, en los autos caratulados: INMUNOLAB S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO (Expte Nº 055505), comunica por cinco días que con fecha 17/12/2008 se decretó la apertura del concurso preventivo de INMUNOLAB S.A. (CUIT 30-60738035-6).- El Síndico designado en autos es Estudio Oliveto-Paparatto y Asociados con domicilio en Blanco Encalada 3202 CABA, ante quien los acreedores de causa o título anterior a la presentación en concurso (21/11/08) deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 21 de mayo de 2009. Audiencia informativa: 17/02/2011, a las 9:00 hs.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 2008.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina.
e. 26/01/2009 Nº 3758/09 v. 30/01/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, CITA Y EMPLAZA por tres (3) días a partir de la publicación de presente a fin de que Karen Martínez para que comparezca a este tribunal dentro del quinto día de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararsela REBELDE. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 2008
Daniel Esteban Bermúdez, secretario
e. 23/01/2009 Nº 3840/09 v. 29/01/2009

El Juzgado de Instrucción Nº 2 - Secretaria Nº 107 a cargo de la Dra. Mirta Serantes de Sanzone- Secretaria ad hoc : cita y emplaza por el término de CINCO días, a fin de que el señor SERGIO FABIAN ZAYA se presente a derecho ante este Tribunal en la causa que se le sigue por el delito de robo con armas, y que lleva el Nº 41.000/2008, ello bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. Secretaria Nº 107.
Buenos Aires, 7 de enero de 2009.
Mirta Serantes de Sanzone, secretaria ad-hoc
e. 23/01/2009 Nº 3839/09 v. 29/01/2009

Nº 8

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita a Alfredo M. Vanini, en causa Nº 19.758/08, seguida en su contra por el delito de estafa para que se presente dentro del quinto día de notificado a fin de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura.
Buenos Aires, 7 de enero de 2009.
Luciana J. Pezzi, secretaria ad hoc.
e. 26/01/2009 Nº 4115/09 v. 30/01/2009

Nº 33

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 33 Secretaria 170, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a WALTER ANDRES AGUILERA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de AMENAZAS

COACTIVAS, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 2008.
Diego Martín Hernández, secretario
e. 23/01/2009 Nº 3842/09 v. 29/01/2009

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 33, Secretaria 170, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ROSA BEATRIZ CUEVAS para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 8538/08 que se le sigue por el delito de estafa mediante falsedad de instrumento publico, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 2008.
Diego Martín Hernández, secretario
e. 23/01/2009 Nº 3845/09 v. 29/01/2009

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 33 Secretaria 170, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE FRANCISCO VAZQUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2008
Diego Martín Hernández, secretario
e. 23/01/2009 Nº 3847/09 v. 29/01/2009

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 33 Secretaría 170, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR ROBLES CACERES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de ENCUBRIMIENTO, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2008.
Diego Martín Hernández, secretario
e. 23/01/2009 Nº 3848/09 v. 29/01/2009

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 33 Secretaria 170, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ESTEBAN DAMIAN CESPEDES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de HOMICIDIO bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2008
Diego Martín Hernández, secretario
e. 23/01/2009 Nº 3849/09 v. 29/01/2009

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 33, Secretaría Nº 170 (sito en Talcahuano Nº 550, piso 5º, oficina Nº 5.108 de esta ciudad), cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la primera publicación del presente a Jorge enrique Martínez, con último domicilio real conocido en la calle Pareja 3748, del a CABA, bajo apercibimiento ante su incomparecencia de decretarse su rebeldía y averiguación del actual paradero.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 2008
Diego Martín Hernández, secretario
e. 23/01/2009 Nº 3844/09 v. 29/01/2009

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 33, Secretaría Nº 170 (sito en Talcahuano Nº 550, piso 5º, oficina Nº 5.108 de esta ciudad), cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la primer publicación del presente a José Luis Pereyra (titular del D.N.I. 21.301.102, con último domicilio conocido en calle 18, Nº 1684 de la localidad de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires) para que comparezca al Tribunal a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de extorsión, a efectos de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento antes su incomparecencia de decretarse su rebeldía.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 2008
Diego Martín Hernández, secretario
e. 23/01/2009 Nº 3843/09 v. 29/01/2009

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA NRO. 3 SECRETARIA A ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal Dr. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A" CITA y EMPLAZA a HORACIO GREGORIO MIGUEL, DNI Nº 17.466.200, con domicilio en CALLE Sesenta Nº 135 de Villa Cañás, provincia de Santa Fe, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria, por la presunta comisión del art. 34 del D.L. 6582/58, dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados "MIGUEL, Horacio Gregorio s/ DL 6582/58", Expte. Nº 1514/05A, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "Rosario, 15 de diciembre de 2008. Atento lo informado por la Subdelegación Venado Tuerto de la Policía Federal a fs. 23/24 y lo peticionado a fs. 26 por la fiscalía, solicítese al Director Nacional del Registro Oficial, publique edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de que Horacio Gregorio Miguel comparezca ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación. Fdo.: Carlos Vera Barros - Juez Federal - Ante mi: Adolfo Villatte – Secretario
Rosario, 15 de diciembre de 2008
Adolfo Villatte, secretario
e. 23/01/2009 Nº 3841/09 v. 29/01/2009

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

"///Martín, 15 de diciembre de 2008.- Toda vez que se ignora el actual lugar de residencia de Roberto Miguel Paye (ver fs. 13, 15, 5 y 17), cíteselo por edicto el que se deberá publicar durante cinco días en el Boletín Oficial (conf. art. 150 del C.P.P.N). Ello, a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Bs. As., a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) —ver fs. 9/vta., pto. dispositivo 4—. Ello, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. (...) Fdo. Juan Manuel Culotta. Juez Federal. Ante mí: Daniel Omar Gutiérrez. Secretario."
Gral. San Martín, 15 de diciembre de 2008.
Daniel Omar Gutiérrez, secretario.
e. 28/01/2009 Nº 4710/09 v. 03/02/2009

"///Martín, 15 de diciembre de 2008.- Toda vez que se ignora el actual lugar de residencia de Luis Niro (ver fs. 59, 90, 63 y 81), cíteselo por edicto el que se deberá publicar durante cinco días en el Boletín Oficial (conf. art. 150 del C.P.P.N.). Ello, a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Bs. As., a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) —ver fs. 9/vta., pto. dispositivo 4—. Ello, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.- (...) Fdo. Juan Manuel Culotta. Juez Federal. Ante mí: Daniel Omar Gutiérrez. Secretario."
Gral. San Martín, 15 de diciembre de 2008.
Daniel Omar Gutiérrez, secretario.
e. 28/01/2009 Nº 4709/09 v. 03/02/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a Claudio Oscar García -titular del DNI 14.375.096; para que comparezca ante esta sede a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 7635/06 caratulada "Casas, Carlos Alberto y otro s/ infracción 292 del CP" que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su respectiva averiguación de paradero y posterior comparendo, si así no lo hiciere.
San Isidro, 15 de diciembre de 2008.
Adolfo Guillermo Vázquez, secretario federal.
e. 28/01/2009 Nº 4721/09 v. 03/02/2009

EDICTO: Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a 1) SERGIO ROBUSTIANO CABALLERO, DNI. 21.793.162, 2) DANIEL NICOLAS VALENZUELA, DNI. 12.659.214, 3) NORA GUILLONI, DNI. 13.926.878, 4) ADELAIDA BEATRIZ GONZALEZ, DNI. 16.399.513 y 5) JOSE ENRIQUE MARTINEZ, DNI. 21.488.599; para que comparezcan a prestar declaración indagatoria –art. 294 del CPPN–, en la causa Nº 7165/04 caratulada "Marijuan, Guillermo Fernando s/ su denuncia por defraudación (Municipio de San Fernando)"- que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse sus respectivas averiguaciones de paradero y posterior comparendo, si así no lo hicieren.
San Isidro, 31 de octubre de 2008
Adolfo Guillermo Vázquez, secretario federal
e. 28/01/2009 Nº 4876/09 v. 03/02/2009

EDICTO: Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a LUIS ANTONIO GOMEZ, DNI. 17.305.681, MARCELO LUIS VILLALBA, DNI. 22.245.131 y SILVIA LESCHIUTA, DNI. 12.912.406; para que comparezcan a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN—, en la causa Nº 7165/04 caratulada "Marijuan, Guillermo Fernando s/ su denuncia por defraudación (Municipio de San Fernando)"- que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse sus respectivas averiguaciones de paradero y posteriores comparendos, si así no lo hicieren.
San Isidro, 19 de agosto de 2008.
Adolfo Guillermo Vázquez, secretario federal.
e. 28/01/2009 Nº 4875/09 v. 03/02/2009

EDICTO Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a MARCELO JORGE OVIEDO, DNI. 11.332.422; para que comparezca a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN—, en la causa Nº 7160/04 caratulada "Marijuan, Guillermo Fernando s/ su denuncia por defraudación (Municipio de San Isidro)"- que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenar su respectiva averiguación de paradero y posterior comparendo, si así no lo hiciere.
San Isidro, 23 de septiembre de 2008.
Adolfo Guillermo Vázquez, secretario federal.
e. 28/01/2009 Nº 4873/09 v. 03/02/2009

EDICTO: Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a 1) VICTOR DEL VALLE AQUINO, DNI. 24.960.243; 2) ALEJANDRO BERARCOCHEA, DNI. 16.057.433; 3) ALEXIS GOMEZ ROGER, DNI. 28.509.036; 4) RAMONA QUIROGA, DNI. 11.923.401; 5) MIGUEL FRANCISCO SILVESTRE, DNI. 29.634.137; 6) VALERIA o SILVINA TASIN, DNI. 21.509.595 y 7) LAURA FLORENCIA YHEDRO, DNI. 22.015.333; para que comparezcan a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN—, en la causa Nº 7160/04 caratulada "Marijuan, Guillermo Fernando s/ su denuncia por defraudación (Municipio de San Isidro)"- que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse sus respectivas averiguaciones de paradero y posteriores comparendos, si así no lo hicieren.
San Isidro, 19 de agosto de 2008.
Adolfo Guillermo Vázquez, secretario federal.
e. 28/01/2009 Nº 4874/09 v. 03/02/2009

EDICTO: Juzgado Federal, en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a LETICIA FERNANDEZ, DNI. 11.299.025; para que comparezca a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN—, en la causa Nº 7160/04 caratulada "Marijuan, Guillermo Fernando s/ su denuncia por defraudación (Municipio de San Isidro)"- que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su respectiva averiguación de paradero y posterior comparendo, si así no lo hiciere.
San Isidro, 10 de septiembre de 2008.
Adolfo Guillermo Vázquez, secretario federal.
e. 28/01/2009 Nº 4871/09 v. 03/02/2009

EDICTO: Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaria Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a SILVIA DEL VALLE BLASCO, DNI. 13.768.988 y a CARMEN ADRIANA RACCA, DNI. 14.597.941; para que comparezcan a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN—, en la causa Nº 7165/04 caratulada "Marijuan, Guillermo Fernando s/ su denuncia por defraudación (Municipio de San Fernando)"- que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse sus respectivas averiguaciones de paradero y posterior comparendo, si así no lo hicieren.
San Isidro, 4 de diciembre de 2008.
Adolfo Guillermo Vázquez, secretario federal.
e. 28/01/2009 Nº 4719/09 v. 03/02/2009

EDICTO: Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a MARISOL CATALINA PANCINO, DNI. 14.818.600; para que comparezca a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN—, en la causa Nº 7160/04 caratulada "Marijuan, Guillermo Fernando s/ su denuncia por defraudación (Municipio de San Isidro)"- que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenar su respectiva averiguación de paradero y posterior comparendo, si así no lo hiciere.
San Isidro, 10 de diciembre de 2008.
Adolfo Guillermo Vázquez, secretario federal.
e. 28/01/2009 Nº 4720/09 v. 03/02/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: En San Martín, a los 5 días del mes de diciembre de dos mil ocho, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo interinamente del Dr. Juan Manuel Culotta, CITA Y EMPLAZA a MARCELO DANIEL MAZZARONE, titular del D.N.I. nro. 23.510.496, con último domicilio conocido en la calle Bazzini nro. 970 de la localidad de Villa Bosch, Partido de Tres de Febrero, en la causa que tramita bajo el nro. 4087 caratulada "Benitez, Miguel Angel S/ Inf. Arts. 292/296 DEL C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "/ / /Martín, 5 de diciembre de 2008... cítese por edictos a Marcelo Daniel Mazzarone a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Mazzarone y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones". Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal Subrogante. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.
Bruna Schwarz, secretaria.
e. 28/01/2009 Nº 4708/09 v. 03/02/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: "Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 4, notifica a ALBERTO MARTIN AMENGUAL —DNI nro. 27.821.675—,que deberá presentarse ante este tribunal a prestar declaración indagatoria —art. 294 CPPN— en la causa 2973, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura."
San Isidro, 15 de diciembre de 2008.
Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.
e. 28/01/2009 Nº 4711/09 v. 03/02/2009

Por orden del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Felipe Murella, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, se ha dispuesto citar a DIEGO HERNAN LAGE, D.N.I. nro. 26.752.118, en la causa nro. 3408, autos caratulados "OVIEDO, CRISTIAN HERNAN; LAGE, DIEGO HERNAN S/INF. LEY 23.737", que deberá comparecer a este Juzgado, dentro de los tres días de concluida la publicación de Ley, bajo apercibimiento de ordenarse su rebeldía y captura.
San Martín, 19 de diciembre de 2008.
Felipe José Murella, secretario.
e. 28/01/2009 Nº 4716/09 v. 03/02/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de dos días a contar desde la última publicación del presente a GLADYS GRACIELA DOLDAN RIVAS (D.N.I. número 22.994.454). para que comparezca ante esa sede con el objeto de prestar declaración

indagatoria en el marco de la causa Nº 3300, caratulada "DOLDAN, Graciela por infracción al artículo 292 C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere y ordenarse su captura. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria.

San Isidro, 23 de diciembre de 2008.
Silvina Mayorga, secretaria.

e. 28/01/2009 Nº 4718/09 v. 03/02/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a mi cargo, sito en Laprida 662 de la misma ciudad, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. Susana M. Silvestrini, tramita la causa Nº 5.202, caratulada "S/ Ley 24.769 —Burletex S.A.—", en la que se resolvió fijar audiencia indagatoria para el próximo 10 de marzo a la hora 9:00 respecto de Martín Alejandro Steimberg, con D.N.I. Nº 17.282.806. Como recaudo se transcribe la resolución que así lo ordena: "//mas de Zamora, 19 de diciembre de 2.008... Existiendo mérito suficiente para ello fíjese audiencia indagatoria –art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación— respecto de Martín Alejandro Steimberg, con D.N.I. Nº 17.282.806, para el próximo 10 de marzo de 2.009 a la hora 9:00, a cuyo fin —dado que no pudo darse con su actual domicilio— será notificado por edictos que se publicarán por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial.- Notifíquese a la Sra. Agente Fiscal." Fdo: Carlos Alberto Ferreiro Pella (Juez Federal); Ante Mí: Susana M. Silvestrini (Secretaria Federal)."

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil ocho.
Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal.
Susana M. Silvestrini, secretaria federal.

e. 28/01/2009 Nº 4715/09 v. 03/02/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 9 LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 9 a cargo de Ricardo Humberto Botto, cita y emplaza a Pablo Ariel Fernandez, D.N.I. 32.610.786, domiciliado en la calle 821 e/ 896 y 898 Nº 2.643, de la localidad de San Fransisco Solano, Partido de Quilmes, a presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, para que concurra dentro del tercer día de notificado a este Juzgado sito en calle 8 nro. 823 entre 50 y 51 de La Plata a los fines de que el mismo este a derecho. Para mayor ilustración el auto dispositivo que así lo ordena: //Plata, 29 de diciembre de 2008.- Por recibido, agréguese las actuaciones que anteceden. En atención a lo informado notifíquese a Pablo Ariel Fernandez, citándoselo mediante edictos en los carriles del artículo 150 del ritual que deberá comparecer ante estos Estrados dentro del tercer día de notificado mediante la publicación del edicto, a los efectos de estar a derecho, con el objeto de notificarlo de las resoluciones obrantes en autos.- Líbrese oficio al Titular del Boletín Oficial de la Nación. FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA, JUEZ FEDERAL, ANTE MI RICARDO HUMBERTO BOTTO, SECRETARIO FEDERAL" Queda Ud. debidamente notificado.

La Plata, Secretaría Penal Nº 9, de diciembre de 2.008.
Ricardo Humberto Botto, secretario federal.

e. 28/01/2009 Nº 4717/09 v. 03/02/2009

Por el presente se notifica a Cesar Augusto Robustelli, ddo. calle 4 nro. 117 y medio La Plata, de las resoluciones que a continuación se transcribe: "///PLATA, 18 de febrero de 2008 RESUELVO: I.-DECLARAR EXTINGUIDA la acción penal emergente del delito investigado por PRESCRIPCION. Conf. art. 59 inciso 2 y 62 inciso 2 del C.P. II.- SOBRESEER DEFINITIVAMENTE la presente causa y respecto de Francisco Benito Robustelli, por el delito por el cual fuera denunciado en aplicación del artículo 336 inciso 1ro. y 337 del CPPN. Arts. 59 inciso 3ro., 62 inciso 2do. y 67 cuarto párrafo del C.P. III.- SOBRESEER DEFINITIVAMENTE la presente causa y respecto de los indicados IRENE GIUDICE, AMELIA CLARA ROBUSTELLI, CESAR AUGUSTO ROBUSTELLI y JUAN CLAUDIO ROBUISTELLI, por el delito por los cuales fueran indagados, en aplicación de los arts. 336 inciso 2do. y 337 del CPPN. Registrese, notifiquese y archívese. Fdo. MANUEL HUMBERTO BLANCO JUEZ FEDERAL SUBROGANTE" y "////PLATA, 28 de febrero de 2008- Concédase el recurso de apelación deducido por el Sr. Agente Fiscal a fojas 232, contra la resolución luciente a fojas 231 y vta, sin efecto suspensivo, y oportunamente elevese al Superior (Arts. 438 y 442 y cctes. del C.P.P.N.). Emplácese a los interesados a mantenerlo dentro del tercer día a contar desde que la actuaciones tuvieran entradas en aquel. Art. 451 como así respecto del art. 439 del cod. cit. MANUEL HUMBERTO BLANCO JUEZ FEDERAL SUBROGANTE"", correspondientes a la causa 5837 caratulada "PROVEEDORA INDUSTRIAL S/ INF. LEY 23771".-

Se libra el presente en la ciudad de La Plata, asiento de la Secretaría nro. 9 del Juzgado Federal nro. 3 de La Plata, a los 16 días del mes de diciembre de dos mil ocho. Conste.
Ricardo Humberto Botto, secretario federal.

e. 28/01/2009 Nº 4704/09 v. 03/02/2009

Por el presente se notifica a Amelia Clara Robustelli, ddo. calle 15 e/43 y 44 nro. 559 La Plata, de las resoluciones que a continuación se transcribe: "///PLATA, 18 de febrero de 2008 RESUELVO: I.-DECLARAR EXTINGUIDA la acción penal emergente del delito investigado por PRESCRIPCION. Conf. art. 59 inciso 2 y 62 inciso 2 del C.P. II.- SOBRESEER DEFINITIVAMENTE la presente causa y respecto de Francisco Benito Robustelli, por el delito por el cual fuera denunciado en aplicación del artículo 336 inciso 1ro. y 337 del CPPN.. Arts. 59 inciso 3ro., 62 inciso 2do. y 67 cuarto párrafo del C.P. III.- SOBRESEER DEFINITIVAMENTE la presente causa y respecto de los indicados IRENE GIUDICE, AMELIA CLARA ROBUSTELLI, CESAR AUGUSTO ROBUSTELLI y JUAN CLAUDIO ROBUISTELLI, por el delito por los cuales fueran indagados, en aplicación de los arts. 336 inciso 2do. y 337 del CPPN. Registrese, notifíquese y archívese. Fdo. MANUEL HUMBERTO BLANCO JUEZ FEDERAL SUBROGANTE" y "////PLATA, 28 de febrero de 2008- Concédase el recurso de apelación deducido por el Sr. Agente Fiscal a fojas 232, contra la resolución luciente a fojas 231 y vta, sin efecto suspensivo, y oportunamente elevese al Superior (Arts. 438 y 442 y cctes. del C.P.P.N.). Emplácese a los interesados a mantenerlo dentro del tercer día a contar desde que la actuaciones tuvieran entradas en aquel. Art. 451 como así respecto del art. 439 del cod. cit. MANUEL HUMBERTO BLANCO JUEZ FEDERAL SUBROGANTE"", correspondientes a la causa 5837 caratulada "PROVEEDORA INDUSTRIAL S/ INF. LEY 23771".- Se libra el presente en la ciudad de La Plata, asiento de la Secretaría nro. 9 del Juzgado Federal nro. 3 de La Plata, a los 16 días del mes de diciembre de dos mil ocho. Conste.
Ricardo Humberto Botto, secretario federal.

e. 28/01/2009 Nº 4705/09 v. 03/02/2009

Por el presente se notifica a Juan Claudio Robustelli, ddo. calle 503 nro. 2300 e/ 17 bis y 18 Gonnet., de las resoluciones que a continuación se transcribe: "///PLATA, 18 de febrero de 2008 RESUELVO: I.- DECLARAR EXTINGUIDA la acción penal emergente del delito investigado por PRESCRIPCION. Conf. art. 59 inciso 2 y 62 inciso 2 del C.P. II.- SOBRESEER DEFINITIVAMENTE la presente causa y respecto de Francisco Benito Robustelli, por el delito por el cual fuera denunciado en aplicación del artículo 336 inciso 1ro. y 337 del CPPN.. Arts. 59 inciso 3ro., 62 inciso 2do. y 67 cuarto párrafo del C.P. III.- SOBRESEER DEFINITIVAMENTE la presente causa y respecto de los indicados IRENE GIUDICE, AMELIA CLARA ROBUSTELLI, CESAR AUGUSTO ROBUSTELLI y JUAN CLAUDIO ROBUISTELLI, por el delito por los cuales fueran indagados, en aplicación de los arts. 336 inciso 2do. y 337 del CPPN. Registrese, notifíquese y archívese. Fdo. MANUEL HUMBERTO BLANCO JUEZ FEDERAL SUBROGANTE" y "////PLATA, 28 de febrero de 2008- Concédase el recurso de apelación deducido por el Sr. Agente Fiscal a fojas 232, contra la resolución luciente a fojas 231 y vta sin efecto suspensivo y oportunamente elevese al Superior (Arts. 438 y 442 y cctes. del C.P.P.N.). Emplácese a los interesados a mantenerlo dentro del tercer día a contar desde que la actuaciones tuvieran entradas en aquel. Art. 451 como así respecto del art. 439 del cod. cit. MANUEL HUMBERTO BLANCO JUEZ FEDERAL SUBROGANTE"", correspondientes a la causa 5837 caratulada "PROVEEDORA INDUSTRIAL S/ INF. LEY 23771".- Se libra el presente en la ciudad de La Plata, asiento de la Secretaría nro. 9 del Juzgado Federal nro. 3 de La Plata, a los 16 días del mes de diciembre de dos mil ocho.
Ricardo Humberto Botto, secretario federal.

e. 28/01/2009 Nº 4706/09 v. 03/03/2009

Por el presente se notifica a Irene Giudice de Robustelli, ddo. calle 15 nro. 559 de La Plata., de las resoluciones que a continuación se transcribe: "///PLATA, 18 de febrero de 2008 RESUELVO: I.-DECLARAR EXTINGUIDA la acción penal emergente del delito investigado por PRESCRIPCION. Conf. art. 59 inciso 2 y 62 inciso 2 del C.P. II.- SOBRESEER DEFINITIVAMENTE la presente causa y respecto de Francisco Benito Robustelli, por el delito por el cual fuera denunciado en aplicación del artículo 336 inciso 1ro. y 337 del CPPN. Arts. 59 inciso 3ro., 62 inciso 2do. y 67 cuarto párrafo del C.P. III.- SOBRESEER DEFINITIVAMENTE la presente causa y respecto de los indicados IRENE GIUDICE, AMELIA CLARA ROBUSTELLI, CESAR AUGUSTO ROBUSTELLI y JUAN CLAUDIO ROBUISTELLI, por el delito por los cuales fueran indagados, en aplicación de los arts. 336 inciso 2do. y 337 del CPPN. Registrese, notifiquese y archívese. Fdo. MANUEL HUMBERTO BLANCO JUEZ FEDERAL SUBROGANTE" y "////PLATA, 28 de febrero de 2008- Concédase el recurso de apelación deducido por el Sr. Agente Fiscal a fojas 232, contra la resolución luciente a fojas 231 y vta, sin efecto suspensivo, y oportunamente elevese al Superior (Arts. 438 y 442 y cctes. del C.P.P.N.). Emplácese a los interesados a mantenerlo dentro del tercer día a contar desde que la actuaciones tuvieran entradas en aquel. Art. 451 como así respecto del art. 439 del cod. cit. MANUEL HUMBERTO BLANCO JUEZ FEDERAL SUBROGANTE"", correspondientes a la causa 5837 caratulada "PROVEEDORA INDUSTRIAL S/ INF. LEY 23771".-

Se libra el presente en la ciudad de La Plata, asiento de la Secretaría nro. 9 del Juzgado Federal nro. 3 de La Plata, a los 16 días del mes de diciembre de dos mil ocho. Conste.
Ricardo Humberto Botto, secretario federal.

e. 28/01/2009 Nº 4703/09 v. 03/02/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	01/12/2008	HANS MAYER ZACKS	1076/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	18/12/2008	NATALIO JORGE POVARCHE	4334/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	17/09/2007	RAUL ALFREDO BENCHIMOL	4122/09

e. 27/01/2009 Nº 1268 v. 29/01/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	19/12/2008	MARQUEZ MARTINA	1081/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	19/12/2008	CLARA NELLY DIVITO	848/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	05/09/2008	AMPARO GOMEZ	4548/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	29/12/2008	SANGUINETTI PEDRO OSVALDO	4621/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	29/12/2008	ENCARNACION FERNANDEZ	1057/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	19/12/2008	JOSE SALADINO	1004/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	16/12/2008	LAURENCENA MARIA IGNACIA	977/09
109	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	29/12/2009	HECTOR JOSE VOLPATTI	907/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	15/12/2008	MAXIMO MUNICHOR	4566/09

e. 28/01/2009 Nº 1269 v. 30/01/2009